DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 268 — Montevideo, Martes 19 de Setiembre de 1972 — Núm. 18879

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00

Avisos particulares:

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimoñios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

EJEMPLARES

Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días ..	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años ..	" 300.00
De más de 5 años ...	" 450.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años ..	" 260.00
De más de cinco años .	" 370.00
De más de diez años ..	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.870.00
1970	(1.er semestre) ...	" 1.500.00
1970	(2.o semestre) ...	" 2.200.00

Encuadernados

1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre) ...	" 2.400.00
1970	(2.o semestre) ...	" 2.900.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00	la página
De $ 1.000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 18.500.00	" "
" " 2.000.001.00 "	" 5.000.000.00	....	" 21.000.00	" "
" " 5.000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCISCO FERRARI, (S 306|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18041 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PLACIDA RUSSI de RAMOS, (S 140|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18095 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO SANTANA DOMINGUEZ MARTINEZ, (S 292|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18094 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de RIOS, (S 296|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17894 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO MAYNARD VEGA (S|284|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17763 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VERA COSTABILE o COSTABRILE o ARISTABILE (S|280|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17765 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALVAN SUAREZ, (S 286|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17656 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MIJOMENCE o MIJO MENCE PAZOS o POZOS, (S 370|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17657 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO PEREZ o PEREZ PERDOMO, (S 290|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17504 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN BENJAMIN o BENJAMIN MOTTER (S 254|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17283 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO YACOVAZZO y ONDINA FRANCISCA PRONUALTER o PROMALTER de YACOVAZZO, (Ficha E 1.504|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 18045 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRIEDL SAIER, (Ficha E 1.796|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17896 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MACEDO ESPINOSA, (Ficha E 1.748|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17659 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS CHEIGE, (Ficha E 848|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17505 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE IRAGOLA REVERON (Ficha E 758|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17374 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MATTO o MATTO VILLAVERDE, (Ficha E 1.658|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 1.800 10|pub. 17287 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ZABALZA ARIZ, (Ficha E 860|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17289 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FERNANDEZ, (Ficha E 2 098|969, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17180 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GENOVEVA RAMOS de MARTINEZ y JOSS MARTINEZ RAMOS (Ficha E 1.380|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17072 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE A. C. RAFFO o JUAN JOSE ANTONIO CORNELIO RAFFO ADAMO, (Ficha E 1.584|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15769 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO OSVALDO PROFUMO (Ficha E|1.088|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15665 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZEPPI de MARTIN, (218|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18079 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN OCTAVIO BERDES IMELIO, (310|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18078 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ TOJEIRO, (556|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18076 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUSANA o JEANNE SUZANNE o JOHANA o JOHANNA SUSANNA JÄGER FROHLICH de WILLET o WILLETT, (306|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17919 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELNA MUSCIO o MUSCIO MARRA de FAJARDO, (332|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17920 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS GREGORIO o ARTIGAS G. ALVAREZ ARMELLINO, (330|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17921 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SOSA RODRIGUEZ o JOSEFA SOSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (206|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.980 10|pub. 17704 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES CONTI, (320|1972), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17705 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CORDANI o CORDANI ALVAREZ (316|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17410 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CARLOS ADOLFO TEODORO BERGER BOHN (318|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17408 Set.11-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BARREIRO o BARREIRO MAZZAROTTE (312|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17409 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CUNIETTI, (322|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17311 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIET CHAGAS, (304|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17201 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FAJARDO, (538|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17202 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MALET o ISABEL MALEH FELDMAN, (302|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17203 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO TELESFORO RAMOS o TELEFORO RAMOS o FLORO RAMOS, (224|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17204 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERA PAULA SEREIJO SUPPARO de MUÑOZ (308|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17098 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA OFELIA GARCIA y ANICETO LOPEZ, (296|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16961 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS STRACKE WILDT o MATIAS STRACKE o MATIAS STRAKE, (S 262|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18071 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CLELIA GOMEZ RODRIGUEZ de BARERA o CLELIA RAMONA GOMEZ de BARERA, (S 324|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18072 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ESCALERA IGLESIAS, (S 294|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18070 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CARLOS FRANCHI, (S 290|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17698 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IRAÑETA CORREA, (S 138|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17547 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA MORALES de LEON, (S 250|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17206 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PALAVECINO LOPEZ (S|266|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17095 Set.6-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALTEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18129 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ARRICAR de GARCIA, (L.o 40, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18117 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LEIS CALVIÑO. (S 210|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18116 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO DE LEON HERNANDEZ. (S 256|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18114 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LISTA de HARRETCHE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17768 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE PANZI BAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17804 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENHIJO PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17349 Set.8v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS BENEDETTI (S|110|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17823 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA ANTONIA MUSTO de FUENTES (S|302|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17838 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA MARGARITA CAMBIERI ó CAMBIERI-TEREVINTO de CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17620 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de FIDEL BALSA, (S 192|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17621 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DE BELLIS VALIANTE, (S 310|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17624 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOFE ARIAS de CABRERA, (S 324|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17625 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORTESE, (S 36|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17626 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA CLEMENTINA LEGUISAMO o LEGUIZAMO de SERVELI o SERVELLI o CERVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17352 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO OSPITALES ROJAS u OSPITALE ROJA, (A 170|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18082 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FARIÑA GARCIA, (A 28|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18081 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BARREIRA o BARREIRO CAUSILIAS de FERNANDEZ, (A 354|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 17697 Set.15.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TERESA BALZAROTTI o BALZEROTTI MARZORATTI o MAZZORATTI de CAVALLO (A|306|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17789 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GERMINAL VARELA FARIÑA, (A 330|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17696 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CABRERA de MARTIN o EMILIA CABRERA DOLDAN de MARTIN, (55|293), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17556 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA BENIGNA OXLEY de CARNELLI y JULIO MARIA CARNELLI (A|234|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 2 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17415 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FALERO BRUZZONE o BRUZONE (A|312|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17414 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA CLEMENCIA IRIARTE ECHARRI de BUENO, (A 364|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17318 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ACUÑA AROSTEGUI (A|350|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17096 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MARIA MANUELA MARIÑO de MONTERO (A 518|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo, agosto 22 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16363 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VOSCOBOINIK de GOLBERG o GOLDBERG, (A 206|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15788 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POLICARPO o POLICARPO JULIO ACUÑA, (F 512|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18113 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARMATCHI DODEAN (F. 508|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17770 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FELIPE CALLION TRAVERSO, (F 462|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17664 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NEIRA BELLOTTI (F. 362|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17381 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELICENDA BAGNASCO (F. 284|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17377 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR SOSA TORRES, (F 498|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17367 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIO o VICTORINO OLEGARIO DIVENUTO, (F 626|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17183 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANITA FOSMAN de ALVAREZ, (F 518|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17184 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARQUICIO (F. 948|66) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17076 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN WILLIAM COOKE, (F 340|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16927 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DI PRATO de RIVELLO, (A 282|72, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18051 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de CARRERAS, (A 23|970), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18053 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FEDERICO HILL HAMILTON, (A 240|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18054 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LOPEZ VILLAR, (A 224|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18055 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARIN GOMEZ, (A 366|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18056 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY VIEYTEZ o VIEITES, (A 208|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18057 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA BINARDEL de TRUJILLO y de NESTOR ANDRES TRUJILLO PELUFFO, (Ficha A 290|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18048 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONELE SEBESTIJONAS o SABASTIJONAITE o SEBESTIONAITE de PETRILIONIS o PETRILLONES, (A 264|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17893 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA SILVA de DORTA, (A 174|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17903 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOSYDAR o KOSYDAR STRZYZ, (A 16|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17984 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES ADILES CORREA de PEREZ (A 92|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 23 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17772 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o CELESTINO PEDRO CABIRO AMEAL (A|272|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17771 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA RAFAELA CABRERA o CABRERA SULE de RIVELLO, (A 144|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17667 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN MARTIN BENVENUTO, (A 236|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17668 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA JOSEFINA BORDENAVE ROSSINI de GIRIBALDI, (A 238|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17188 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GRIGNOLO de BRIAN (A|178|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17382 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAVIJO o LUIS RAMON CLAVIJO o LUIS CLAVIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17296 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AÑON SOTO, (A 306|68), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17293 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JOSE VARELA e ISIDORA FLORES de VARELA, (A 262|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17189 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTTO JUAN SOBEK (A|166|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 5.400.— 30|pub. 14854 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO o HUMBERTO JOSE o HUMBERTO JOSE ANGEL SAMBOLINO o SAMBOLINO BIANCHI, (S 223|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18043 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (S 275|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18042 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVER SOLANO LAIN SEIJAS (S|217|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17762 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ESTEBAN SCHRAMEL (S|239|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17764 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA OCAMPO de OCAMPO, (S 283|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17503 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LAULHE, (S 209|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17617 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA CANDIDA PAGALDAY o PAGALDAY BADELL de BARRIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17284 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZUNINO o ZUNINO VERCESI, (S 269|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17285 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA o AMANDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GOZALES o GONZALEZ, (S 244|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $1.800 10|pub. 16863 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS EXEQUIEL DENIS, (S 175|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17178 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO FALCO BADANO (S|123|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 16785 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO LARDIZABAL LUALDI, (Ficha E 1.937|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18044 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARREDA de PARDO, (Ficha E 2.193|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17895 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA BRIGNOLE de MAYBROOK (Ficha E|2.159|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17766 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO GIORDANO LACOSTA (Ficha E|1.405|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17767 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ATILIO FOMBO, (Ficha E 1.557|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Nelly Favier de Assiner, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17661 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA BERRUETA (Ficha E|1.719|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 1.800 — 10|pub. 17572 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SERVANDO PEREZ (Ficha E|1.939|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17375 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUISANDE (Ficha E|1.803|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17373 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINO RENUCCI, (Ficha E 4.117|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17288 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JUSTA LUNGO VALENTI, (Ficha E 2.045|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17286 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA EVA MARIA CASESSE o CASSESE, (Ficha E 3.611|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17179 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORILA DEARMAS de BOTHE (Ficha E 1.559|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17070 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN FROILAN FERREIRA SILVEIRA (Ficha E 2.029|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17071 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de MARAN, (Ficha E 285|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17181 Set 7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA GARCIA, (285|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18080 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BODNAR GORBATICIK o GORBATIUK, (281|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17918 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BALDINO MAZENZO o MASENZZO o MAZENGO (133|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17791 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BRALENTINA RANTIGHIERI o RANTIGHIERI de ELISSONDO (327|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17792 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LEON BERRUTTI (149|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17795 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA GOMEZ de MARITAN (297|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 17411 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PAZIN de VELASCO, (399|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 17198 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PARDO o PARDO FERNANDEZ, (213|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17314 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO COLMAN RODRIGUEZ, (201|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17313 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAIM LIEBERMAN o LIEBERMANN, (183|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17312 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX CANTALICIO RODRIGUEZ SILVA o FELIX CANTALICIO SILVA y de IRENE o JUANA IRENE GONZALEZ DA SILVA o de SILVA, (301|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17194 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABADIE de DUFRECHOU o LABADIES de DEFRECHOU, (277|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17199 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LIMONE de OLIVERI, (105|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17200 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY FIGARES BESIO (27|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17099 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO COITINHO o COITINIO o COITIÑO RODRIGUEZ (L.o 2. F.o 208) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 17101 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN SALVITANO LAMBERTI (179|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17100 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS WOLF BENJAMIN KAUFMANN SCHMAL, (225|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 15427 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZ, (S 275|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18040 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO PIAZZETTA FABBIANI, (S 333|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18073 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA VIOLETA PEYROT ALFONSO, (S 261|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18075 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MARTINEZ LLORCA de ALDADO, (S 335|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17926 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FALLABRINO de SOLIA, (S 101|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17927 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIRIZ MARQUEZ o PIRIS o PIRIS MARQUEZ, (S 181|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17928 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ARBULO RECHE de ARISPE, (S 317|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17929 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULA DARIAS FORTIS (S|187|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17794 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO BARRERA, (S 327|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17702 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUERRERO, (S 501|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17703 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA MARTINEZ de PEREZ, (S 153|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17552 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO OTHEGUY SAAVEDRA (S|43|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17413 Set.11_v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO MORATO MANARA (S 401|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17412 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID ALMIÑANA PEREZ, (S 125|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17316 Set.8_v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA PIRIZ o PIREZ de RODRIGUEZ, (S 237|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17214 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELICA CALZADA de CABRERA o NAGELICA HERMENEGILDA CALZADA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.800.— 10|pub. 18119 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ETCHETO o ETCHETO ALTAVE o ALTHAVE o ETCHETTO ALTAVE o DOMINGO ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18118 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NAIR CABRERA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18120 Set.18_v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BRIGIDA o CATALINA CAMPOLLO de HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18127 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO BARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18128 Set.18_v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARRERO de GARCIA o AMANDA MARRERO BERTONE de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17769 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SACCO o SACCO GIACOBINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17803 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA CARMELA PETRAGLIA PETRAGLIA de SCHIAFFINO o SCHIFFINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17839 Set.14-v.set.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GONZALEZ o GONCALVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17506 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO PAULLIER ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre [illegible] de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 17629 Set.[illegible].25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA HERNANDEZ de GENTA u OLGA HERNANDEZ DIOTTI de GENTA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17376 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR JAIME VIVAS MONEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 4 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17345 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA ADELA VIAMONT de FERRAGUT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 17346 Set.8_v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA PASSADORE de GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17350 Set.8_v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JESUSA ARRIZABALAGA de BAREIX o JESUSA ARRIZABALAGA de BARREIX o BREIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $2.400 10|pub. 16984 Set.8_v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAVELLO de GONZALEZ o CAROLINA NAVELLO FAROPPA o FAROPA de GONZALEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Luis A Mora Rivas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17074 Set.6_v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO DEL SEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 5.400.— 30 pub 15667 Ag 18-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA BARRERA de VALENZUELA, (S 367|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 1.800.— 10 pub. 18115 Set.18-v set. 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIHRAN ZADIKIAN (S|389|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17819 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MIGUEL GIL (S|307|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17820 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ACOSTA (S|321|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17822 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATURRO o MATURRO LAPETINA de CORCHS (S|387|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17821 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ o PEREZ ORDICONA (S|399|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17824 Set.14_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'AGUILAR MORTEYRO o MORTEIRO (S 387|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972 José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17825 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MENOR COLINA (S|333|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17830 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PILAR ALSUA (S|365|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 17831 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA GONZALEZ de PIUMA (S|423|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17853 Set.14_v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO AVELINO TEODORO SAIZ ALVAREZ (S|363|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17834 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA SECUNDINA PENNINO de LEMA (S|341|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17836 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGUERRE SALLAVERRY o SALLABERRY (S 437|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17837 Set.14_v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ELSA MUÑOZ de DELGADO, (S 385|972), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17622 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COUSILLAS o COUSILLAS CARBALLIDO o CARVALLIDO de MOSTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 17623 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GOENAGA BERGERET, (S 395 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17627 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA FRUNIZ o FRUNIZ ZABALETA de CAPO, (S 309|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17351 Set.8_v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA FRACHIA DE LOS SANTOS, (S 231|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17347 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO COMERIO, (S 415|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17348 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO VIÑOLI SOSA, (S 345|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17619 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LORENZO SANTIAGO, (A 429|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18083 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ CORREA, (A 419|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18089 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO MENDEZ COTELO, (A 423|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18090 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCREZIA IORIO o YORIO de ALVAREZ, (A 403|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18088 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERCIAVALLE GALLI, (A 439|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17923 Set.15 v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARIA BRIVIO de TORRANO, (A 355|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17925 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MACEDA, (A 389|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 17695 Set.15.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VEIGA de GOMEZ (58 680) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17790 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SIGFRIDO LIEBER o WILLY S. LIEBER o WILLY SIEGFRED LIEBER, (A 397|72), citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 3.400.— 10|pub. 17682 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAVANI o CAVANI AROCENA, (A 157|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto. —
1) $ 1.800.— 10|pub. 17553 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELLAR KRYGER o ABELLAR KRIGER, (A 421|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17555 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE REYES SILVA, (A 331|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17628 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JUDELAS ZONSEJNAS o ZONSEJUAS CHEMMA (A|135|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17417 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RAFAEL AMODIO GUTIERREZ (A|405|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17416 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ANTONIO VOLPE, (A 371|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17317 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEPH o JOSEPH WILLIAM WEBSTER KAY (A|377|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
1) $ 1.800 10|pub. 16727 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNO BATAGLIA (A|381|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17075 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA CAPELAN CASALAS y JULIA CASALAS de CAPELAN (A.357|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17097 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARREIRO, (F 489|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18047 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ECHEVERRI PEREZ, (F 533|72); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18046 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDRO JAUNARENA PELFORT, (F 578|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 18112 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROMEO CASTIGLIONI, (F 603|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17897 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HECTOR DI MAURO, (F 555|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17898 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO CARIDE CARBAJAL (F. 535|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 17835 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOMAGNO, (F 619|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17665 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PUIG de TEZANOS, (F 581|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17666 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MENOTTI, (F 585|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 17602 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLOME MERLINO MARCHESANO, (F 601|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17608 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HOFSTADTER BLENER o BLEIER de MONTAG, (F 577|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17609 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRIGOYEN (F. 895|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17378 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MAIORANO de TOLETTI (F. 277|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17379 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MONTALDO ROSA (F. 563|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17380 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BEROT o BEROT CARRASQUET, (F 595|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17200 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO ELENA CHIOLA o SIOLA o SIULA, (F 667|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17291 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE REPETTO de JOHNSON, (F 591|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17355 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA BARDIER INDART o BARDIER de ORDOÑEZ, (F 205|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 17182 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ELENA GARRETANO de TRIMARCO, (F 483 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub 17185 Set.7-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA GOLDSCHMIDT de SCHMEIDLER, (F 539|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17186 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ASUNCION PLANTE de FOURQUET, (F 269|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17187 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JENNY SIMONE UN NUTOVICH (F. 491|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17077 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CANDIDO JUANICO VIANA y ANA LUISA CASTAGNINO (F. 307|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17094 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA FARIÑA SOUTO de CANCELA y RODOLFO JESUS CANCELA FARIÑA, (A 34|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18052 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTRO o CASTRO de BASSO, (A 479|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18050 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO DIEGUEZ, (A 449|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10pub. 18049 Set.18-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER ARNABAL, (A 345|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17899 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DELMIRO BERGARA HOFFMAN o ALFONSO DALMIRO o DALMIRO ALFONSO BERGARA HOFFMAN, (A 377|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17900 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO ANTONIO MARASCO, (A 413|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17901 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RUGGIERO o RUGGIERO MARRA, (A 391|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17902 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARGAÑARAS de FERREIRA RAMOS o MARIA ARGAÑARAS de RAMOS (A|565|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17353 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO ACOSTA, (A 451|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17507 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS BENZI, (A 445|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17508 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANUSIO o FRANCISCO JORGE JUAN FINOCCHIO o FINOCCHI o FENOCCHI, (A 397|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17509 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JUAN ORRICO LUPO (A|405|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17383 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ARTURO de CUÑARRO, (A 455|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17294 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO OCTAVIO AILLOUD, (A 433|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17292 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA RODRIGUEZ de MARCHESE, (A 439|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17300 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MORATORIO ALSINA, (A 429|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17299 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MAUTONE D'AMATO, (A 419|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17298 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA LAFIRENZA o LAFIRENZA DI TURI, (A 437|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17297 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDIA ELMA ARREGUI MAESO de SACCONE (A 417|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Césa Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17295 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, doctora Hilda Moltedo de Espínola, en autos: NATIVIDAD JUANA PINASCO de CASELLA. "Sucesión", (L.o 21, F.o 264, N.o 522), se declara abierta la sucesión de doña Natividad o Natividad Juana o Juana Pinasco de Casella, emplazándose a quienes en ella se consideren con derecho por el término de treinta días. — Montevideo, agosto 9 de 1972. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17238 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA RITA TOLOSA de GARDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18085 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18084 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDEMAR ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de setiembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17336 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCHINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de agosto de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17335 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MEDINA, (Ficha civil N.o S 88|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18022 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN EUSEBIO PAGLIANO GUASTELLI o GUASTELLE, (Ficha Civil N.o S 103|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18023 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA MOREIRA PEREZ de CORUJO (Ficha Civil N.o S 115|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18024 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CANTONI o CATINI, (Ficha Civil N.o S 81|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18025 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENTANCUR BIRRIEL, (Ficha Civil N.o S 110|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de julio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18026 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ PEREZ de PACHECO (Ficha Civil N.o S 130|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18027 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIDAL SANTURIO, (Ficha Civil N.o S 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18028 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LIRIO UMPIERREZ SANTIAGO (Ficha Civil N.o S 125|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18029 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN ASTORGA AMARO, (Ficha Civil N.o S 71|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18030 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBUSTIANO CABALLERO DE LEON, (Ficha Civil N.o 39|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18031 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FILIO o FILLO FLORENTINO JUAN BARTORA BAZZANO, (Ficha Civil N.o S 124|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de agosto de 1972 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18032 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GUTIERREZ de DELGADO, NORMA DELGADO GUTIERREZ y FORTUNATO DELGADO, (Ficha Civil N.o S 123|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18033 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VAZQUEZ REGUEIRA, (Ficha Civil N.o S 116|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17630 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO PREGLIASCO SATRAGNO, (Ficha Civil N.o S 107|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17631 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PEREZ DIAZ, (Ficha Civil número S 74|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17632 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CALERO, (Ficha V| 122|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 17 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17969 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN LINDBERG BRAVO PION (Ficha V|237|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17785 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA NELLY SALINAS AMARAL y FIDEL GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha V|142|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17786 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MENDOZA, (Ficha V N.o 225|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17359 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SELIO o SELLO, (Ficha V 209 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17358 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA GARCIA de TORRES, (Ficha 507|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 14693 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CERIANI (Ficha 263| V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17756 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANTINO FULANA (Ficha 100|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17755 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FARO CHIAPUZZI (Ficha 267|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17754 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA LINARES (Ficha 264|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17753 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO SANCHEZ DIAZ, (Ficha 266|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17490 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GONZALEZ, (Ficha 281|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17491 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de STELLIO WEBSTER HUGARTE, (Ficha 291|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17492 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FACELLI de NOGUEIRA, (Ficha 265|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17250 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA NOGUES o NOGUEZ de MONTANET, (275|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17251 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO LARROSA (Ficha 177|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17044 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA GONZALEZ de BEJERRZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17953 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AIDA ESPINDOLA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17954 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POMPILIO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17496 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de setiembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17368 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LASTENIA PERDOMO (Ficha 273|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17139 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO BENEDITO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17955 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17718 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRACEMA AROSTEGUI o AROZTEGUI o AROZTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17717 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don EDUARDO GUERENDIAIN BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17495 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO JUVENAL VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1972. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17140 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO EDMUNDO CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17141 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17747 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO FROILAN FONTES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17567 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCUR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17537 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS EVARISTO o EBARISTO CABRERA GARMENDIA, (Ficha 383, C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17706 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión

de CATALINA NICOLASA TURCO de MANITTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 21 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17421 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 18 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17422 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAGOSO BENJAMIN CARDOZO o CARDOSO o BENJAMIN CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 28 de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17337 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAURO PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 31 de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17548 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ALFREDO BERMUDEZ TURIENZO, (Ficha 423|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1972 — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17549 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GALLO BARISONE, (Ficha C N.o 248|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de julio de 1972. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17550 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o CARMELO PABLO GOMEZ ALONSO, (Ficha C N.o 376, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 1.o de setiembre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18086 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PEDRO PONZA PONZA, (Ficha C N.o 298, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17887 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA DOMINGUEZ de DELGADO, (Ficha C N.o 315, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17662 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ GODOY, (Ficha C número 313, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17633 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ERNESTO ROTH, (Ficha C número 285, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 — 10|pub. 17638 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARDUIN de BONJOUR, (Ficha C N.o 280, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17639 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA HUNKELER de CAUDURO, (Ficha C N.o 320, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17640 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA RENGGER DIAZ de PORTA, (Ficha C N.o 221, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17536 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO MEDINA, (Ficha C N.o 377, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17538 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMAR FELICIANO BENTANCOR, (Ficha C N.o 2, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17542 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVA COLOMBO, (Ficha C número 301, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17543 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CRISPIN ALVAREZ CLARA, (Ficha C N.o 323, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17544 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISIDORA o JUANA ISABEL OTHEGUY de GARCIA (Ficha C N.o 329| 972. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de agosto de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17149 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL LUIS ANTONIO BONFRISCO CORVO o PASCUAL LUIS ANTONIO BONFRISCO o PASCUAL BONFRISCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17443 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17445 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA LABORDE CARREROU o RIPOLL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de junio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17444 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PEREIRA MELLO o MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de junio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17448 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CARRATTO de DORADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17058 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA RODRIGUEZ de LUJAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17057 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17699 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHENARD ZUGARRAMURDI o MARIA HOYANART ZUGARRAMURDI MARIA OYHANART ZUGARRAMURDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 28 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17700 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Walter R. Moliga Menoni, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MINER ARAMBARRY o ARAM-

BARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 16 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17701 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18096 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAUL PERDOMO COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18097 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18098 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GAVINA o ISABEL GAVINA o ISABEL G. PALOMINO de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18099 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA TORRENS de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18100 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA GIORDANO de RAPALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18101 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAMON PEREIRA del BUENO o PEREYRA del BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18102 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO JULIAN BUENO ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18103 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de setiembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18104 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEDRUCCI de D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18105 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18106 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAMON PEREIRA DEL BUENO o PEREYRA DEL BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18147 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA ALMANDOS de APARICIO o JOSEFA ANTONIA ALMANDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17497 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FACAL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17498 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO MELITON OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17362 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA OLIVERA de CIFUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17363 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA RANCEL de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de junio de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17231 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA MATILDE EGUZQUIZA NUÑEZ de PALLAS LEITON citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1)$ 1.800.— 10|pub. 16803 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COPES o COOPES ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 29 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 16810 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RODRIGUEZ o ENCARNACION RODRIGUEZ GARCIA de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 60|pub. 16828 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUIDO BRODESKY JADLLI o GADLLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 59|pub. 16002 Ag.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA GARCIA GARCIA de SOBRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) (G. F.) 80|pub. 32000 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SCHULZ GRIGUTSCH, (L.o 27, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17922 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAUL DARQUIER, (L.o 27, F.o 412, N.o 594), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17735 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VIRGINIA LOMBARDI (NELLA de GOMEZ REAL, (L.o 18, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17721 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOAQUINA MASSA de SOMMER, (L.o 18, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Paysandú 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17722 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de ANTONIA ETCHEMENDY ESPONDA y de MARGARITA ETCHEMENDY ESPONDA. (L.o 18. F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17723 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIO VICENTE BALBIANI y de JOSEFINA FRANCESCH de BALBIANI. (L.o 18. F.o 190. N.o 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17724 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA o PASCUALA MARIA VANZINI de GALLI. (L.o 18. F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17725 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOTTARO SALVO. (L.o 18. F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 17726 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MAURICIO GOLDMAN MOGILEVSKY. (L.o 18. F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17727 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL CORREA MAZZINA (L.o 18. F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17728 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JUAN POGGIO BOFFANO. (L.o 18. F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17729 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SENA. (L.o 18. F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17730 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVA. (L.o 18. F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17731 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CUELLO. (L.o 18. folio 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 17732 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LEUNDA SIERRA. (libro 18. F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17733 Set.13.v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FERREIRA ANDRIANI. (L.o 18. F.o 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10pub. 17734 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA CARMEN PLAISANCE de SIECOLA (L.o 18 F.o 179) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17469 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN LUCARDI CICUTI, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a su esposa doña Yolanda Lucardi de Lucardi, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele a ésta última defensor de oficio que la represente en caso de no comparecer en este trámite ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de julio de 1972. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 9.000.— 30|pub. 15550 Ag.17.v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONZO ELEUTERIO MARQUEZ FIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17674 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMER NELSON SOLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 1.o de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17676 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA GONZALEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 1.o de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17672 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HAISAR o HAIZAR o HAYSAR o CAESAR PIÑEIRO TABORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 31 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17675 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CARTUCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 23 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17461 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 29 de 1972. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17460 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FRUDENCIO FRANCISCO BATISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 4 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17459 Set.11.v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO CABRAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos abril 28 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17128 Set.6.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FRANCISCO LYNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 17 de 1972. — Carlos A. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 17009 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMILA DOS SANTOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de agosto de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17957 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17958 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAMUDIO o SAMURIO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17959 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRADAMANTE PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17572 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO CHAPARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17643 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAZARO MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17571 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROGELIO LAFIRENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18136 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILDA o CILDA LAFIRENZA de RIZZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 30 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18137 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO NUÑEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18138 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CORRADI ATILE o MANUEL CORRADI ATTILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 7 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18139 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DE DIOS PERDOMO o PERDOMO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18140 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA o EUFRASIA HILARIA ALTEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 30 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17050 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO u ORVELINO SEBASTIAN COSTA PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 26 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17048 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INES FEREYRA o PEREYRA CABRAL de PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 21 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17049 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELIX PEREZ ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 18 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17046 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ALDAVE de FONTES y de don NATALIO MEDARDO FONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 8 de 1972. — José R. Luna Pradere Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17047 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL CRESCENCIO FERNANDEZ y MARIA ERNESTA TONI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17938 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA o JOSE FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de setiembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17939 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FERREIRA de AGUIRRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17561 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORICIO COSTA o COSTA GOMEZ o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17932 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GARCIA o GARCIA LITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17933 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO FORTEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17934 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ENRIQUE VIETTRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17935 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO MACHADO da SILVA o VIVALDINO MACHADO da SILVA SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17936 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARISMENDI de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 7 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17937 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17558 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CARAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17559 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORENTINO ARTEAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17560 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE RODRIGUEZ de CUSTODIO o ELIDA CELESTE RODRIGUEZ de CUSTODIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17272 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAVANNA o CAVANA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17304 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA CARMEN GOMEZ de SILVA URROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17857 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PINTOS o MANUEL PINTO o MANUEL PINTO da COSTA CORREIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17305 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO INVERNIZZI

MONETA o MONEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17992 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINA FERREIRA o FERREYRA o FERREIRA ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 21 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17993 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o JUANA AURELIA GANDINI FAJARDO de VIERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17994 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GANDINI FAJARDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1972 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17995 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VALERIANO ELICHEIX o ELISECHE TAMBORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17996 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VICENTE PEÑA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 9 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17997 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELINA DELFINO PEREZ de SGUILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17998 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN EULOGIO VILLAGRAN HOPER o HOPPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17999 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO o NARCIZO MARQUEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18001 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GUILLAMA FERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 18002 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO NIEVAS BASIGNANI o NIEVA BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18003 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PERERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18004 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN LOPEZ o LOPEZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18005 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO SANCHEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 18006 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COPETE o CLAUDIA RAMONA COPETE ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 18007 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENA SARA o ENASSARA MASCHERONI de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de agosto de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17474 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOTTINI GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17475 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17476 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MONTELONGO PEREZ de PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17470 Set.12-v.set. 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO PICARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17471 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA MARIA DOLORES SILVEIRA o SILVEYRA FERNANDEZ y MICAELA FERNANDEZ CASTRO de SILVEIRA o SILVEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17472 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele a la sucesión de ALEJANDRINO BARON o CARMELO MORALES, citándose al presunto heredero, Esteban Morales, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este sele curador de bienes. — San José, 23 de junio de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 14946 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURORA KOSTER CARESANI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17425 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMABILIA MEYER de MATEU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17426 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO AREOPAGITO BANCHERO o ARIOPAGITO o AREOPAJITO BANCHERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, agosto 24 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17427 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA o AMELIA CATALINA PASTORE o PASTORE ARABEITY citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17428 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAPUTTO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, agosto 23 de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17429 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ALBERTO MARTINEZ ELIZONDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de agosto de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17430 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber

la apertura judicial de la sucesión de JULIO EDUARDO CORREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17431 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSE ANDINO y de JUANA FONTANILLA de ANDINO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17432 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FERNANDEZ de MONTESDEOCA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17433 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ALICIA SAPIA de MAÑAK o MAÑIAK citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de agosto de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17434 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ROSALIA DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 17 de abril de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 5.400 30|pub. 15245 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARFICIA o MARFISA C. de LIMA o MARFISA LEITE o LEITES de LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17796 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN DOMINGO BARRAGUE FASOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17797 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA DA SILVEIRA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17798 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TEOFILO CARNEIRO DENTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17799 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HILDA COSTA NETTO de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17801 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELSA BENELLI de ABDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 4 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17800 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO DA ROSA o da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1972. — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17325 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CONCEPCION RODRIGUEZ de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17326 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCIANO NUÑEZ MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17129 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CALFANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17130 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA OCAMPO de CARLOMAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 29 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17131 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña OLGA DA ROSA OLIVEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 15 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17132 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELIAR ORTIZ y AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17133 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO VICENTE NADAL SAN FELIU PARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17134 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS CORREA o ARTIGAS CORREA FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 31 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17135 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17683 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CONSTANCIA o JUANA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17684 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA ALEJANDRINA TAPIA de BERTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17685 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA del CORAZON de MARIA o ERMINDA GREGORIA o HERMINDA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17686 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CASTERIANO o CASTERIANA; MARIA BALLET o BALLES o MARIA DIAZ; HILARIA o HILARIO CASTERIANO o CASTERIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17687 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 17162 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o PRESENTACION o EXALTACION CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17163 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MARIA VAZQUEZ FRECHA o CIPRIANO MARIA VAZQUEZ o CIPRIANO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17164 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GOROSITO de DIAZ o SINFOROSA GOROSITO o SINFOROSA P. GEROSITO o SINFOROSA GOROSITO o SINFOROSA C. GOROSITO o SINFOROSA PAULINA GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

mo que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17165 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO INGINIO CASTILLO o INGINIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 17166 Set.7-v.set.20.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO LA CAJA OBRERA

En virtud de lo dispuesto por los boletos respectivos, firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos boletos, en relación con los siguientes solares:

María Luisa Talou (Balneario San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial Departamento Canelones, solar 1, manzana 37).
Juan José y Carlos Enrique Dapino Bistolfo (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 7, manzana 75).
María Blanca Fernández Aragor (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 22, manzana 84).
Hugo y Elbio Strada (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 6, manzana 90).
Omar Bailador (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 30, manzana 97).
Oscar Gualberto Busto Martínez (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 5, manzana 131).
Ovidio Sabino Geido Hernández, (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 5, manzana 151).
Julio César Mier Sosa (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 6, manzana 154).
Juan Antonio Rizzuti (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 15, manzana 152).
Juan Antonio Doringer y José María Moreira (Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial Departamento Maldonado, solar 17, manzana 86).
2) $ 23.100 15|pub. 17521 Set.14.-v.oct.4.

HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra venta a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terrenos ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de octubre de 1933 con el N.o 104:

Padrón N.o 12.395.
Solares 13 y 14, manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Solares 15 y 16, manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Solar 17 manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Solar 20, manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Solares 21 y 22, manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Solares 23 y 24, manzana 18. — Comprador Oscar Angel Guerra Arata.
Padrón N.o 12.413.
Solar 24, manzana 70. — Comprador Homero Díaz y Nicéforo de León.
Padrón N.o 12.415.
Solar 9, manzana 72. — Comprador María Angélica Lorizio Grimoldi.
Solar 18, manzana 72. — Comprador Horacio Julio Rivarola.
Solar 19, manzana 72. — Comprador Gonzalo Braulio Rivarola.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.
2) $ 23.100.— 15|pub. 16696 Set.1.o-v.set.21.

VALENTIN Y JUANA BRIGNARDELLO

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de promesas referente al solar ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el número 5.399, señalado con el N.o 26 del plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 5 de febrero de 1952, se hace saber la caducidad pertinente a la promitente compradora MARIA ANTONIA TORRES SIUTTO, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10, ley número 9.099). — Valentín Brignardello. — Juana Brignardello.
2) $ 10.500.— 15|pub. 17419 Set.11-v.set.29.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas (artículo 10 de la ley N.o 9.099), se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el N.o 1.005: Elsa Ayubi Ferrando, solar 20, manzana 41, b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006, Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 7, manzana 56; Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 6, manzana 56; Nancy Margarita Estela de Vilar, solar 5, manzana 56; Ana María Gómez Fernández, solar 5, manzana 47; Ana María Gómez Fernández, solar 4 manzana 47; c) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871: César Bessonart Villar, solar 4, manzana 80 "a"; Miguel Angel Caballero, solar 1, manzana 73; María Luisa Faccio, solar 17, manzana 88.
2) $ 16.800.— 15|pub. 17618 Set12-v.oct2.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

Señor accionista: El directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a Vd. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 29 de setiembre de 1972 a las 19 horas en nuestro local de la calle Rondeau 1417 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el directorio para el ejercicio 1972-73 de acuerdo con el artículo 30; F) Elección de los miembros del directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.
3) $ 13.200.— 8|pub. 18093 Set.18-v.set.27.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre próximo a las 11 horas en los escritorios de la Compañía, 12 de diciembre 911, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria y balance general del año 1971 (artículo 10 de los estatutos).

De acuerdo con los artículos 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la oficina de la administración de la sociedad, calle 12 de diciembre 911 de 8 a 12 horas todos los días hábiles.

El registro se abrirá el día 20 del actual y se cerrará el 5 de octubre próximo a las 15 horas. — Montevideo, setiembre de 1972. — La Secretaría.
3) $ 2.400.— 2|pub. 18038 Set.18-v.set.19.

VISCARDI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a asamblea general ordinaria que se realizará en el local social calle José Batlle y Ordoñez 165, Canelones, el día 29 de setiembre próximo a la hora 10 en la cual se considerará el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria y balance anual al 30 de junio de 1972.

Se advierte a los señores accionistas: a) Que sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidas por bancos del país deberán quedar depositadas en la sede social a más tardar con tres días de anticipación al día de la asamblea (Art. 22); b) La asamblea quedará habilitada para funcionar pasada una hora de la fijada para su realización cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 25).
3) $ 3.150.— 3|pub. 18035 Set.18-v.set.20.

ALBERTO GORINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo once de los estatutos sociales el directorio ha resuelto convocar a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1972 a la hora diez en el local social calle Yaguarón 2076 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de resultados, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1972; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad con veinticuatro horas de anticipación a la asamblea las acciones o certificados de acuerdo al artículo catorce y que de acuerdo al artículo quince, no lográndose quórum a la hora fijada la asamblea sesionará válidamente con cualquier asistencia transcurrida que sea media hora. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 18123 Set.18-v.set.20.

VALENTINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 4 de setiembre de 1972, a las 10.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507, P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|71; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.250.— 3|pub. 16312 Ag.28-v.set.30.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de "Edificios Avenida S. A.", conforme a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1972, a la hora 10, en el local de Ejido 1341, piso 1, Esc. 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por los ejercicios 1967; 1968; 1969; 1970 y 1971; 3) Elección del Directorio y Síndico, titulares y suplentes, para los ejercicios 1972 y 1973; 4) Autorización para la enajenación de inmuebles.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos de custodia, en la dirección antes mencionada, hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 21 de los estatutos sociales. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — El Directorio.
3) $ 12.000.— 10|pub. 17588 Set.12-v.set.25.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de setiembre de 1972, a la hora 15, en el local de la calle Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1972; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3) $ 3.000.— 5|pub. 17750 Set.13-v.set.19.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso 1.o. Orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos (2) accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1972, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los Auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 4 titulares y 9 suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos (2) de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 22 de setiembre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1972. — El Directorio.

8) $ 14.400.— 8|pub. 17660 Set.13-v.set.22.

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1972 a las 10 horas en el local social ubicado en Camino Pavia 3112 (Carrasco) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, estado de situación y cuentas de resultados al cierre del XXIII ejercicio social ocurrido el 31 de agosto de 1971; 2) Elección de dos titulares con sus respectivos suplentes, para integrar el directorio por el período 1971-1973. (Art. de los estatutos sociales); 3) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 31 de los estatutos vigentes); 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Notas: a) Según el artículo 27 de los estatutos los señores accionistas deberán registrar sus acciones o comprobantes de depósitos de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta las 10 horas del día 28 de setiembre de 1972 para adquirir el derecho a intervenir en la asamblea; b) Por el artículo 26 de los estatutos se dispone que si hubieren transcurrido 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria y no existiere el quórum reglamentario la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados. — El Directorio.

3) $ 4.050.— 3|pub. 17979 Set.15-v.set.19.

CONCENTRACION NACIONAL DE
PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(Mercado Modelo)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatorias
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 29 de setiembre 1972, a la hora 18.30, en el local social, (Mercado Modelo, Cádiz 3280)) en el que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1971|1972; 3.o) Dictamen del Síndico; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Esta asamblea se considerará constituída, si se halla representado más de la mitad del capital realizado, (artículo 37 de los estatutos).

Segunda convocatoria

Para el caso de no hallarse representado el capital necesario requerido para la primera convocatoria, la asamblea se realizará el mismo día viernes 29 de setiembre de 1972, a la hora 19.30, en el local social, (Mercado Modelo, Cádiz 3280). Para esta segunda convocatoria, la asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra, (artículo 37 de los estatutos). Se hace presente a los señores accionistas, que, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones, en las Oficinas de la Sociedad tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto, (martes 26 de setiembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes. Horario de Oficinas: días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.

3) $ 9.000.— 5|pub. 17349 Set.13-v.set.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO SALANOVA ABIZANDA y CARMEN MIARNAU ORO (V|198|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18132 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR ESCOBAR y EMILIA ARGENTINA GIANNI, (V 124|972), debiendo los inretesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17775 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAXIMO CORBO y OFELIA BERNARDEZ (V 142|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17843 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CARLOS MARIA LEGAR y MARIA AMELIA SACARELO, (V 180| 972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17388 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OTILIA LOPEZ RIVERA y ANTONIO VIANA OTERO (V 144|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16744 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges TABARE NOGUES y SARA RAQUEL CLERICI (V|122|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16478 Ag.30-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CATAÑY y CARMEN ELENA PILERCI, (V 55|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 4 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16083 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CAMILO EDUARDO PIRIZ LATORRE y DELIA CLAUDIA RODRIGUEZ PICHUAGA, (V 100|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16613 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PICON y LUISA MARGOT MARTINEZ (Ficha B|1.804|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 18059 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE MIERS y AROMA PASTORINO, (Ficha D 2.720|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17773 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENILDO SILVA y ADILES MENDEZ, (Ficha D 3.106|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17385 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALEJANDRO PION MARTINEZ y JUDITH RODRIGUEZ GULARTE, (D 274|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 16282 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA MARIA PEDRONI y PEDRO ANTONIO SARDI, (Ficha 186|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17850 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC MIEDZOWICZ y SOFIA BISNOVATOV (Ficha 278|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 17006 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL A. PEDRO BORNES ACCINELLI y HORTENCIA TERESITA LEINDEKAR, (Ficha 266|V|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 4.800.— 20|pub. 15872 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE del PILAR TERRA PEREIRA y ULISES MORALES MEDINA. (Ficha 248|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 15873 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUVIA ETHEL RAVERA y JUAN RAMON SANCHEZ. (Ficha 200|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 15910 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 26 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO TORRES PLATAS y GLORIA ELENA CACERES FARIAS citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18135 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 30 de junio de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL SALVARREY ERESQUE y LUCIANA CARMEN ARANA PRIORE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17848 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por decreto de fecha agosto 21 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADORO BARCARCEL y EDDA GRONOMAR o GIONOMAR DURE SOSA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17841 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha octubre 2 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE TABAREZ VALLES y MABEL CALVO MASIEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 17614 Set.14.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA MARIA MARTIN y RODOLFO QUINTELA (Ficha B. 712|972), (por auto de 18|8|72), a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17510 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha junio 23 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROBERTO DONO TRABAZO y LIROPEYA NOEMI DURANTE REYES, y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17353 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DESIDERIO LINDENFELD y ALICIA OFELIA FARALDO, (por auto de 18|8|72), (Ficha B 688|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17078 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA ROJZMAN y BENNO KARP citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17004 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO OMAR GONZALEZ BORZANI e IRIS MARCIA DAGUERRE RODRIGUEZ. (Ficha B 664|72), (por auto de 15|8|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16612 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL IORIO y MARIA JULIA NURCZYK. Ficha B N.o 602|72), (por auto de 4|8|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16279 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha abril 5 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IMAZUL CHIARELLI BORGES y CARLOS TIKAS PLECHAS, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16323 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha junio 20 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO LAUREANO BARTEL ACOSTA y MARTHA SUSANA FRESA CASTRO, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 15875 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PIÑA CONTI y BLANCA DELIA LOPEZ de PIÑA (F. C|316|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17613 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA VALLEJO y MARIO J. STARICCO (Ficha 492|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17610 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VOLFOS BREINOFSJIS y GITLA ALTSZULER (Ficha C 370|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17015 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC RENCECAM y BELLA VIOLETA BARDAVID (Ficha C 443|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17013 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PABLO SIERRA DELLA CELLA y CELIA PEREIRA MORAIS. (Ficha C 340|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16325 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RUGGIERO y FRANCISCA SELVA BARRIOS BERNADET, (A 360|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17319 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS IORIO y CARMEN RAMOS, (A 356|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17324 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIDEL AMERICO VIGNOLES CAMI y MARIA ANGELA GONZALEZ FUENTES (A|328|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16104 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TROCKI ISRAEL y BEITLER, SARA, (Ficha E 296), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16399 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CLEMATA MONTES DE OCA c| FLORA DE LA LLANA CAL (Ficha E|380|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18060 Set.18_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BASIL contra DOLORES HERRERA, (Ficha E 270|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17386 Set.11_v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN ABELLA ANGELERI c| EDUARDO PEDRO CASALIA STARICCO (Ficha E 184|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17192 Set.7_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS NELSON CASTELLI c| MARTA IRIS BALSAMO (Ficha E 358|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16944 Set.5_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIN PEREYRA y OFELIA RENEE HERNANDEZ SACCHI, (Ficha E 170|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16401 Ag.29_v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL MARIA PEREYRA URETA y ALBA CASELLA MARTINEZ, (V 295|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17389 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINICO RAMIREZ y CECILIA ENCARNACION DIAZ (V|253|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17219 Set.7_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE CARLOS BREA y OLGA SUSANA RIET (V 291|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17218 Set.7_v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFINO ERCILIO ARMAGNO y ELSA MARIA GUERRA (Ficha B|1.891|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18058 Set.18_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL MARTINICORENA y MIGUEL LUIS MADOZ, (Ficha B 1.543|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1972. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17384 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA SIERIG y MARIA HELLA CARMEN RODRIGUEZ (Ficha B 1.203|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17191 Set 7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAXIMO DELLOCCA y URSULA HELLA KATLE RINGELTAUBE (Ficha D 1.589|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17190 Set.7_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANGEL PERERA y MARIA EMA PEREZ de PERERA. (Ficha D 3.687|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16278 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUPERTO HUGO SIENRA y ELIDA BEATRIZ FONTANA. (D 335|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16614 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORA ACOSTA RODRIGUEZ y WINSTON BANCALARI ALAYON. (D 393|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16280 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBENS GUALBERTO ESPERON y MARTA IRIS PERCOVICH. (D 277|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16281 Ag.28-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO NUÑEZ FONTORA y AMALIA PIREZ CORREA, (Ficha 267|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17845 Set.14_v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO GATTI COSTAS y NILDA DOLORES HERNANDEZ SCARPELLI, (Ficha 491|V|967), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17847 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN MONES MORELLI y MARIA del CARMEN SAXLUND BURMESTER, (Ficha 233|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16768 Set.1.o_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GARCIA RONDAN y CECILIA SUSANA ELLERO CORREA, (Ficha 241|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16324 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: GALINA SOLOVEY c| ANATOL MILECHNIN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 885|68) se cita y emplaza por el término de noventa días a Anatol Milechnin a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 26 de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 14621 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN SUAREZ SPAGNOLO y MARIA MARTA BERRETA (Ficha 31|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 30 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17002 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GONZALEZ y NILIA TURNES (Ficha 87|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17003 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por decreto de fecha diciembre 18 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS y ELISA SUSANA FIGUEIREDO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 18134 Set.18_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX GASPAR LORENTE CABALLERO y MARIA de los ANGELES VIDART, (por auto de 14|3|72), (Ficha B 639|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17774 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha marzo 9 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUMERSINDA VERDIA y LUIS ISIDRO VALLE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17849 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha octubre 25 de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELDA ALBERTINI GARCIA y ALFREDO ULISES MINETTI FERNANDEZ. Y a la vez se cite a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. —. Montevideo, agosto 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
6) $ 6.000.— 20|pub. 17007 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha agosto 1.o de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE FRANCISCO PAGANI QUINTANA y ALICIA AMELIA ROMELLI LOPEZ citándose los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17005 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GIRONDO y SYNDA EMELINA ECASSO (por auto de 11 de agosto de 1972) (Ficha B N.o 627 bis|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16853 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 5 de junio de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SILVEIRA y MARIA MIRTA D'OTTONE citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, 23 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16480 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha marzo 2 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO ALBORNOZ y MARINA CLEMENTINA CAMIN, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16326 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEETHOVEN URETA y ALDA SUSANA SILVA (Ficha C|653|972), y que s ecita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17611 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL ARIGON Y ANA SARA ARIZTEGUI (F. C|843|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17612 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LETICIA POGGIO y JUAN CARLOS MORENO ARAMBURU (Ficha C 475|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17014 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RAUL AMARO y MARIA CELINA BASSANI (Ficha C 441|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17012 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN NELSON SARUBBI y ALBA ESTHER FREGOSSI (Ficha C 563|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17011 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ELIAS CROCI DE MULA y SILVYA ROSARIO REYES MARFETAN (Ficha C 943|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — José T. Pereira Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17008 Set.5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFA FELLER y LUIS ANTONIO MOROSINI (Ficha 791|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 31 de 1972. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17019 Set.5-v.oct.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ESTHER MAS de CECILIO y RAFAEL CECILIO LEON (A|321|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18091 Set.18-v.oct.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIA MEDINA de BERGALO y RUBEN BERGALO, (A 307|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17323 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HENRY y MARIA MARTA STORACE, (A 285|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub. 16728 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATILDE MASCHWITZ STEWART y MAXIMO OCTAVIO MARDONES VIGNES (A|553|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16513 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CAL ESTEFAN y MARIA DEL CARMEN JULIA GARET VIÑOLY (A 645|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16243 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ALVAREZ ARBELO de RUBIANES y ALQUIMEDES RUBIANES JORGE, (A 925|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub 16249 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ORLANDO SORIA y EVER FERREIRA LAGORIO, (A 261|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub 15882 Ag.22-v.set.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLMEDO EGUREN y DINA SUSANA AITA (Ficha F|229|64) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17904 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLAR RUBEN DARIO y NUÑEZ, MODESTA REINA (Ficha E 199), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub. 16400 Ag 29-v set.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES GUMERSINDO FOLLE c| MARIA GRAZIELA ROSPIDE (Ficha E|655|66) y que se cita a todos aquellos que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de agosto de 1972. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 18361 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDMUNDO BOTTINO contra LEDIA RASO. (Ficha E 261|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1972 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17387 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA BALKEN c| WOLF STRAWEZYNSKI (Ficha E 311|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1972 — Raúl A Avondet Actuario Adjunto
5) $ 4 800.— 20|pub. 16945 Set 5-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN ESQUELLES de MEDINA y EUSEBIO MEDINA (Ficha E 149|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1972 — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto
5) $ 4.800.— 20|pub 16945 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre JUAN PABLO BERTOLIO y LOURDES MARILU SILVA (Ficha 459|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas 18 de agosto de 1972 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16785 Set 4-v set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA GLADYS BRAZEIRO y RUBEN MATIAS CABRERA. (Ficha 467|972). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 21 de agosto de 1972 — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16232 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ABELINA ODILA SCAGLIONE y OTTO ZADCOVICE (F 418|972). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas 23 de junio de 1972 — Orestes J Ballestrino Actuario.
5) $ 4.800 — 20 pub 15983 Ag 23-v set 20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FAUSTINA BERTHIER y FELISBERTO MAURO VIÑOLY. (Ficha V N.o 370|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 1.o de 1972 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
5) $ 3.600.— 20 pub 17282 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS OMAR BRUSCHI y SUSANA REYES. (Ficha V número 238|72), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 17 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16417 Ag.29-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA KUBRAK — CARLOS LEONEL ZUNINO, (Ficha V 25.70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 6 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16418 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA MONTES de OCA y ANTOLIN de CASTRO (Ficha V N.o 95|72). y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento — Las Piedras, junio 2 de 1972 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16419 Ag.29-v set.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIRILA GOMEZ y JOSE RICARDO RUEDA. (Ficha V N.o 99|72), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras. junio 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub 16420 Ag.29-v.set.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO LOPEZ y ERUNDINA SOTELO (Ficha V N.o 220|72), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de comparecer en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, julio 31 de 1972 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 4 800 — 20|pub. 15845 Ag 22-v.set 19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GABRIEL GALLO con DORILA SILVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (38|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Gabriel Galló y Dorila Silvera, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17716 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: RICARDO DELGADO y MIRTA PALERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F 299|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los gestionantes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo 14 de agosto de 1972. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
5) $ 6.000.— 20|pub. 17142 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos GREGORIO CURBELO contra BLANCA PAJARES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (195|969) se hace saber que con fecha 27 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre Gregorio Curbelo y Blanca Pajares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, octubre de 1969. — Luis A. Mazzel Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 15996 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que, por auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMNE EGA YADALA y JUAN JOSE MARTINEZ (Ficha C.464|1972), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946 — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17568 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ASENCIO TEODORO OYOLA y ELBA HAYDEE PEREYRA. (Ficha C N.o 60, año 1972), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que fue concedida auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 14 de agosto de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) (R. 20.4|55) 20pub. 32148 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: ELSA MARIA FERNANDEZ GONZALEZ y ARIEL OLIVERA ACOSTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17575 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ GONZALEZ, ELSA MARIA contra OLIVERA ACOSTA, ARIEL. "Disolución y liquidación Sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 299, año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ariel Olivera Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 9 de agosto de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 30|pub. 17576 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 30 de mayo de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OMAR ARIEL BATISTA GABARROT y MARILENA RUTH SATURNINA PEREZ MAYOBRE citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 17 de agosto de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17021 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados ELSA CASTRO de GONZALEZ contra OSCAR GONZALO GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 404|72) se hace saber al público que con fecha 27 de julio de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Castro de González y Oscar Gonzalo González y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, agosto 15 de 1972 — R Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) $ 6.000.— 20|pub. 16027 Ag.23-v set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ACOSTA, CESAR NILO y ALICIA CASAS DE ACOSTA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 422. Año 1972) se hace saber que por resolución de fecha junio 27 de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don César Nilo Acos-

ta y Alicia Casas de Acosta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 1.o setiembre 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17230 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS MARIA DE ARMAS y MIRIAM RIJO (Ficha número 659|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16826 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de julio de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVERIO ANTONIO LUZARDO REYES y BLANCA ROSA CORREA DE LEON (Ficha N.o 268|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16827 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1972 se declaró disuelta y liquidada a sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN o JUAN FRANCISCO DIAZ TABAREZ y NURIMAR o NURIMAR D. DE LEON CORBO (Ficha N.o 590|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16134 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANDRES GANDINI y TERESITA BUENO GONZALEZ (Ficha N.o 1.670|71) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 16133 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CURBELO de MARTINEZ, ELSA SUSANA contra MARTINEZ CANO, HORACIO. "Disolución de la sociedad conyugal" (L.o 27 F.o 365. N.o 487) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Susana Curbelo y Horacio Martínez Cano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú. 19 de agosto de 1972. — María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 16881 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: SONIA ELENA FRANCO de SOARES de LIMA contra JUAN E. SOARES de LIMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 18, F.o 169, N.o 527), se hace saber que con fecha veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Sonia Elena Franco y Juan E. Soares de Lima, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados, a fin de comparecer ante este Juzgado, a deducir sus derechos. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Paysandú 4 de setiembre de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17736 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MIGUEL CULÑEV TRUZ y MARIA LUISA LOPEZ ILARRAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18 F.o 194) se hace saber que con fecha 21 de agosto de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Miguel Culñev Truz y María Luisa López Ilarraz. emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a fin de comparecer ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 25 de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 16880 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges JOSE RUBEN ZABALETA y RAMONA ALICIA LARROSA de ZABALETA, (Ficha C. N.o 334|972), debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946. — Fray Bentos, agosto 21 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17463 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN EFRAIN DIAZ y WILMA NERY RODRIGUEZ debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16573 Ag.30-v.set.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BOADA (LUCIO HUMBERTO) y MUSIERA DE BOADA (ELBA ITALIA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o A, F.a 416|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación existente entre Lucio Humberto Boada y Elba Italia Musiera y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o ley: 18 setiembre 1946). — Salto, 18 de agosto de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17054 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 24 agosto 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DEMETRIO KONOVALUK y MARIA ELENA TEJEIRA (A|541|972) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 17941 Set.15-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17|8|972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: LELIA JUANITA HERNANDEZ COSSIO y RAUL OTERO MUGUERZA, (A 528|972) a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 23 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub 16588 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No 4.037 de fecha 16 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ y MARIA ELSA CABRERA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 14 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17478 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ANDRES DUTRUEL BANGO y TERESA ESELSA DENIS, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 22 de 1972. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 17477 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: NELSI LOPEZ contra JOSE ULGENCIO VARELA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 688, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 17 de mayo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 31 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17437 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: MATILDE BERTON de CAIRUS contra ORESTES CAIRUS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1.120, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente mes s edecretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 29 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 17436 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: LUIS RAUL MOREIRA y NICOLASA MARIA JOSEFINA NOBLE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha N.o 1.073, año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783 — Mercedes, agosto 10 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario
5) $ 6.000.— 20|pub 16445 Ag 29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre RAUL ALFREDO SUGO y ZULMA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10 783 — Tacuarembó agosto 18 de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario
5) $ 4.800.— 20|pub 16451 Ag 29-v set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMELO SILVINO MORALES y JULIA ELMIRENE MORALES citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó mayo 15 de 1972. — Elio E. Bessonart Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16449 Ag 29-v set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CHRISTY y AMANDA ISABEL GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan den[illegible] sesenta días a deducir en forma sus [illegible]hos an-

te este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 15 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 16450 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LINO FALADAN y RICAELA RAMIREZ emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 17168 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADALBERTO VAZ MENDOZA y NELIDA IFRAN SINGLET, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16684 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ y MILKA LAGRECA, emplazándose por el plazo de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16435 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIO CABRERA y ROGELIA FERNANDEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.— 20|pub. 16434 Ag.29-v.set.25.

6—Disoluciones de Sociedades

Se comunica al público y comercio en general, que con fecha 6 de mayo de 1972, se disolvió totalmente la Sociedad de hecho que mantenían los señores DOROTEO GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ, para la explotación de talado de montes y aserradero. Acreedores: Soriano 785, piso 5.o, Esc. 501.
6) $ 4.500.— 10|pub. 17745 Set.13-v.set.26.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Laborda Héctor Gabriel contra BUSTELO NINIVE. Divorcio por causal", (D 108|1971), se cita, llama y emplaza a doña Ninive Bustelo, a fin de que comparezca en autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 15644 Ag.15-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: LOPEZ ARICHULAGA MARTHA SUSANA ANTONIA "Conversión al divorcio" (Ficha V 504|97,) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martha Susana Antonia López Arichulaga solicitando la conversión a divorcio de la separación personal de los cónyuges Roberto Bernardo García Fuentes y Martha Susana Antonia López Arichulaga decretada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 1 de la Capital Federal (Repca. Argentina) Secretaría N.o 4 de fecha 8 de noviembre de 1965 la cual quedó firme y consentida el 25 de abril de 1966; la que fue acordada por interlocutoria N.o 3.285 de fecha 16 de junio de 1972.

Y a los efectos de notificar a Roberto Bernardo García Fuentes se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 20 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 12.600 - 30|pub. 15308 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Generosa Romero contra EDUARDO PARGA. Divorcio". (F. C. 888|71), se cita, llama y emplaza a don Eduardo Parga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32246 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ruth María Grucci contra JOSE PEDRO RONA. Divorcio sola voluntad", (F. E. 258|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Pedro Rona, a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 17856 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Esther Eva Mahmudes contra SEVERINO ROBERTO MARIÑO. Divorcio". (B 1.485|72), se cita y emplaza al demandado Severino Roberto Mariño, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 3, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1972 — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 15331 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pasat Augusto A. y REZNIK REBECA T. Divorcio por causal". (D 69|1972), se cita, llama y emplaza a Rebeca Tuba Reznik, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 16615 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don EDUARDO GOMES. (Ficha 319, año 1971), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresa Calderazzo. — Montevideo, 27 de junio de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15332 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos: Elisa Susana Figueiredo contra ANTONIO LOURO de CARVALHO dos SANTOS. "Divorcio" (F.A. 467|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Louro de Carvalho dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 18135 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Esther Berenguer contra FERNANDO RAUL FERREIRA. Divorcio sola voluntad" (F. A. 607|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Fernando Raúl Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17354 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Centenario Argentino Vicente Lioy contra YOLANDA CERZITO. Divorcio", (Ficha B N.o 279|72), se cita, llama y emplaza a Yolanda Cerzito, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 16616 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Collazo, Antonio contra SARACHO ROSAS, LUISA ZULMA. Divorcio", (E 277), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Zulma Saracho Rosas, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 5.400.— 30|pub. 15666 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "William Fernández Delgado contra CLEMENTINA DEMELO. Divorcio", (Ficha E 171|72), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Clementina Demelo, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de junio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.— 10|pub. 17832 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Higinio Eloy Sequeira contra ROMANA RODRIGUEZ GOMEZ. Divorcio". (Ficha E 199|72), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Romana Rodríguez Gómez, a que comparezca, ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos citándosele asimismo para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.— 10|pub. 17514 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: Fernández de De Los Santos Ramona c| MIGUEL DE LOS SANTOS. "Divorcio" (F. 452|970) se emplaza por el término de noventa días a don Miguel De Los Santos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que esta publicación se hace con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, julio 25 de 1972. — Marta Etchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32145 Ag.28-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos: "Nelly Perazza contra CARLOS BURGOS. Divorcio unilateral". (Ficha Civil N.o 585|72), se cita, llama y emplaza a don Carlos Burgos, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 5.400.— 30|pub. 17648 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Felipe Varone, Rosa María contra RAUL OSCAR WAIMAN. "Divorcio" (Fa. C N.o 503|1972) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Oscar Waiman a fin de que comparezca a estar a derecho en est-

autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 4 de agosto de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15743 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Frey Pera, María Teresa contra ERNESTO EFREN PAULSEN. Divorcio". (F. C. 416|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernesto Efren Paulsen, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, junio 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 14911 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Alejandro Acosta c| LILA ESTHER SIRI de ACOSTA. "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 294|971) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Lila Esther Siri de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se cita a conciliación, la que se intentará en caso de no comparecencia con el defensor de oficio que siga esta causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 31 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) $ 10.800.— 30|pub. 15049 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Héctor Tabobá Navarro c| DIVA VARGAS BARRETO. "Divorcio por causal" (Ficha A 142|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Diva Vargas Barreto a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 17960 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "Mirian Araceli Cendón contra JOSE FELIPE BIANCHI. Divorcio por sola voluntad". (Ficha 691, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente se mandó citar y emplazar a don José Felipe Bianchi Irurueta a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 22 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazazas Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 15253 Ag.15-v.set.26.

8—Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario señor ANIBAL DANIEL GRIOT AVONDET, por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Emilio Castellanos a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Emilio Castellanos, Abogado Sumariante.
8) (C.C.) 30|pub. 32331 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Se emplaza y se cita al funcionario, señor JOSE ADRIAN PEREZ BERRIEL, por el término de noventa días, para que concurra al Departamento Jurídico del Banco de Seguros del Estado, a prestar declaración en el sumario que por resolución de Directorio del 16 de agosto de 1972 le instruye el Dr. Nicasio del Castillo, a efectos de justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo por abandono del mismo, de acuerdo con el artículo 83 del estatuto del Personal del Banco de Seguros del Estado. Nicasio del Castillo, Abogado sumariante. — Montevideo, setiembre 4 de 1972.
8) (C.C.) 30|pub. 32254 Set.6-v.oct.18.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE SECCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 del decreto N.o 575|966, de 23 de noviembre de 1966, se emplaza a la Jefe de 1.a de este Ministerio SONIA TOLKES de SZPER, a reintegrarse a su cargo dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Rodrigo Acosta, Director de Secciones.
8) $ (C. C.) 15|pub. 32294 Set.11-v.set.29

HOSPITAL VILARDEBO

De acuerdo a la nota N.o 4.385 se emplaza al señor HUMBERTO ALBANO PEÑA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad por lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 18 de setiembre de 1972. — Dr. Jaime Sznajder, Director Interventor.
8) (C. C.) 3|pub. 32384 Set.18-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: PUCURUL SAINZ de la PEÑA FERNAN. "Sucesión". (A 403|1970), se cita y emplaza a doña MIRTHA FERNANDEZ VEZOLI, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador con facultades bastantes para aceptar la herencia a beneficio de inventario y otorgar las escrituras que fuera del caso realizar oportunamente. — Montevideo, junio 30 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
8) $ 12.300.— 30|pub. 16640 Set.18-v.oct.30.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de abril de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno, propiedad del señor Julio C. Inella, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (Araújo), padrón N.o 1.798 m|á., con una superficie de 924 metros cuadrados, necesaria para el emplazamiento de la Perforación N.o 395, que abastecerá de agua potable a la localidad de Araújo.

Expediente N.o 523|71.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 32358 Set.13-v.set.22.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de junio de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, propiedad del señor Armando C. Fros, sita en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, (ciudad de Rivera), padrones N.os 2.851, 2.852 y 7.172, con una superficie de 589 metros cuadrados 49 decímetros cuadrados, destinando a las Oficinas de Administración, Local de Servicios Exteriores y Casa-habitación del Jefe Administrativo.

Expedente N.o 5.064|71.

El expediente respectivo, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972.
9) (C.C.) 8|pub. 32359 Set.13-v.set.22.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: NARCISO HILARIO TIBONI VADELL "Incapacidad". (Ficha S 284|72), se hace saber que por resolución de fecha setiembre 1.o de 1972 número 21.216, se designó curador interino del incapaz a su esposa, María Cleris Pouso de Tiboni, a quien se le discernió el cargo por la presente resolución. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400 10|pub. 17515 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JUAN DIMOV. "Incapacidad". (S 459, bis|71), se hace saber que por resolución N.o 18.179, de fecha 28 de junio de 1971, se declaró curador del incapaz, a su padre Miguel Dimov, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 2.400.— 10|pub. 17795 Set.14-v.set.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MARIA CRISTINA PARTELLI SENSEVER, domiciliada en Misiones 1361 E. 2 digo: Optando al título de Escribano Público ofrezco la declaración testimonial de los señores Jorge Seré y Luis Manzoni quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — María Cristina Partelli Sensever". — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 18131 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — DANIEL VIGO, domiciliado en Aconcagua 5178, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Enrique Andreoli y Nora Annunziatto. — Daniel Vigo Paz". — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 17752 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, NORA ANNUNZIATTO domiciliada en Ramón Anador 3376, optando al título de Procuradora, ofrezco declaración de Daniel Vigo y Lucía Martínez. — Nora A. Annunziatto". — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.800.— 10|pub. 17591 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — PLINIO ANGEL BORGGIO DI GIACOMO constituyendo domicilio en la calle Isla de Flores 1530 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer las declaraciones de Ricardo Ipharraguerre y Adán Lima quienes informarán sobre mi vida y costumbres sin necesidad de previa citación expidiéndoseme testimonio. — Plinio Borggio". — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $2.000 10|pub. 16986 Set.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó DANIEL FREIRIA, domiciliado en Rivera 6046, para optar a título de Procurador, ofrece declaración de Rosarito González y Juan Carlos Menéndez". — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 17597 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó ALICIA

PRESTO, domiciliada en Yaguarón 1638, para optar título de Procuradora, ofrece declaración de Ana Esquivel y Beatriz Di Rosario". — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 17598 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó IRMA PARDO, domiciliada en Buenos Aires 517, para optar a título de Escribana y Procuradora ofrece declaración de Lourdes Quiñones y Mabel García". — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 17599 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARGARITA RODRIGUEZ, domiciliada en Pedro J. Viera 2458, para optar título de Procuradora, ofrece declaración de Inés Díaz y Diego Legrand. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 17600 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó AZUCENA OXOBY domiciliada en Cardal 3068, para optar a título de Procuradora ofrece declaración de Elena Celi y Walter Arigón. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 17601 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN RASO DELGUE, constituyendo domicilio en Rincón 542, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Norma Rodríguez de Rusconi y Juan Carlos Corgo, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 17840 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA GLORIA FRESSIA, domiciliada en Rincón 438, Escs. 27 y 28 al señor Juez digo: que a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Alfredo Viñas y César de Medina García, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — M. G. Fressia. — Luis Alberto Pérez Martela, Abogado". — Montevideo, 21 de julio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 3.600.— 10|pub. 17084 Set.6-v.set.19.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

N.o 3|0014. 2.o llamado. Materiales eléctricos y telefónicos.
Apertura: 16 de noviembre de 1972 a las 15 y 30 horas.
N.o 3|0015. 2.o llamado. Laminados de hierro y acero inoxidable.
Apertura: 16 de noviembre de 1972 a las 16 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 8|pub. 32373 Set.15-v.set.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 93

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de: Ferretería y bazar, barraca de construcción, barraca de hierro, barraca de madera, electricidad máquina de escribir, cubiertas y cámaras, pintura, vidrios, termómetro industrial, repuestos automotores, muebles metálicos, tienda y confecciones, papelería e imprenta.
Las aperturas se efectuarán el viernes 22 de setiembre de 1972 a la hora 15 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados.
Los proveedores interesados deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina de Adquisiciones Rambla Roosevelt 160 piso 3.o los días hábiles durante el horario habitual, donde recibirán el detalle (Listín) correspondiente. Asimismo quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancias de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 32381 Set.18-v.set.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.590

Apertura: 26 de octubre de 1972, hora 16.30.
Adquisición de: 3 máquinas de calcular electrónicas 2 memorias con registro de cinta.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32318 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.607
Apertura: 23 de octubre de 1972, hora 15.
Adquisición de: 152 máquinas de escribir de 130 a 330 espacios.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32319 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.608
Apertura: 24 de octubre de 1972, hora 15.
Adquisición de: 5 máquinas de calcular con cinta.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32320 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.609
Apertura: 23 de octubre de 1972, hora 16.30.
Adquisición de: 130 máquinas de calcular manuales.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32321 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.611
Apertura: octubre 24 de 1972 hora 16.30.
Adquisición de: 5 máquinas de calcular eléctricas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32322 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.612
Apertura: octubre 25 de 1972, hora 15.
Adquisición de: 15 máquinas de sumar manuales.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32323 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.610
Apertura: octubre 26 de 1972, hora 15.
Adquisición de: 3 máquinas de calcular electrónicas de 2 memorias s|impresión.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32324 Set.11-v.set.22.

Licitación pública N.o 1.613
Apertura: octubre 25 de 1972, hora 16.30.
Adquisición de: 30 máquinas de sumar eléctricas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 32325 Set.11-v.set.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 30.348

Apertura: 21 setiembre 1972 a la hora 15.
Adquisición de 2.000 block triplicados de 50 juegos c|u. de la fórmula N.o 1.646 B.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1.o setiembre 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 32281 Set.7-v.set.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de chapas marinas selladas destinadas a la construcción de boyas, para el Servicio de Iluminación y Balizamiento.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15 Primer Piso, el día 25 de setiembre de 1972 a las 9 y 30 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuesta del segundo, tendrá lugar en el mismo lugar y fecha del primer llamado, a la hora 11.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 8 a 12. El valor del pliego es de $ 200.00 (doscientos pesos).
12) (C. C.) 5|pub. 32350 Set.13-v.set.19.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 6|72

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de artículos de Higiene y Limpieza con destino a sus Establecimientos dependientes.
La apertura se realizará el día 19 de octubre a la hora 15 en primer llamado y a la hora 16 en segundo llamado si no se obtuviera el número reglamentario de oferentes en el primero.
Los pliegos de condiciones y demás recaudos, pueden ser retirados en Ellauri 350, donde podrán hacer acto de presencia los interesados que así lo deseen. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 32369 Set.14-v.set.25.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Se necesita adquirir para el Departamento de Divulgación y Cultura, las siguientes máquinas gráficas, nuevas o usadas con garantido funcionamiento:
1 Guillotina con motor trifásico con un mínimo de luz de 0.65 m.
1 Cosedora automática a alambre hasta 200 hojas de papel, con motor eléctrico.

Los interesados podrán ofrecer cualquiera de las máquinas solicitadas, presentando para ello su oferta en sobre cerrado en este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, todos los días hábiles en horario de oficina, hasta el 25 de setiembre de 1972, a la hora quince. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32297 Set.11-v.set.22.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 12|72
Carpeta 46|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 3.000 cachiporras de madera con dragones de cuero y 1.000 cachiporras_bastones de madera con dragones de cuero, con destino a las Jefaturas de Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de setiembre a la hora catorce y cuarenta y cinco. En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.
Valor del pliego de condiciones $ 500. — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32383 Set.18_v.set.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASESORIA TECNICA
Concurso de precios N.o 7|972

Modificación de fecha y lugar de apertura de propuestas.
Objeto: Adquisición de papa semilla procedente del Hemisferio Norte.
Apertura: Viernes 22 de setiembre de 1972 hora 16.
El acto de apertura de sobres se realizará en el Ministerio de Ganadería y Agricultura calle 25 de Mayo 306.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Asesoría Técnica calle 25 de Mayo 311 desde las 9 a las 19 horas en días hábiles.
12) $ 900.— 3|pub. 17989 Set.15-v.set.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 21|972
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso con imprimación reforzada en la Ruta 96 Tramo Palo Solo — Cañada Nieto del Km. 0 al Km. 19.200. Depto. de Soriano".
Retiro de pliego de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.
Apertura de propuestas: día 4 de octubre de 1972 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 9 de octubre de 1972 a las 16.30 horas.
Precio de pliego: $ 6.000.00 (seis mil pesos). — Montevideo 7 de setiembre de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32341 Set.12-v.set.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|972
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 7 del kilómetro 156 a kilómetro 175 y del kilómetro 193 al kilómetro 204 — Departamento de Florida".
Retiro de Pliego de Condiciones en Secretaría General, 4º piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2º piso.
Apertura de propuesta día 3 de octubre de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120, piso 4º
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 6 de octubre de 1972 a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 5.500 (cinco mil quinientos pesos). — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32342 Set.12.-v.set.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo N.o 10 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto, en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1539, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La gaarntía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de setiembre, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32317 Set.11-v.set.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19|972
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 300 camisas y 300 pantalones de brin sanforizado de primera calidad, en varios talles, con destino al personal de los Talleres y Almacenes de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avenida Uruguay 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas, se efectuará el día 10 de octubre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 16 de octubre de 1972, en el lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32315 Set.11-v.set.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 138
Primer y segundo llamado

Artículos: 2 sierras eléctricas de carnicería.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 16 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 14 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32385 Set.18-v.set.27

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 119
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 camisas media manga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 2.600 camisas manga larga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 2.400 pantalones de verano para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 4.000 pantalones cortos gimnasia para hombre, en tela blanca, azul o negra.
Hasta 2.400 pantalones tipo vaquero para verano, para hombre, varios gustos y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 13 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo setiembre 13 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32374 Set.15-v.set.26.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 117
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 600 bombachas para niña, varios gustos, talles y calidades.
Hasta 600 blusas o camisetas para niña, varios gustos, talles y calidades.
Hasta 600 enteritos de verano para niña, varios gustos talles y calidades.
Hasta 600 pantalones de verano para niña, varios gustos, talles y calidades.
Hasta 780 pantalones tipo vaquero para niña, varios gustos talles y calidades.
Hasta 600 shorts para niña, varios gustos, talles y calidades.
Hasta 600 vestidos de verano para niña, varios gustos talles y calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 11 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de octubre de 1972 a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32352 Set.13_v.set.22.

Licitación pública N.o 118
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 4.000 camisetas para hombre, varias calidades.
Hasta 4.000 camisetas para hombre, tipo buzo, media manga, varias calidades.
Hasta 4.000 pares de calcetines para hombre, varios gustos, calidades y colores.
Hasta 10.000 pares de calcetines negros para hombre, varias calidades.
Hasta 6.000 calzoncillos cortos para hombre, varias calidades.
Hasta 3.000 slips para hombre, varias calidades.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 11 de octubre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de octubre de 1972 a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 11 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32351 Set.13_v.set.22.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 116
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 1.200 calzoncillos o Slips para niño, varios gustos y calidades.
Hasta 600 camisas de verano para niño, varios gustos y calidades.
Hasta 600 pantalones de verano para niño, varios gustos y calidades.
Hasta 780 pantalones tipo vaquero para niño varios gustos y calidades.
Hasta 600 shorts para niño, varios gustos y calidades.
Hasta 780 remeras de verano para niño, varios gustos y colores.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 10 de octubre de 1972 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado, el día 10 de octubre de 1972 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32329 Set.12.-v.set.21.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 115
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 1.200 buzos para hombre en hilado sintético, lana, etc. en varios gustos y calidades.
Hasta 600 bermudas para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 600 camperas de verano para hombre, en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 remeras manga larga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 remeras manga lraga para hombre, varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 shorts para hombre, varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 10 de octubre de 1972 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 10 de octubre de 1972 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1972.
12) (C. C.) 8|pub. 32330 Set.12.-v.set.21.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 114
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 5.000 sobres de adobo.
Hasta 1.500 sobres de canela.
Hasta 3.600 sobres de ají molido.
Hasta 3.000 sobres de orégano.
Hasta 3.000 sobres de pimienta blanca.
Hasta 3.000 sobres de pimentón.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 9 de octubre de 1972, a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 9 de octubre de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32308 Set.11-v.set.20.

Licitación Pública N.o 111
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 24.000 unidades de Atún o Bonito, en envases de hasta 500 gramos.

Hasta 24.000 unidades de Corneed-Beef.
Hasta 9.000 unidades de Cazuela de Mondongo.
Hasta 12.000 unidades de Pasta de Jamón.
Hasta 24.000 unidades de Salchichas de Viena.
Hasta 24.000 unidades de Sardinas en Aceite.
Hasta 7.200 unidades de Carne Vacuna en Salsa.
Hasta 80.000 unidades de hasta 125 gramos de Paté, varios gustos.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 9 de octubre de 1972, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 9 de octubre de 1972, a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32309 Set.11-v.set.20.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 112
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 9.000 Kgs. de caramelos en envases de hasta 1|2 quilo cada uno.
Hasta 15.000 unidades de chocolate para taza en envases de hasta 220 gramos.
Hasta 18.000 unidades de chocolate con leche en envases de hasta 90 gramos cada uno.
Hasta 4.000 unidades de pastillas.
Hasta 15.00 unidades de postres surtidos.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 6 de octubre de 1972, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de octubre de 1972, a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32290 Set.8-v.set.19.

Licitación Pública N.o 113
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 72.000 paquetes o bolsitas de galletitas dulces conteniendo hasta 500 gramos aproximadamente.
Hasta 36.000 paquetes o bolsitas de galletitas saladas conteniendo hasta 500 gramos aproximadamente.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: día 6 de octubre de 1972, a las 11.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de octubre de 1972, a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 32291 Set.8-v.set.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 18 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

DARWIN ULISES BANDA, 38 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Andes 1425 Ap. 7 P. 4 y NELLY SELVA GARRA, 53 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andes 1425 Ap. 7 P. 4.

4.a Sección

ANDRES NEUMANN, 29 años, divorciado, comercio, boliviano (C. legal), domiciliado Ciudadela 1156 y LILY JUANA SALVO, 43 años, divorciada, pintora, argentina (C. legal), domiciliada Ciudadela 1156.

9.a Sección

EDUARDO BUSTAMANTE, 31 años, soltero militar, oriental domiciliado Araure 1231 y MARIA ELISELY IRIGARAY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Araure 1231.

JORGE EDUARDO PERUSSICH, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Covadonga 1413 y LUCIA RUSSO, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Covadonga 1407.

CARLOS HUGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Covadonga 1413 y MARIA CRISTINA PERUSSICH, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Covadonga 1413.

CARLOS JOSE PEÑA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Hamburgo 1668 y MYRIAM GRACIELA MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1391.

9.a Sección

JOSE NELSON HERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5322 y TERESITA DE LOS SANTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5377.

JORGE JUAN FRANCISCO NAVIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5712 y JULIA SUSANA MARTINEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5709.

EDUARDO GREGORIO FERREIRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6303 y NORMA FLORENCIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Gioia 6128.

10.a Sección

JOSE GERONIMO RUIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 5631 y ELSA LEONIDES NEIRA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5334.

JOSE LUIS SILVEIRA, 23 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Iguá 4685|4 y ALBA CASTILLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iguá 4685|4.

NESTOR DOMINGO MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 6200 y ROSA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Carrasco 6200.

JAIME POLAK FEIG, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rbla. Tomás Berreta 6891 y VIOLETA HALEGUA LEONCFF, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Tomás Berreta 6891.

11.a Sección

PEDRO FELIPE VALDENEGRO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o 2576 y ROSA AMELIA CARGIOLLI, 25 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Oficial 2.o 2570.

LUIS JORGE VAZQUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2.o 6740 y BLANCA BEATRIZ SUAREZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2.o 6740.

12.a Sección

JUAN BAUTISTA MAGRINI, 19 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1647 y ANGELICA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada M. Sosa 2612.

ELMER GUILLERMO BRUZZONI PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3165 y MARIA CRISTINA LOPEZ LADISUK, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3823.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2832 y ANA MARIA RICCI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 3415.

WALTER OMAR ALONSO DIAZ, 20 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Torricelli 4760 y SHIRLEY IRIS SOLARICH PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 1692.

HORACIO HUMBERTO PARODI CASTIGLIONI, 46 años, soltero, contador, oriental, domiciliado San Martín 3126 y LITA FRANCESCA BRUNA BIGONI, 39 años, soltera, contador, italiana, domiciliada San Martín 3125.

13.a Sección

GUSTAVO DE LOS SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 1815 e INES VICTORIA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1815.

14.a Sección

LUIS ROBERTO MASSA, 34 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Gil 919 y ADELA GRACIELA DA COSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.

RAFAEL ERNANI GIRAUDIN, 28 años, soltero, técnico en T.V., oriental, domiciliado Caiguá 3522 Apto. 5 y ELSA JUDITH GAITE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caiguá 3522 Apto. 5.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO BERGALLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1133 y TERESA MABEL AGUIAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sucre 1133.

17.a Sección

JUAN CARLOS PERAZA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Ramírez 4462 y ROSA BEATRIZ NUÑEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puracó 3880.

18.a Sección

JULIO CANFALONIERI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3347 y ELIDA IRACEMA GARCIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 3347.

ALBERTO STERUBERG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3087 bis y LILIAN HIMET ZELNIKER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3087 bis.

19.a Sección

HEBER ABASCAL BELOQUI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1858 y ANA MARIA GODOY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1858.

21.a Sección

WASHINGTON JORGE FERNANDEZ ALAYON, 23 años, soltero, oficial de bombero, oriental, domiciliado Elías Regules 4853 y SYLVIA BEATRIZ CROCI MANCOVSKY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1064.

AGUSTIN HUBERTO MESONES BLANCO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez s|n. e ISABEL DELFINA FIORE SORIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 40 metros 2113.

22.a Sección

ENRIQUE CASTILLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4539 y ADELA GIOVINATTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4539.

LUIS ALBERTO ULTRA, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado General Flores 3457 Ap. 1 y ELIZABETH MARGARITA SEAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nantes 3516 Ap. 5.

SIMON ROBERTO GARCIA, 26 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3989 Ap. 3 y GLADYS ARIGON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3989 Ap. 3.

ARIEL EULA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Pérez 3973 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN ANDRADE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3973 Ap. 2.

WASHINGTON ROBERTO CARBAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de Lemos 4257 Ap. 4 y NELLY ISABEL MARTINEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Elcano 3484 Ap. 2.

CARLOS MARIA CALCAGNO, 18 años, soltero, oriental, domiciliado V. Cores 3037 Ap. 2 y MARIA DEL CARMEN LEAGO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. de Ercilla 4092.

OSCAR TEODORO PRICOLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomas 4113 y MARY LUDI MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Palomas 4113.

23.a Sección

LUIS HECTOR PITETTA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Rivera 4743 e ISABELINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4743.

HECTOR LUIS PENNINO, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1781 y MARIA DEL CARMEN MANOTE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1781.

DANIEL LAMPEL, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4635 Ap. 1 e INES KARELIC, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4635 Ap. 1.

MARIO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3624 y SUSANA ADAIR HERNANDEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1938.

ADOLFO WALTER MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 1505 y NELIDA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 1505.

ISRAEL FIGA, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3524 Ap. 5 y DORIAN REBECA BUENAVIDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3524 Ap. 5.

AGUSTIN JORGE LLARENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2466 Apto. 8 y ALBA MIRTA ACOSTA, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2466 Apto. 8.

JUAN CARLOS LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3727 Apto. 15 y ESMERALDA PENEDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3727 Apto. 14.

DOMINGO PAUL CARDOZO, 26 años, soltero, profesor Educación Física, oriental, domiciliado Calle A N.o 4497 (Armenia) y MARIA CRISTINA PUGLIA, 29 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Calle A N.o 4497 (Armenia).

JOSE LUIS LUVIZIO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1371 y MARIA CRISTINA NOCETI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1371.

VISITACION RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2381 Apto. 4 y ANA MALIAN SILVERA, 34 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2381 Apto. 4.

FERNANDO PEDRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1584 y NANCY NOEMI ESCUDERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1584.

VICTOR MARTA LEIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2674 bis y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2674 bis.

JUAN ANTONIO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2466 Apto. 8 y GIOCONDA BEATRIZ ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2466.

ZENON KEUROGLIAN, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado J. J. Roussean 3870 y SONIA ELENA OTEIZA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. J. Roussean 3870.

URUGUAY MARQUEZ, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2324 y SOFIA MATILDE CASTRO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2324.

VICTOR ARMANDO BERNASCONI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mahoma 4333 y GENARA EMILIA SPINELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4454.

MARCOS MAYAYAN, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Verdi 4125 y GLORIA NAIR MACHIOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4125.

RICARDO ADOLFO PERRONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castelao 3811 bis y ADELAIDA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Escocia 2225

24.a Sección

NELSON NIVER MENDEZ FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1593 y SUSANA MABEL LOUREIRO TUTTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1593.

14) $ 260. — 3|pub. v.Set.20.

Montevideo, setiembre 15 de 1972

1.a Sección

CARLOS ARIEL GONZALEZ, 27 años, soltero técnico en T. V., oriental, domiciliado Minas 1487 y MARIA ESTHER TEJERA, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Minas 1487.

JUAN JAIME ARMSTRONG, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Uruguay 1530 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

ATILIO TEJERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arismendi 1432 y NELLY ARACELI MOROTTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arismendi 1432, Ap. 3.

2.a Sección

ISMAEL SENA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1269 y ALICIA MARIA REZZANO, 38 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Mercedes 1269.

ROBERTO BLANKLEDER, 33 años, soltero, contador público oriental, domiciliado Agraciada 1531, Apto. 504 y ROSA SINGER, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1531, Apto. 504.

3.a Sección

ALEJANDRO ISAAC ANGEL ISRAEL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Reconquista 356 y JANET RENEE WAINZTEIN KLAG, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 356.

6.a Sección

SERGIO EDGARDO VENDRAMIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1698 e ITULA NEY CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1698.

ATILIO ANIBAL MORQUIO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 2037 y LAURA SILVIA SCHWARTZMANN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2037, Apto. 902.

9.a Sección

WALDEMAR ROBERTO LAMAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1469 y MARIA del CARMEN REYNA, 23 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada A. Saravia 4390.

10.a Sección

SERGIO ORLANDO FERNANDEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Havre 2011 y ADRIANA BAEZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2011.

JUAN ANTONIO ALBIENI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Otero 6454 y MARIA FELISA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Otero 6454.

11.a Sección

JUAN CARLOS CORBALAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2768 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2768.

ANTONIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cambay 2565, Apto. 2 y JOOSELEN CAMBEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2565, Apto. 2.

12.a Sección

DANILO ARIEL VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1773 y LYDIA MARY GERMINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1783.

13.a Sección

ROBERTO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1762 y NELLY ISABEL CEDRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 1762.

14.a Sección

MIGUEL ANGEL BETANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1057 y ANA LIA ETCHANDY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1057.

ISIDRO DOMINGO LOPEZ, 27 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3173 y ELSA EMILIA PIÑEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3173.

WASHINGTON SERGIO SILVA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Ipiranga 1459, Apto. 2 y NORMA ELVIRA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3418.

15.a Sección

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 520, Apto. 002 y MARIA INES PITTAMIGLIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 520, Apto. 002.

16.a Sección

RUBEN DARIO VILLARREAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3508 y NANCY RIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada I. Barrios 4669.

17.a Sección

ANTONIO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros 4412, Apto. 4 y MARGARITA GALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4331.

HILDEMAR AVELLANERA, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Dunant 3991 y GRISELDA ALVEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3991.

18.a Sección

LUIS ALBERTO IRUSTACCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3393 y AMANDA PEREIRA BARRETO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada P. Ellauri 3393.

DUILIO LATRONICA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Obligado 1372 y MARIA ANTONIETA IRIBARREN, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1372.

RUBEN DARIO SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2410 Ap. 102 y LADY DIAMANTINA SABAROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2410|102.

RAUL IANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucho 1280 y DIEVA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Araucho 1280.

19.a Sección

CARLOS MARIA STROZZI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Porongos 2903 y ELENA SCALA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2804.

RICARDO CARRERE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2594 y BRENDA A. FALCON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2594.

20.a Sección

JOSE ALBERICO BENTABERRY 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 4650 y ZULMA CRISTINA BARACHARTE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 4650.

21.a Sección

JUAN ROBERTO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olazabal 1033 y SONIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5385.

22.a Sección

JORGE HERNAN ROMERO, 22 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado Madreselva 3784, Apto. 302 y MARIA del CARMEN RATH, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madreselva 3784.

23.a Sección

SERGIO DA LUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3492 y BEATRIZ CRISTINA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 3492.

14) $ 260.— 3|pub. v.set.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que don ANTONIO INVERSO INVERSO y doña ALBA BAGLIVI de INVERSO, se presentaron ante este Juzgado (Ficha B. Nº 826|71) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 140.205 situado en la 28.a Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a Sección), con frente a la calle Juan J. Dess...

lines N.o 2020, compuesto de una superficie de 504 metros con 12 metros de frente al Oeste, 42 metros al Sur, 12 metros al Este y 42 metros al Norte. Que el citado inmueble nos fue cedido, conjuntamente con la compraventa de las mejoras que acceden al mismo por escritura de cesión de derechos posesorios el 14 de febrero de 1968, siendo la cesionaria Margarita Correa Ceja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto para que concurran a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo setiembre 13 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 18.000 30|pub. 15287 Ag.17.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2), se presentó ANA ISABEL SCALONE LOPEZ de MAIDANA, MARIA ILDA SCALONE LOPEZ de SALVA y ELIDA ESTHER SCALONE LOPEZ de FERREIRA "Prescripción", Ficha D 3.217|71), iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:
Solar de terreno y sus construcciones y mejoras empadronados con el N.o 26.461, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el paraje conocido por "Barrio de los Italianos", que según plano levantado por el agrimensor J. Leifert Waksman, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N. 66.360, el 29 de junio último se compone de una superficie de 362 metros 40 decímetros cuadrados, con 8 metros 50 de frente a la calle Cavour, puerta de acceso número 3241 entre las calles Cairoli y Dr. Francisco Simón, distando el punto medio de su frente 36 metros 71 a la esquina de esta última, 43 metros 32 al N.E. con los padrones N.o 404.682 26.473, 26.474, 26.475 y 23.523, 8 metros 61 al N. O. al fondo, confina con parte de padrón 146.087 y 41 metros 95 al S. O. con el padrón 26.460.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los ex propietarios y linderos del bien deslindado, José Cáceres, Donato Scalone, los propietarios de los padrones números 404.682, 26.473, 26.474, 26.475, 23.523 146.087 y 26.460 sus sucesores y causahabientes a título universal o singular a quienes se emplazará por noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) $28.800 30|pub. 17085 Set.8_v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: PARODI, DAVID. "Prescripción". (V 171|972), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien que se individualiza a continuación, así como a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 165.047; 147.239; 165.049 y 165.050 (todos de Montevideo), a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención. El bien citado es el siguiente:
Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 165.048, el cual, según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.039 el 1.o de febrero de 1972, que se corresponde con el solar "E" del plano del agrimensor J. A. Botet, de febrero de 1938, consta de una superficie de 312 metros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Sur a calle Málaga, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 4839 entre las de Tres Cerros y Segovia, por 26 metros de fondo, lindando: al Oeste con padrón N.o 165.047; al Norte con padrón 147.239 y al Este con padrones 165.049 y 165.050.
En caso de no comparecer ninguna de las personas emplazadas se designará defensor de oficio a fin de continuar los trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1972. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
16) $ 21.600.— 30|pub. 15986 Ag.23_v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: POSADAS, JOSE PEDRO. "Prescripción" (Ficha C 603|71) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó José Pedro Posadas iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 75.367 con frente a la calle Francisco Echagoyen N.o 4970 y que consta en conjunto de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados que se deslinda así: Por el Noroeste con frente a la calle Francisco Echagoyen, donde lleva el número cuatro mil novecientos setenta, cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros, por el Nordeste: una línea de cuarenta y tres metros con siete centímetros, por donde linda con el padrón N.o 125.156; por el Suroeste: cuarenta y dos metros con noventa y siete centímetros, lindando con el padrón N.o 75.346 y por el Sureste: un fondo de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros por donde linda con los padrones Ns. 125.132, 125.131, 125.130 y 74.661, distando el punto medio de doscientos veintiún metros con treinta y siete centímetros de la calle José María Guerra, según plano que presentó levantado por el Agrimensor Jorge A. Colacce en agosto de 1970 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 64.531 de fecha 21 de octubre de 1970.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble de la referencia y especialmente a los linderos: I) El padrón N.o 125.156 perteneciente al señor Emilio Ravellino; II) El padrón N.o 75.346 perteneciente al señor José Ma. Santos; III) El padrón 125.132 perteneciente a la Sucesión Pablo Pereira; IV) El padrón 125.130 perteneciente a Camilo Ashfield Gadea; V) El padrón 125.131 perteneciente al señor Luis Fenollosa y VI) El padrón 74.661 perteneciente a la Sucesión Jaime Castell para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 10 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 36.000.— 30|pub. 15532 Ag.17_v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don MARIO LATORRE CECCIA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 1079|971), promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble de una camioneta marca D.K.W. modelo 1936, matrícula 402.312 de Montevideo, padrón N.o 77.729, motor 663.682. Este bien le fue prometido en venta, según compromiso del 13 de noviembre de 1962 por don Carlos Landín Enciso, estando dicho vehículo transferido el 10 de febrero de 1947 a favor de don Federico Humberto Castellanos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Federico Humberto Castellanos y sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, P. 5.o), dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub. 17516 Set.12_v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: SANCHEZ SCHIAFFACASSI, WLADIMIRO. "Prescripción" (Ficha C|2-671|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al automóvil marca Simca Sport modelo 1951 convertible, motor N.o 227.531 chasis N.o 339.156 potencia fiscal 12 HP. 4 cilindros, diámetro 72, motor a explosión de combustible a nafta, matriculados en Montevideo con el N.o 251.172, padrón N.o 130.684 para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo diciembre 24 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 10.800.— 30|pub. 14748 Ag.9_v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 114|971) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:
Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del pueblo "Tomás Gomensoro". Depto. Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio con el solar N.o 4 de la manzana N.o 48 y al Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04 según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.
Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 3 de agosto de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32213 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DORIS SANDRA MOZO PEREZ (F. 314|970), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho al inmueble rural: padrón N.o 5.527, en mayor área, Primera Sección Judicial del Departamento, lote señalado con letra "A" en el plano del Agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.003 el 7 de abril de 1965, y se compone de una superficie de una hectárea seis mil doscientos treinta metros treinta decímetros cuadrados, con frente a carretera Ruta N.o 26.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 11 de setiembre de 1970. — Luis Mazzo Sasiaín, Actuario.
16) $ 16.200 30|pub. 8042 Set.6_v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EVARISTO RODRIGUEZ, "Prescripción treintenaria". (F. 40|972), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Evaristo Rodríguez deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2.055 de la Primera Sección de Cerro Largo, manzana 141 con una superficie de 1.004 metros 03 centímetros. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, dentro del plazo de noventa días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) $ 9.000.00 30|pub. 8043 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL, IRMA ICILDA, ELBIO MENECIO, OBDULIA NIEVES, LEONIDES EDILBERTO y FIRMO OCTALIVIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C|467|972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia padrón N.o 2.402 dentro de los siguientes límites: Al Este, en 75 Mts. 85 Cts. con Francisco H. Verde y 176 Mts. 80 Cts. con padrón N.o 2.401; al Sur en 75 Mts. con Emma Antonia Dominiqui de Fernández; al Suroeste en 49 Mts. 50 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Suroeste en 19 Mts. 25 Cts. con resto del padrón N.o 2.402; al Oeste en 158 Mts. 35 Cts. con Damián Nicolás Daghero; al Noroeste en 64 Mts. 70 Cts. con Damián Nicolás Daghero; la Oeste en 58 Mts. con Suc. Ramón Portell y al Norte en 146 Mts. 70 Cts. con padrón número 2.398. — Colonia, agosto 29 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 18.000.— 30|pub. 17748 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ORENS de DAGHERO, MARIA ESTHER. "Acción de prescripción adquisitiva" (Ficha C|481|1970) se cita llama y emplaza por el término de noventa

días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y muy especialmente a los herederos de don Vicente Orens para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio sobre el inmueble siguiente situado en la 1a. y 7a. sección de este departamento padrón rural N.o 2.400 teniendo según planilla de contribución inmobiliaria una superficie de 11 hectáreas 1.675 metros cuadrados y según títulos 96 áreas 23 centiáreas y 92 decímetros cuadrados compuestos de dos fracciones que por estar juntas forman su solo lote que son: a) Fracción de terreno sito en la costa del Arroyo del Bañado de forma irregular y compuesta de 68 áreas y 94 centiáreas lindando al Este con el Arroyo del Bañado por el Norte con Orens y Doldán y por el Sudeste con terreno de doña Salomé Fa. Iragán de Guerrero e hijos; b) Fracción de campo ubicada con frente a camino público compuesta de 3 hectáreas, 28 áreas, 23 centiáreas y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Sur con dicho camino público y más terreno del señor Orens, por el Norte con la Sucesión Vidal; por el Este con el Arroyo de La Caballada y por el Oeste con Francisco Doldán. — Colonia diciembre 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 23 400.— 30|pub. 14910 Ag.10.v.set.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "CENTRO SOCIAL LA PAZ "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 160|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sociedad del Centro Social La Paz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 72, manzana N.o 17 de la Villa de La Paz, (C. P.), que según plano del agrimensor Iván Robert, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con N.o 5.842 el 25|7|69 tiene una superficie total de 1.132 metros 43 decímetros y con 24, 50 metros al N.O. de frente a la calle José Artigas, de los que se encuentran edificados 209 metros, según planilla de Contribución Inmobiliaria. — Rosario, 26 de Junio de 1972. — Julio Abelenda Placenza Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 15822 Ag.21.v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos AMANDA ANTONIA BRASUM de MARTINEZ y otro contra los herederos de CASILDO SUAREZ, RAMON SEFERINO CASTRO LUISA y SIXTO RODRIGUEZ, "Prescripción treintañal" (C 351|71), se cita, llama y emplaza a los herederos de Casildo Suárez, Ramón Ceferino Castro, Luisa y Sixto Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:
Una fracción de campo y las mejoras que contienen ubicada en la Segunda Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 631, compuesta de una superficie de 47 hectáreas 2.243 metros y linda: al Noroeste, línea recta de 497 metros 50 centímetros por medio con José Ferari, al Noreste, línea recta de 495 metros 60 centímetros por medio de sucesión Estanislao Rodríguez; al Sureste, una poligonal, compuesta de tres rectas, que miden: 708 metros 40 centímetros; 265 metros 40 centímetros y 36 metros 40 centímetros, camino vecinal por medio con sucesión Sixto Rodríguez; y al Suroeste, línea recta de 306 metros 20 centímetros por medio con Doroteo Cardozo, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, agosto 17 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 19.800.— 30|pub. 15620 Ag.18.v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: Juan Antonio Ruiz Rila contra SUC. ANTONIO RILA. "Prescripción treintañal" (C|100|72) se cita, llama y emplaza a don Antonio Rila a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 209 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Durazno, empadronado con el N.o 264, compuesto de una superficie de 2.789 Mts. 799 Cts. con frente de 42 Mts. 59 a la calle Treinta y Tres, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación — Durazno, agosto 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
16) $ 14.400.— 30|pub. 16305 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictado en autos: JORGE ELIAS AZZIZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12. F.o 118) se hace saber que se ha presentado don Jorge Elías Azziz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguentes bienes: Dos fracciones de terreno sin construcciones con todas las mejoras que contiene ubicados en la manzana 210 de la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial de Durazno, empadronados con los Nos. 273 y 275 las que según el plano del Agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, el diez de enero de mil novecientos setenta y dos con el número 3.275 tienen los siguientes padrones áreas y deslindes: A) Padrón número doscientos setenta y tres con una superficie de novecientos doce metros ocho mil cuarenta y un centímetros, que linda: Veintiún metros treinta y siete al Suroeste de frente a calle Treinta y Tres, cuarenta y tres metros cuarenta y dos al Noroeste, con padrón doscientos setenta y dos; veinte metros sesenta y tres al Noreste con padrones doscientos setenta y nueve y doscientos setenta y ocho y cuarenta y tres metros cincuenta y dos al Sureste, con padrón doscientos setenta y cuatro; B) Padrón número doscientos setenta y cinco, con una superficie de novecientos trece metros ocho mil setecientos sesenta y dos centímetros, que linda Cuarenta y dos metros veinticinco al Sureste, de frente a calle Santiago Vázquez, veintiún metros noventa al Suroeste también de frente por ser esquina a calle Treinta y Tres, cuarenta y dos metros cincuenta y dos al Noroeste con padrón seis mil ochocientos ocho y veintiún metros veintitrés al Noreste con padrón seis mil trescientos cincuenta y nueve.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca ante este Juzgado (en especial a los Sucesores de Antonio Rila) a estar a derecho. — Durazno, agosto 9 de 1972 — Dr. Germán Iglesias López Juez de Paz.
16) $ 30.600.— 30|pub. 16306 Ag.28.v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: ACOSTA BORBON ALFREDO y otra contra MARTINEZ, BELARMINO. "Prescripción". (F 1.307|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Acosta Bordón y María De Las Mercedes Teresita Rodríguez Zanon de Acosta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Terreno con edificio y demás mejoras situado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Pan de Azúcar empadronado con N.o 15, manzana 2, con una superficie en plano del agrimensor José Richero, del 31 de marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el de abril del citado año, de 153 metros cuadrados con 9 metros de frente al Noroeste a calle Leonardo Olivera entre Ituzaingó y Gral. Artigas, distando el extremo más próximo, 22 metros 7 centímetros a la esquina formada con esta última calle: por 17 metros de fondo, lindando: al Suroeste Noreste y Sureste con sucesión Belarmino Martínez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que por cualquier título se consideren con derechos sobre el bien; y especialmente a Belarmino Martínez y sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio. — Maldonado, 14 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario
16) $ 19.800.— 30|pub. 16022 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA BEATRIZ FERRON, (Ficha A 152|1972) iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble:
Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de Rivera, empadronada con el N.o 2.020, la que según plano del agrimensor Tito Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 842 el 3 de enero de 1972, tiene un área de 7 hectáreas 3.640 metros, lindando 106 metros 20 centímetros, al Norte de frente a camino a Rivera; 600 metros al Este con sucesión Ignacia da Silva; 145 metros al Sur lindando con vía del Ferrocarril y 602 metros 30 centímetros al Oeste con el padrón 2.843.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, sus herederos, causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $ 18.000.— 30|pub. 17961 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO FAGUNDEZ (Ficha A.183|1971) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el camión marca Ford 8, modelo 1942 motor N.o 99TF486902 matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el número 10.966.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Iturrat Inmobiliaria, a Juan R. Morales sus sucesores causahabientes y en general a todos los que se consideren con derecho sobre la posesión y propiedad del referido vehículo, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Rivera, 7 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 7.200.— 30 pub. 15524 Ag.17.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se ha presentado ABELARDO ALBERTO MACHADO (Ficha A.219|1971) iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la primera sección judicial de Rivera parte de los solares 6 y 8 de la manzana 244 de la planta urbana con superficie de 607 Mts. 1.712 Cents. cuadrados, lindando: 27.98 Mts. al Noroeste con padrón 8.787; 56.93 Mts. al Noreste lindando con el padrón 2.267; 14.84 Mts. al Sureste con frente a calle Rivera; 32.43 Mts. al Suroeste con el padrón 2.269; 13 14 Mts. por el Sureste lindando con el mismo padrón y 4.50 Mts. al Suroeste con frente a la calle Florencio Sánchez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Doroteo Arcos o sus sucesores, Rosa Calvo de Bonet o sus sucesores, Francisco Serralta González o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 15 noviembre 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 16.200.— 30|pub. 15522 Ag.17.v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera (Int.), se hace saber que se ha presentado MANUEL VELASCO VALDIVIA (L.o 1. F.o 321 970), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, zona urbana, parte del solar N.o 6 de la manzana N.o 90, empadronado con el N.o 534 y que según Certificado de ubicación y Plano del Agrimensor don Tito V. Roland del mes de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 740 el día 6 de julio del mismo año, tiene una superficie de 461 metros cuadrados 2.830 centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: Al Sureste 10 metros 74 centímetros sobre la calle Ansina a 21 metros 475 milímetros de su esquina con la calle Paysandú, al Noreste 42 metros 95 centímetros con el padrón 533, al Norosete 10 metros 74 centímetros con el padrón 536 y al Suroeste 42 metros 95 centímetros con los padrones 535 7446 I. 7140.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Anselma Santander, Antonio y Juan Sánchez, Buenaventura J. Da Silva y Mario Trinidad sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlo en término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien

se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de setiembre de 1970. — Albérico M. Berruetá, Juez de Paz.
16) $ 25.200 30|pub. 17573 Set.12_v. oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: ABREU FALERO FELICIANO. Prescripción (A. 346|972), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien que se describirá y especialmente a Elvira Falero de Abreu, José y Milton Daveri o sus sucesores a cualquier título sobre una fracción de campo: empadronada con el número 2711, está situada en la Segunda Sección Judicial de San José, Paraje Cagancha y según plano que se acompaña del Agr. José Ma. Teljeiro inscripto con el N.o 4432 en la Oficina Departamental de Catastro tiene en área de 3 Hás. 3042 mts. lindando al Norte en 304, mts. 30; al Sur en 302 mts. 80; al Oeste en 109.50 y al Este en 108 mts. 20; en todos los vientos con José Daveri y lindando también al Sur con Milton Daveri, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 17483 Set.12.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BAUZA de CACERES (RENEE) "Prescripción". (A N.o 29|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al terreno y mejoras ubicado en el Buerto N.o 130 Primera Sección de San José padrón 3.358, con superficie según plano de 768 metros 40 decímetros cuadrados, que linda: Noreste, en 20 metros, con padrones 3.346 y 3.347 con María E. Gacel: al Oeste en 38 metros, 40 padrón 3.359 con Ramona P. de Morales; al Suroeste en 20 metros, con calle Cándido Marín y al Este en 38 metros 40 padrón 3.357 con Pedro Fco. Placeres, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, emplazándose especialmente a los sucesores de Carmen Tealdo de Cabrera, a los anteriores propietarios o sucesores a título universal o particular, a los expresados linderos o sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José febrero 20 de 1970. — Isabel C. Peiret, Actuaria Adjunta.
16) $ 18.000.— 30|pub. 14948 Ag.11_v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada de los autos caratulados: LACOSTE CADAILLON BLANCA RENE y otras. "Prescripción" (A 635 972), se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren o alegaren derechos en el bien o contra él y|o de sus sucesores a título universal o singular sobre una fracción de terreno ubicada en la manzana 127 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón 1.921 la que consta de un área de 92 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados según plano del agrimensor Marcos A. Barboza de fecha 7 de julio de 1969, inscripto con el N.o 4.239 del 21|VII|969, en la Oficina Departamental de Catastro de San José y linda al E. 8 metros 53 centímetros de frente a calle Prudencio Montagne por el O. padrón 4.825 por el N. padrón 1.920 y por el Sur con padrones 4.295, 1.924, 1.323 y 1.322 entre Evaristo G. Ciganda y Asamblea a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
16) $ 23.400.— 30|pub. 14949 Ag.11_v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José dictada en autos: "ZARRIA FILARDO, MARIA TERESA. "Prescripción" (L.o 18; F.o 316; N.o 113) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial de San José padrón 2.452 ubicado en la manzana N.o 155 y que consta de una superficie de 550 metros cuadrados, según surge del plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2.554 el 25 de mayo de 1972 lindando: Al Norte, 16 Mts. 20 con bienes de Nichan Jachmanian e hijos; al Sur, 16 Mts. 55 la calle Larrañaga entre Misiones y Florida; al Este 33 Mts. 78 con bienes de la Suc. Juan Heguy y al Oeste, 33 Mts. 42 con bienes de María Elena Laíño de De León y otros y en especial a María Chaves, Nichan Jachamanian e hijos; María Elena Laíño de De León; Suc. de Juan Heguy; Nicolasa Filardo de Zarría y|o sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, agosto 9 de 1972. — María Scapucio de Lépore, Juez de Paz.
16) $ 21.600.— 30|pub. 16201 Ag.28-v.oct.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Tacuarembó, en autos: "ARMUA, PEDRO. Prescripción treintenaria" Libro 1, Folio 36. Nº 25), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Gerónimo Larraud sus herederos, y sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título en el inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1022, con un área de 415 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, lindando: al Norte con los padrones números 1026 y 1021; por el Este con la calle Sarandí; por el Sur con el padrón N.o 1023 y por el Oeste con la calle Dr. Carlos Berruti. — Achar, 11 de agosto de 1972. — Emilio Alonso, Juez de Paz.
16) $ 10.800 30|pub. 16890 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictado en autos: NOBLE, CASIMIRO EVERILDO. "Prescripción". (Ficha N.o 214|C|72), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a una motocicleta con las siguientes características: Marca "Vespa", modelo 1964; padrón N.o 19.768 y matrícula N.o 11.274, (de Montevideo); motor N.o VBB2M-1968-32 de 1 1|2 HP de fuerza, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión y publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32155 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado MAURICIO ESCOTO a los efectos de iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre dos bienes inmuebles ubicados en la primera sección judicial de Treinta y Tres, manzana 147 padrón 1.596 con una superficie de 651 Mcs. 7.872 Cmcs. que se deslinda así: Por el Este con frente a la calle Juan Ortiz, 34 Mts. con 86 Cms; por el Norte 20 Mts. 75 Cms. con Sucesión Zenón Pereira padrón 1.595; por el Oeste 17 Mts. con 12 Cms: con padrón 1.599 de Sucesión José Tonar y 17 Mts. con 24 Cmts. con padrón 1.597 de Angel Larrosa; por el Sur 17 Mts. 18 Cms. frente a la calle Sarandí, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión a que comparezcan en el término de noventa días bajo apercibimiento de continuar trámite con el defensor de oficio que los represente. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de junio de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 31966 Ag.9_v.set.20

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PLASTCOLOR LIMITADA solicita la inscripción de 17 calcomanías (dibujos y textos) de las cuales se declara autora. — Montevideo 29 de agosto de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 17232 Set.7_v.set.20.

RUFINO ISIDRO FERREYRA VILA, solicita inscripción del album de letras titulado: "El almanaque" y el seudónimo "Néstor Ruffi" de las cuales se declara autor e intérprete. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 17138 Set.6-v.set.19.

ENRIQUE JAIME BIANCHI ETCHEVERRY, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Unión Hidrógeno y las disoluciones", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 17137 Set.6-v.set.19.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL GONZALEZ MORAS solicita la inscripción del seudónimo y la revista titulada "Torre de los Panoramas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1972. — Adolfo Silva Delgado, Director General (S.O.A.)
17) $ 1.500.00 10|pub. 17479 Set.12-v.set.25.

18-Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.531 del Código de Comercio se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra el comerciante de la plaza de Lascano, 3.a sección judicial de Rocha don Salomón Schmidt a cuyo fin se previene:

1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de noventa días a contar de la fecha de la primera publicación para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico de la quiebra don Carlos Gutiérrez Mesías domiciliado en 36 de Agosto y 18 de Julio, los justificativos de sus créditos. — Rocha, julio 25 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
18) $ 16.200.— 30|pub. 14724 Ag.9_v.set.20.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V. 190|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EMA CALISTRO Y ALFREDO CROLLA, pues donde la contrayente figura como hija de "Wilfredo Calistro" debe decir" Padre desconocido"; donde dice de estado "Pdo." debe suprimirse; y donde dice "y de Juana Amorín de Bridge" debe decir "Juana Calistro de Arigón". — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 17511 Set.12_v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L. 55, F.o 96), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de: RAFAEL OLAZABAL o ISIDORA CALLERIZA, donde dice "Olazabal" debe decir "Olazabal"; Nacimiento de: IRENE OLAZABAL CALLERIZA, donde dice: "Olarzabal", debe decir "Olazabal"; Nacimiento de: LAZARO OLAZABAL CALLERIZA, donde dice "Ollarzabal" debe decir "Olazabal;" y Nacimiento de ENRIQUE OLAZABAL, donde dice "Olazzabal" debe decir "Olazabal". — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.00 15|pub. 17512 Set.12_v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALAHIDES CHECA de CABALLERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramitó auxiliatoria. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32362 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HARIETUN ABRAZIAN, solicitando por sí y en representación de sus hijos menores Susana Andrés y Luis Alberto Abrazian, las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Harietun Abrazian, donde el contrayente figura como "Harutun", debe decir: Harietun; y b) De nacimientos de Luis Alberto, Susana y Andrés, donde el nombre y firma del padre figura como:

"Harutun" debe decir: Harietún, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500 15|pub. 17001 Set.5.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SEGUNDO BOZZOLASCO PUGAS, por sí y por su hija menor Elvira Sofía Bozzolasco Luba, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio con Elvira Teresa Luba, pues en la misma donde el contrayente figura como hijo de Luis Bozzalasco, debe decir: hijo de Luis Bozzolasco; y b) La de nacimiento de Elvira Sofía, donde aparece el padre como hijo de Luis Bozzalasco y firmando como Segundo Bozzalasco, debe decir: hija de Segundo Bozzolasco, así como en ellas, donde el apellido aparece como Bozzalasco, debe decir: Bozzolasco, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300 15|pub. 18121 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de HEINRICH LANGER e ITE TOIBE ESLER pues en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente dice "30 de noviembre de 1911" debe decir "30 de noviembre de 1907" por así corresponder. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17642 Set.13.v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones: 1) De Matrimonio de JAVIER CARDOSO BARRIOS y TERESITA GELABERT, donde la contrayente figura como Teresita Jelabert, debe decir, Teresita Gelabert y donde su padre figura como Juan Jelabert, debe decir, Juan Gelabert. 2) De nacimiento de SONIA BEATRIZ CARDOSO GELABERT, donde el apellido materno figura como Jelabert debe decir, Gelabert por así corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32240 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MIGUEL ANGEL MOLLER, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Guendalina Pasqualina Gasperoni, en donde la occisa figura como "María Guendalina Gasperini"; debe decir: "María Guendalina Pasqualina Gasperoni", por así corresponder. — Montevideo, 2 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 17102 Set.8.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AVELINO ERNESTO MARTINEZ y SOFIA OLGA BADANO (Ficha D|4|72) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos, en donde la fecha de nacimiento de la cónyuge figura como el día "26 de enero de 1924" y debe decir "26 de enero de 1919" que es como corresponde. — Montevideo, 21 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 16535 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: SARTHOU RISO RAQUEL y CARLOS. "Rectificación de partida" (F. 496|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Raquel Sarthou Riso donde el nombre de la madre figura como "Amanda Elena Risso Libonati" debe decir "Amanda Elena Riso Libonati" y donde el abuelo figura como "José Risso" debe decir "José Riso"; b) De nacimiento de Carlos Sarthou Riso donde la madre figura como "Amanda Elena Risso Libonati" debe decir "Amanda Elena Riso Libonati" y donde el abuelo figura como "José Risso" debe decir "José Riso". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17356 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: FERREIRA ELMO. "Rectificación de partida" (F. 504|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elmo Ferreira y María del Carmen Scasso pues donde la madre del contrayente figura como "Servanda Texeira" debe decir "Silvana Texeira". — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 2.700. — 15|pub. 17246 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GAGIAO ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F 534|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alejandro Gagiao y Pilar Soto Martínez pues donde el contrayente figura como: "Alejandro Cajigao Dopico", debe decir: "Alejandro Cagiao Dopico"; b) de nacimiento de María del Pilar y Alejandro Cagiao Soto, pues donde el nombre del padre figura como: "Alejandro Cajigao Dopico", debe decir: "Alejandro Cagiao Dopico". — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17113 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la part. de matrimonio de PEDRO RODOLFO GARCIA y ELEDER NELIDA PIRIZ, en el sentido que donde el contrayente figura como "Pablo Adolfo García", debe decir "Pedro Adolfo García" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 18063 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA LIMA en el sentido que donde dice sexo "masculino" y de nombre "Elvio" debe decir de sexo "femenino" y de nombre "Elbia" por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32279 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIO OMAR PISCAGLIA en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Picalla" y donde su madre figura como "María González" debe decir "Piscaglia" y "Nieves María González" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32166 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ENRIQUE POULSEN (V|170|972) pues donde figura el apellido paterno como "Faulsen" debe decir "Poulsen". — Montevideo, agosto 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17390 Set.11.v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR GUILLAUMA RAMIREZ, (V 325|972), pues donde figura el padre como: "Julio Guillarma", debe decir: "Eufemio Julio Guillauma". — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15.pub. 17079 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ABREU (V|303|972) pues donde figura el nombre de la madre como "Julia" debe decir "Segunda". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo agosto 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32188 Ag.31.v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "JOSE ANTONIO BONILLA y NILDA REINA DENES. Rectificación de partida" (Ficha E. 883|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma figura el nombre propio del padre del compareciente como Simón debe decir "Simeón" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 18062 Set.18.-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: NILDA RENEE CARLO ARHANCET. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.799|972). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Carlo y Juana Arhancet, en el sentido de que donde dice: "Juan Carlos" y "Juana Arhanceti", debe decir: "Juan Carlo" y "Juana Arhancet"; de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el nombre de sus padres figura como: "Juan Carlos" y "Juana Arhancetti", debe decir: "Juan Carlo" y "Juana Arhancet" por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17906 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: "CESAR MOURIÑO, Rectificación de Partida, Ficha E. 2001|972", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de César Mouriño en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Analia Sinfuentes Mouriño", debe decir: "Analia Mouriño Sinfuentes" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) $ 4.500.00 15|pub. 17513 Set.12.v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALEJANDRO RAFAEL BARRETT, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisca López de Barrett pues en la misma donde la fallecida figura como de estado civil casada, debió decir: viuda, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1972. — Miguel Lanatta Sanguineetti, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600 15|pub. 16990 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA PEREYRA CHITERA, pues en la misma donde el apellido paterno figura como Pereira, debe decir: "Pereyra" por así corresponder.
Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE ARISTOBULO PAEZ y MARGARITA LILIA FELIPE, pues donde el esposo figura como de nacionalidad oriental, debe decir, argentino, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1972. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32239 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se han presentado ALFREDO V. MANTERO y EUGENIA COLMAN, (Ficha D 249|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Román,

en donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Montero" debe decir: "Mantero", que es como corresponde. — Montevideo, 21 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17977 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber (Ficha D. 13|72) que ante este Juzgado se ha presentado SANTA CATANESE DE LAUDICINA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Rosario, y de y de Juan Laudicina Catanese, donde el apellido paterno de ambos inscriptos figura como "Laudecina", debe decir "Laudicina" que es como corresponde. — Montevideo, 20 de junio de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 16960 Set.5.-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, JUANA FRANCISCA BONANSEA de MONTI, (Ficha 221|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Monti con Francisca Bonansea, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Marti", debe decir "Monti", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 16719 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OTTO BARTHA (Ficha D|149|72) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JULIANA SZALAVETZ en el sentido de que su apellido figura como "Barta" debe decir "Bartha" que es como corresponde. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.— 15|pub. 16507 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SANTOS NELDO y otros. "Rectificación de partida". (F 239|72), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Neldo Hugo Santos y Ana María Maldonado, donde el nombre del contrayente figura como "Zeldo Hugo Santos", debe decir "Neldo Hugo Santos"; b) De nacimiento de Carlos Enrique Santos, donde dice que es hijo de "Zeldo Santos", debe decir de "Neldo Hugo Santos". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32363 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: GARCIA GUTIERREZ, JUDITH o JUDID ELDA. "Sucesión" (F. 99|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Judith o Judid Elda García Gutiérrez donde dice que es hija de "Laura Gutiérrez" debe decir de "Juana Luisa Gutiérrez" y donde dice que es nieta por línea materna de "Fimas Gutiérrez y Juana Valladares" debe decir de "Dimas Gutiérrez y Juana Balladares"; b) Partida de defunción de JUANA LUISA GUTIERREZ de GARCIA MORENO pues donde dice que es hija legítima de "Dirmas García y Juana Balladores" debe decir de "Dimas Gutiérrez y Juana Balladares"; c) De matrimonio de ALBERTO GARCIA MORENO y JUANA LUISA GUTIERREZ pues donde la contrayente figura como "Laura Gutiérrez" debe decir "Juana Luisa Gutiérrez" y donde la madre de la contrayente figura como "Juana Valladares" debe decir "Juana Balladares". — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 17654 Set.15-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: JUAN PABLO GONZALEZ y OTROS. "Rectificación de partida" (F. 657|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Pablo González y MARIA CARMEN DOMINGUEZ pues donde el contrayente figura como nacido el "cuatro de abril de mil novecientos once" debe decir "el quince de abril de mil novecientos diez" y donde dice "hijo de Santos González" debe decir "Hijo de Pablo González". — Montevideo, 17 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 16617 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO CAMEJO y MARCELINA PIRIZ GOMEZ. "Rectificación de partida", (Ficha D 13|72), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los arriba mencionados y de nacimiento de Daniel, Gerardo Eloy, Gladys Elizabeth, Susana Estela, Alicia Carmen y Francisco Víctor Camejo Piriz, en el sentido que en donde en la primera la contrayente figura como: "Marcelina Gómez" y en las de nacimiento el nombre y apellido materno aparece como: "Marcelina Gómez" en todas debe decir: "Marcelina Piriz", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1972. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 6.300.— 15|pub. 17905 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de AUDELINA GIMENEZ, en el sentido de que en donde dice "Ydolina Giménez" debe decir "Audelina" Giménez. (F. 831|971). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, junio 7 de 1972. — Jorge Walter Cailabet, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 18034 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA TERESA FERRAGUZ FUENTES de LETTIERI, (Ficha V, N.o 124|72), solicitando en su carácter de curadora la rectificación de la partida de nacimiento del incapaz Florencio Ruben Ferraguz Fuentes, de la siguiente forma: donde figura el apellido materno como: "Fontes", debe decir: "Fuentes", por ser lo que corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17153 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANILO JOSE RAMON DANIEL y MARGARITA HAYDEE GOMEZ (Ficha V N.o 241|72) ambos por sí y en representación de su menor hijo SILVIA MARIA DANIEL GOMEZ; EDGAR FERNANDO DANIEL GOMEZ y HENRY ALFREDO DANIEL GOMEZ solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: En la de matrimonio donde figura "Danieli Quinante" debe decir "Daniel Chinantti Danilo José Ramón"; y donde dice "Margarita Gómez" debe decir "Margarita Haydée Gómez"; y en la de nacimiento de sus hijos donde se les anotó "Danieli" debe decir "Daniel". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 17 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 16533 Ag.30-v.set.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de FLORENTINA GINAR RODRIGUEZ, (441|V|1971), donde dice: "Ginart", debe decir: "Ginar". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17931 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de JUANA PEREZ de GAUWEN, donde dice: "María", debe decir: "Juana". — Pando, octubre 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17045 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (290 V|72), se hace saber que se solicita la siguiente rectificación de partida de nacimiento de EMETERIA ELENA NAVARRO, donde dice "Emeterio" debe decir "Emeteria". — Pando, setiembre 4 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 17493 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BAUTISTA, ARGELIO DIONICIO y FALFARO ANDUJAR AMADA REINA por sus hijas MARILIN DIANA y DIANA MARILIN. "Rectificación de partidas". (Ficha 228|C|72), se hace saber que ante este Juzgado, se ha iniciado el referido trámite, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de las menores Marilín Diana y Diana Marilín Bautista Falfaro, en la siguiente forma: donde dice "...que es hija legítima de Argelio Dionicio Bautista"... "y de Amada Reina Bautista", debe decir "que es hija legítima de Argelio Dionicio Bautista"... y "Amada Reina Falfaro Andujar".
Se hace constar que por resolución de fecha 31 de agosto de 1972, se concedió a los gestionantes, auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de setiembre de 1972. — Ricardo Garibotto, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32365 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en los autos: LARROSA, JUAN LEONARDO, EMA GRISELDA e ILSE MARINA. "Rectificación de partida". (Ficha 17|72), se hace saber que ha comparecido ante esta sede doña Mercedes Larrosa, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Juan Leonardo, Ema Griselda e Ilse Marina, que figuran con el apellido: "Techera", siendo el correcto: "Larrosa". — Rosario, 2 de agosto de 1972. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17155 Set 6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: LILIAN GLADYS SAID. "Rectificación de partida" (C|378|72) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Lilian Gladys Said solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija VIRGINIA AZZIZ, en el sentido de que donde dice "Sanind" al establecer el apellido materno debe decir "Said". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 10 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17447 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUSTO DURAN y ODILA RAMIREZ de DURAN. "Rectificación de partida" (C|339|72) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Justo Durán y Odila Ramírez de Durán solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALEJANDRO DURAN en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Justo Durán, oriental" debe decir "hijo legítimo de Justo Durán español". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 23 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17446 Set.11-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGARITA GRUN de PASTORINO. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", (Ficha C N.o 156|972), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Bautista Pastorino con Margarita Grun, pues donde se consignó: "Al margen N.o 2, Grun con Margarita Pastorino Juan José", debió decir: "Juan Bautista Pastorino con Margarita Grun"; y donde dice: "comparecieron don Juan José Pastorino", debió consignarse: "comparecieron don Juan Baustista Pastorino". Se hace constar que la actora, se encuentra auxiliada de pobreza. — Trinidad, 29 de agosto de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32208 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: NOGUEIRA, CELIA. "Rectificación de partida de defunción" (Fa. 282|972) se hace saber que la partida de defunción de Celia Nogueira donde dice "casada" con Diodoro Mariano Larrosa debe decir de estado civil "soltera". Y a los efectos legales del caso se hace esta publicación. — Minas, junio 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17439 Set.11-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de ma-

trimonio de ELIO DOMINGUEZ DE FREITAS y ENA MICHON NUÑEZ (Ficha B. 290|972), en el siguiente sentido: Donde la contrayente aparece con el nombre de "Enita" debe decir Ena. — Rivera, 21 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.700 15|pub. 17016 Set.5.-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de CAYETANO FELISBERTO ZAMPETTI SOLIS y MIRANDOLINA FEREIRA CESARINI (Ficha B|159|1972) en el siguiente sentido: Donde dice "Cayetano Felisberto Solís" debe decir "Cayetano Felisberto Zampetti Solís" y donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo de Vicente Zampetti"; de nacimiento de MARIA HERMINIA ZAMPETTI PEREIRA en el siguiente sentido: Donde dice "hija legítima de Felisberto Solís" debe decir "hija legítima de Cayetano Felisberto Zampetti Solís". — Rivera, 21 de agosto de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 16672 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EVER MARIA MORALES promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 26 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 17306 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don VELMER OSES SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "hijo natural del declarante", debe decir: "hijo legítimo de Juan Ricardo Osés y de Beatriz Suárez de Osés" y donde dice: "y por línea materna de", debe decir: "y por línea materna de Evaristo Suárez, oriental (fallecido)". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1972.
19) $ 4.500.— 15|pub. 17053 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de MARIA FELICIA GARCIA, ya que en la misma el segundo nombre de la inscripta figura como "Celia", en lugar de Felicia, que es como corresponde. Se hace constar que la interesada, inició gestión de auxiliatoria de pobreza. — San José, agosto 31 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|72 15|pub. 32382 Set.18.-v.oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROSA RAUCH de VIOLA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. (Ficha 671, año 1972), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Rauch de Viola, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de su hijo Osvaldo Javier Viola Rauch pues en ambas aparece, la gestionante aparece como Rauh en lugar de Rauch que es el que le corresponde. Se hace constar que la interesada ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes setiembre 19 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32513 Set.11.-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LACROIX, CELIAR GUILLERMO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Lacruxi" Celiar Guillermo", debe decir "Lacroix, Celiar Guillermo", donde dice "...comparece Juan Lacruxi", debe decir "...comparece Juan Lacroix", y donde dice "que es nieto por línea paterna de Pedro Lacruxi", debe decir de "Pedro Lacroix", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32361 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó MARIA IVONI CACERES SARAVIA a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser esto lo verdadero. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 17683 Set.13-v.oct.3.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 35 c| CARLOS JULIO MARTIRENE ZEBALLOS. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B 465|70) el día 11 de octubre de 1972 a la hora 15 en calle Emancipación 4683 el martillero Juan Arturo Bouza procederá a la venta de 11 telares con motor y otras máquinas cuya determinación, características y tasación consta a fojas 13 y vuelta de los expresados autos.

Se previene: Que el remate se realizará sobre las bases y en las condiciones establecidas a fojas 46 y vuelta de los citados autos, que están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Yí 1290 piso 2. — Montevideo, 7 de setiembre de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 4.200.— 10|pub. 17689 Set.13.v.set.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Aleksa Acalin Miadenka y otro contra SIMON SCHONWALD SVITCOY y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 354|71), se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Rubén Benech, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio que contiene ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 45.654, plano del agrimensor Juan Francisco Peluffo, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 941 el 18|2|39, superficie: una hectárea, con 50 metros de frente al Noreste al camino Casavalle, N.o de puerta 5357 casi Garzón.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., será de cargo del comprador; III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de mayo 523, piso 1), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1972. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.— 15|pub. 17988 Set.15-v.oct.5.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Domínguez Borrazás, Manuel Ernesto c| PANOS BOGADJIAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|426|971) se hace saber que el día 5 de octubre de 1972 a las 15 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Eduardo Corbo asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 10a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 172.265 compuesto de una superficie de 304 Mts. 21 Dmts. con 15 Mts. 4 Cmts. en línea curva de frente a la calle Comercio esquina Marco Aurelio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compra-venta que por ley le correspondan; 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación y también en el legal en que se halla; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.— 15|pub. 16486 Ag.30-v.set.19.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MECANO LIMITED. "Varias medidas", (Ficha D 1.267|68), se hace saber al público que el día 20 de setiembre de 1972 a las 16 horas en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero Rafael Ladaga a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes efectos:

88 cajas conteniendo juegos "Pequeño ingeniero Mecano", marca registrada Marysol, Industria uruguaya, 207 cajas de juguetes "Mecano" N.os 0 y 1; 72 cajas de juguetes "Mecano de distintos números. Un lote de catálogos con la palabra Mecano impreso en las mismas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200.— 10|pub. 17081 Set.6-v.set.19.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CAROZA, TERESITA A. y GARCIA SOTO, LUIS E. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.o 2, F.o 395), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1972 a las 16 horas, en el local de Yaro 1121, por intermedio del martillero don Rafael L. Ladaga, se procederá a la venta en remate público, con la base de dos tercios de su tasación, (obrante en autos) de los bienes individualizados a fojas 43 y vuelta de estos autos.

Se previene: que el comprador deberá depositar en efectivo el 30 o|o de su oferta, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 4.800.— 10|pub. 17907 Set.15-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'Angelo Ferrer Gilberto y otros contra RAMOS AGUZZI ORLANDO y otra. Ejecución de hipoteca". (C 560|71), se hace saber que el 7 de noviembre de 1972, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 757 que forma parte del solar 4 de la manzana N.o 67 de la ciudad de Tacuarembó, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 359 metros 8.375 centímetros que según plano del Agrimensor Emilio Jiménez De Aréchaga, de marzo de 1914, se deslinda: 12 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a la calle Gral. Flores; 26 metros 17 centímetros al Noreste de frente por ser esquina a la calle Washington Beltrán; 15 metros 45 centímetros al Sureste y recta sin acotar en el plano al Suroeste, lindando ambas con propiedad del señor José García Vidal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta, en el momento del remate; 2.o) Que serán de su cuenta, la comisión del rematador e impuestos pertinentes, así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos del inmueble a ejecutarse, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Serie B-59. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Aída Lipoveski, Actuaria Adjunta.
20) $ 26.040.— 31|pub. 17831 Set.14-v.oct.31.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados

en este Juzgado, caratulados: "Crovetto Elena Roberto D. y otro contra VEIGAS BOLIASINO ADOLFO y otro. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 2.644|71), se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1972 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Sangrilá, empadronados con los N.os 4.550 y 4.551 formando ambos parte del padrón en mayor área número 11.657, señalados con las letras "A" y "B" respectivamente en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1948, que se describen:

I) Solar "A" superficie: 1.266 metros 13 decímetros que se deslinda: 4 metros 8 centímetros al Noroeste de frente a la calle N.o 15; 18 metros 90 centímetros al Norte en curva ligeramente entrante, de frente a la calle de Circunvalación, uniendo ambos frentes, por ser esquina, ochava curva de 26 metros 94 centímetros de frente a la intersección de ambas calles; 34 metros 72 centímetros al Este con solar "B", del mismo plano; 9 metros al Sur y 7 metros 95 centímetros al Sureste con solar 28; 42 metros 28 centímetros al Suroeste con solar uno; II) solar "B" superficie: 1.150 metros 75 decímetros, se deslinda: 16 metros 57 centímetros al Norte en línea curva, con frente a la calle de Circunvalación; 4 metros 84 centímetros al Noreste de frente a la calle Dieciocho, uniendo ambos frentes, por ser esquina, curva de 23 metros, 61 centímetros de frente a la intersección de ambas calles; 40 metros al Sureste con solar 5; 8 metros 17 centímetros al Suroeste y 9 metros al Sur con solar 28 y 34 metros 72 centímetros al Oeste con solar "A" del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles individualizados, así como los autos en que se decretó su venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 24.480.— 17|pub. 17083 Set.6-v.set.28.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pardo Dolores y otros contra PARDO RAUL. Cesación de condominio" (L.o 63, Folio 252, N.o 1632), se hace saber que el próximo 17 de octubre de 1972 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se dirán (equivalentes a 2|3 de sus aforos) y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Con la base de $ 994.000.00 (2|3 de su aforo); dos solares de terreno contiguos, con el edificio y demás mejoras que les acceden, ubicados en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 55.691; con 15 metros 67 centímetros de frente a la calle Américo Vespucio Nros. 1387|89 bis;

B) Con la base de $ 738.000.00 (2|3 de su aforo); una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 18.429; con 10 metros de frente al E. a la calle Constitución Nros. 2359 y 2361.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero. III) Se autoriza al martillero actuante, señor Eduardo Olmedo, a que en el acto del remate (una vez efectuado el mismo) extraiga de la seña percibida el rubro de "gastos de remate". IV) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200.00 15|pub. 17616 Set.12-v.oct.2

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prego Francisco contra RODRIGUEZ FRANCISCO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 66|70), se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1972 a las 16 horas, en el local sito en Marco Bruto N.o 1449, por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá al remate público con la base de $ 266.666.67 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del automóvil Ford Coupé, modelo Crown Victoria 1955, Matrícula A. 158.347, padrón A. 2840 en las condiciones establecidas a fojas 21; y con la base de $ 140.000 (2|3 de su tasación), al mejor postor, del camión marca Dodge, modelo 1946, 6 cilindros, matrícula 47.723 de Montevideo, en las condiciones establecidas a fojas 14 de los autos.

Los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 6.000 10|pub. 18064 Set.18-v.set.29.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "José Kilmeman contra LUIS A. VENTURINI. Juicio ejecutivo", (2.782|64), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Flaming N.o 605.302. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 17874 Set.14-v.set.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Fontana Tinivela, Delia y otro contra TERESA ROSS STEINER. Intimación de pago", (Ficha C 870|70), se hace saber que el próximo día 26 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos de la promesa de compra venta totalmente pagada N.o 101, del 6 de julio de 1966, de un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en m|a. con los números 3.077 y 3.078, actualmente N.o 3.077 y se venden las construcciones existentes, la superficie del terreno es de 999 metros 69 decímetros con un frente de 15 metros al Sur a la calle Nicteroi 964.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto departamental, los gastos de escritura, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 13.260.— 17|pub. 17082 Set.6-v.set.28.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Nélida Calvo Aneiros c| EXALTACION SARAVIA y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Fa. 1.322|71) se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.080 señalado con el N.o 17 del Barrio 5 en el plano del Agr. Víctor Strashkevich de diciembre de 1959 e inscripto el 11 de enero de 1960 en la Dirección General de Catastro con el número 39.134 según el cual tiene una superficie de 237 M. 14 Dm. y se deslinda así: 8 M. 47 Cm. al Suroeste de frente a la calle Campeche señalándose su puerta con el N.o 4.580; 18 Mm. 32 Cm. al Sureste de frente a la calle Ladines formando esquina estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 4 M. 90 Cm.; 21 M. 50 Cm. al Noroeste lindando con el padrón N.o 40.079 y 9 M. 95 Cm. al Noreste continando con parte del padrón 40.081.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 918 del C.P.C.; II) Que la comisión del rematador del 3 o|o será de cargo del comprador; III) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 15.300.— 15|pub. 16484 Ag.30-v.set.19.

JULIO C. TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: RUFINO MARTINEZ, VALENTINA ALVAREZ de MARTINEZ, JOSE MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ y RAFAEL MARTINEZ o MARTINEZ ALVAREZ. "Sucesiones" (L.o 52, F.o 108) se hace saber que el próximo 20 de setiembre a las 14 y 30 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Julio C. Trobo asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con el valor de tasación —$ 363.000— y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con edificios y mejoras ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.217 que según plano de mensura del Agr. Miguel Angel Barcala inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 69.159 el 30 de junio de 1972 consta de una superficie de 295 m2, 15 dm2; con frente a la calle Benito Riquet 523 entre las de Ameghino y Vicente Yáñez Pinzón, (Zona suburbana).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 6.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 10 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 11.700.— 15|pub. 16482 Ag.30-v.set.19.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "María Elena Padula de Fernández contra JOSE PADULA TUCCI. Cesación de Condominio." (F. C. 888|68) se hace saber que el día 24 de octubre de 1972, comenzando a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés asistido por la señorita Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Base: $ 291.333. Fracción de terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo (ex 10.a) padrón N.o 165.828, con una superficie de 170 metros 5809 centímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Francisco De Munno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 884 el 19 de setiembre de 1936 y por ser de forma triangular se deslinda: 18 metros 18 centímetros al S. O. de frente a la calle Gobernador Viana, 28 metros 1 centímetro al N. O. con el solar letra A, 30 metros 54 centímetros al E. con más terrenos de los señores Onetti y Balparda. 2) Base: $ 172.200. Fracción de terreno con edificio y demás mejoras existentes ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2.250, con una superficie de 720 metros señalado con el N.o 27 en el plano del Agr. Francisco J. Ros de febrero de 1941 e inscripto en la Dirección de Catastro el 22 de mayo del mismo año con el N.o 1.073 y se deslinda: 15 metros de frente al N. E. a calle Pública hoy Coronel Graña, distando dicho frente 37 metros 93 centímetros de la ochava que forma dicha calle con la carretera al Parque Nacional de Carrasco, que queda al N. O. por 48 metros de fondo y linda al S. E. con el solar nú-

mero 26, al S. O. con parte del solar número 6 y al N. O. con los solares 7, 8 y 9 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — José Tomás Pereira Actuario.

20) $ 20.400. 17|pub. 18069 Set.18.-v.oct.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Fontán de Brunetto, María Clara contra JUAN CARLOS PAZ BASADAS. Ejecución de prenda", (6|72), el 28 de setiembre próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 auto marca D.K.W. Auto Unión, modelo 1938, padrón N.o 76.463, matrícula N.o 125.361. A efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972. — Escribano Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.000.— 10|pub. 17880 Set.14-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Abelenda de Mella, Soledad y otros contra INDUTEX S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 494|71) se hace saber que el día 18 de octubre próximo, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: cinco solares de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, edificio y demás mejoras que le acceden, empadronados en conjunto con el número tres mil seiscientos cincuenta, situado en el paraje conocido por "Barrio Terreno de Golf", Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, los que están indicados con los números uno, dos, tres, cuatro y cinco de la manzana número cuarenta, hoy catastral novecientos treinta y seis, en el plano trazado por el agrimensor Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley el 22 de abril de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 27 de setiembre de 1948 con el número doscientos diecisiete.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de transferencia del bien y lo que pueda adeudarse, por pavimento, saneamiento y demás mejoras, así como la comisión del rematador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 18.900 21|pub. 17870 Set.14.-v.oct.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Blanco Castro, María Isabel y otro contra SORPRESA S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A 286|971), se hace saber que el día 16 de octubre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y de la señora Actuaria, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno y edificio, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta Ballena), empadronado con el número mil treinta y cuatro (antes en mayor área número quince) que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Asuaga Casiani, Llambías y Suárez de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil quinientos ochenta y nueve, tiene una superficie de mil quinientos cincuenta metros, con treinta y un metros de frente al Noroeste, a calle Pública.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificado; c) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 16.380 21|pub. 17871 Set.14.-v.oct.13.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: Eleonor Sarubbi y otra contra Sucesores de ROSA Y. DE CHARIGIAN. Ejecución de Hipoteca. (Ficha C. 1176|71) y el próximo 11 de octubre a las 15 horas en Cerrito 586, por intermedio del martillero Jorge Valles Pino, matrícula Nº 439, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Cuota parte de dominio que Rosa Yombalakian de Charigian tiene en el solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Duodécima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 85.537, con una superficie de 368 metros 94 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente a calle Vilardebó N.o 2080, entre las de Joaquín Requena y Martín C. Martínez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión usual del rematador. 3º) Que deberá integrar el precio total en 60 días a contar del remate, vencido los cuales éste se tendrá por no hecho perdiendo el postor la cantidad depositada, en beneficio de los acreedores de autos. 4º) Que los deudores se encuentran atrasados en el pago de los intereses desde mayo de 1969. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586, primer piso) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.600 15|pub. 17407 Set.13.-v.oct.3.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo contra PEDRO DETJEN MESNER y otra. Ejecución de hipoteca" (F. C. 5.296|63) se hace saber que el día 3 de octubre de 1972, a las 15 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terreno con edificios y mejoras situadas en Cardona, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, un padrón en mayor área con el N.o 32, con una superficie de 75 metros con 1 metro 50 centímetros, al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior padrón en mayor área con el número 33, cuya superficie es de 1.100 metros con 22 metros de frente al Norte a la calle Artigas y 50 metros también de frente a la calle Libertad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimentos saneamientos y cualquier otra mejora que se adeudase y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de agosto de 1972 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 22.680.— 27|pub. 15396 Ag.16-v set.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FLORENCIO BASILICIO FERNANDEZ. "Incapacidad". (Ficha S 373|68), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 15.30 horas, en Zabala 1328, (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público de la 1|56 avas partes sobre la base de pesos 23.769.00 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana 235 B de la ciudad de Florida, empadronada con los N.os 3.932 y 3.933 con frente a las calles Herrera e Ituzaingó con una superficie respectivamente de, según título 16.460 metros y 1.762 metros en total 18.222 metros y según plano del agrimensor Carlos M. González inscripto en Catastro con el N.o 250 el 22 de diciembre de 1945, 18.234 metros 20 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 14.820.— 19|pub. 17980 Set.15-v.oct.11.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Vaccaro, Isabel y otros contra ABRAHAM MILA ALBERTO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1447|971) se hace saber que el día 27 de setiembre de 1972, a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Máximo Klein Cardozo, asistido del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores (Trinidad) a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno y edificios, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores (ciudad Trinidad), empadronado con el número 237, con una superficie de 922 metros 551.250 mm. (según títulos) dando frente al Oeste a la calle José Batlle y Ordóñez y al Sur a la calle Brasil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura impuestos, etc. 2º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en el Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, calle Luis A. de Herrera Nº 691 de la ciudad de Trinidad, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dinorah Bonfiglio, Juez de Paz.

20) $ 16.560 23|pub. 16064 Ag.23.-v.set.25.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Deandrea, Luis contra EVA GILI de CAMMISA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.1271|971) se hace saber que el día 30 de octubre de 1972, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 144160, con una superficie de 760 metros 80 decímetros, con un frente de 27 metros, 85 centímetros al S. Oeste a la calle Oliveras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del señor Rematador. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o donde pueden ser examinados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 9 900.00 15|pub. 17615 Set.12.-v.oct 2

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos "Ariel País contra OSVALDO RAUL FOTI BORZA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha 911|1971), se hace saber que el próximo día 9 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Ro-

dríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.829 con una superficie de 370 metros 95 centímetros, con un frente de 9 metros 79 centímetros, al Sureste a la calle Talcahuano entre las de Chacabuco y Washington Beltrán.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 2º Piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800 15|pub. 17655 Set.13.-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Chiarino, Juan J. y otros c| LABANDERA PAZOS, JUAN ANDRES. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 461|70) se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la 16.a sección judicial de Canelones, paraje conocido por "Las Piedritas" zona rural, padrón seiscientos noventa y seis que según plano del agrimensor Juan A. Ricci de enero de 1960 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 26 de agosto siguiente con el N.o 1.502 tiene un área de 76 hectáreas 7.243 metros deslindada así: Al este tres rectas de 133 Mts. 50 Cms.; 156 Mts. 52 Cms. y 164 Mts. 13 Cms. y línea sinuosa correspondiente al eje de la Cañada del Burro Muerto dando frente a camino público, lindanco por el resto con padrón 10.078; al Sur 950 Mts.; 77 Cms. de frente a la carretera Pando-Suárez; al Oeste 854 Mts. 45 Cms. de frente a camino de 17 Mts. de ancho y al norte 897 Mts. 52 Cms. con los padrones 816 y 801.

Prevenciones: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, veredas, cordón, conexión, medianerías, arrimos, saneamientos y cualquiera otras obligaciones o gravámenes; 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto planos de mensura así como los autos en que se decretó la presente venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.400.— 17|pub. 17216 Set.7-v.set.29.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Davidián De Nerguizián Arica contra LEMA PENNINO VICTOR LUIS y otra. Ejecución de hipoteca", (C 1.503|71), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1972 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (ex Vigésima) empadronado con el N.o 80.220 señalado con el N.o 11 de la manzana letra "L" en el plano del agrimensor Julio de Medina, de marzo de 1910 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 31 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 500 metros, que se deslindan: 10 metros de frente al Norte, a la calle Tudurí, entre las de Florentino Castellanos y Propios distando el punto medio del frente 45 metros de la esquina formada por las dos calles nombradas; 50 metros al Este, lindando con el solar 10; 10 metros de fondo, al Sur, por donde linda con el solar 18; y por el Oeste, lindando con los solares 12, 16 y 17.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador así como los gastos de escritura; III) Que el bien no soporta deuda por concepto de arrimos, pavimento y saneamiento; IV) Que los títulos del bien individualizado se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de soportar el mismo Primera Hipoteca a favor de dicha institución, (hipoteca U N.o 871, serie C|56); V) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200.— 15|pub. 17908 Set.15-v.oct.5.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Duhagón, Enrique y otros c| ANDREATTA MARIA ANTONIA y OTRO, "Ejecución de hipoteca" (C 731|71) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1972 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Ariel D. Pintado asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad horizontal número cero cero uno, ubicada en el terreno sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 95.402; padrón individual 221.913; superficie 115 metros cuadrados 62 decímetros; se ubica en planta baja a cota vertical cero metros y linda: Por el Noroeste con jardines F, H y E y pieza de calefacción C; por el Noreste y por el Sureste con jardín A — Garaje G y por el Suroeste con jardín A. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: jardín E y un lugar en el garage G. El terreno donde se halla esta unidad se describe: Al Norte 19 Mts. 12 Cent. sobre ochava curva que une las alineaciones de las calles Mar Antártico y Coimbra; 12 Mts. 21 Cent. de frente a la calle Coimbra 8 metros 89 Cent. al Sureste de frente a la Rambla República de Méjico uniéndola las alineaciones de esta Rambla con las de la calle Coimbra ochava curva de 46 Mts. 15 Cent.; 53 Mts. 15 Cent. al Suroeste con padrón 95.401.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, pagadera en el acto y lo que pudiera adeudarse por gastos comunes, medianerías, arrimos, colector conexión, pavimento, veredas y cargas análogas, excepto que el postor fuere de la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cuenta de los ejecutados; en cuyo caso también se los eximirá de consignar seña. Serán de cargo del comprador asimismo los gastos de escritura, certificados y impuestos; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay así individualizado: N.o 909-R.4.300 Ley 26|12|1344; IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 19.800.— 15|pub. 17302 Set.8-v.set.28.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Rodríguez Ríos, Manuel y otros c|LANGELOTTI MENDEZ, Raúl y otros. Ejecución de hipoteca" (C. 2351|71), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don David Goldberg, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 166.256, señalado con el solar 3 de la fracción E en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll en noviembre de 1936, el cual fue inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 865 el 21 de julio de 1937; según el cual tiene una superficie de 209 metros 36 decímetros que se deslindan así: 16 metros de frente al Suroeste a la calle Felipe Sanguinetti, puertas señaladas con los números 2982 al 2986, entre Agaces y Apóstoles; 15 metros 7 centímetros al Noroeste con el solar 2, padrón N.o 166.255; 16 metros 50 centímetros al Noreste con bien padrón N.o 72.556, 11 metros 10 centímetros al Sureste con el solar 4 padrón N.o 166.257.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 17.100 15|pub. 18065 Set.18.-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Bailador Heber contra EFFA SIGFREDO GERARDO. Ejecución de Prenda" (C. 6021|1970), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1972 a las 15 horas en el local de General Fraga N.o 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Chevrolet año 1951, padrón número 193.090 y matrícula N.o 275.567 de Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

20) $ 3.600 10|pub. 17873 Set.14.-v.set.27.

JOSE E FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Luis Donazar Goñi y otros contra MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO Ejecución de hipoteca". (Ficha C 865|1970) se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1972 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero José E Fernández asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Andrés Pérez" Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronadas con el N.o 374, señaladas con los números 4 y 5 en el plano del agrimensor Gerónimo Ramos de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 118 el 28 del mismo mes y año, con una superficie total de 467 hectáreas, 1 925 metros cuadrados describiéndose así:

A) Fracción cuatro: área 67 hectáreas, 3 303 metros linda al N.E. 1 609 metros 30 centímetros con la fracción uno; al S.E. 466 metros con la fracción dos, al S.O., quebrada de dos rectas que a partir del límite anterior, miden 317 metros y 1.233 metros 50 centímetros, dando frente por las dos al camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cinco; y al N.O. 448 metros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello:

B) Fracción cinco: área 399 hectáreas, 5.623 metros, linda al N.E., quebrada de dos rectas que miden 1.232 metros y 228 metros 60 centímetros, dando frente al camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cuatro: al S.E. 2 499 metros 80 centímetros con la fracción seis; al S.O. la Cañada de la Manguera de Piedra y al N.O. 2.739 metros 60 centíme-

tros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello.

Se previene: que por la cláusula séptima en la referida escritura, quedan comprendidas en las hipotecas las diferencias de área que pudieran arrojar mensuras posteriores o anteriores, cualquiera sea la causa que las haya producido así como todas las mejoras existentes y las que se incorporen a los bienes descriptos durante la vigencia del gravamen, cualquiera sea su naturaleza, prohibiéndose al propietario levantarlas en todo o parte sin el consentimiento previo, y por escrito del acreedor. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la Ley pone a su cargo, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 4.o

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, junio 21 de 1972. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.600.— 35|pub. 14679 Ag.8-v.set.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Mendivil Carlos Alberto y otros contra KRUGER LATORRE SILVA GUSTAVO. Intimación", (Ficha B 689|70), se hace saber que el próximo día 18 de octubre a las 15 horas 30, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien. Padrón rural N.o 6.067 fracción de campo con poblaciones y mejoras anexas, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Luján", señalado con el N.o 11, en el plano del agrimensor Pascual Restuccia, inscripto en la Dirección General de Catastro en enero de 1933; según el cual consta de una superficie de 281 hectáreas 367 metros 30 decímetros, deslindados así: al Sur recta de 1.876 metros, lindando con fracción 12; al Oeste linda con la fracción 10, en recta de 1.105 metros a Norte confina con fracción 6, en recta de 1.450 metros 30 decímetros y al Este dos rectas de 976 metros y 1.112 metros 60 centímetros, lindando con campo de Julio Oliver.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos departamentales y la comisión del 3 o|o del rematador, 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la oficina actuaria a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 14 de agosto de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 26.040.— 31|pub. 16180 Ag.24-v.oct.6.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en autos: "Manuel Díaz Porto y otra contra SORPRESA S. A. Ejecución de Hipoteca" (F. A. 209|71), se hace saber que el próximo 6 de octubre del corriente a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, procederá por el martillero Ruben Benech, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente bien: un terreno con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 30.268 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo W. Copetti de febrero de 1971, registrado en la Dirección General de Catastro el 22 de febrero del año 1971, con el N.o 56.237, tiene una superficie de 236 metros 60 decímetros que se deslinda así: 13 metros de frente al NE, a la calle 21 de setiembre por donde sus puertas de entrada están señaladas con los Nos. 2508 y 2510 distando su punto medio 15 metros 42 centímetros de la esquina que forma dicha calle con la de Prudencio Vázquez y Vega; 25 metros 20 centímetros al SE limítrofe con el padrón 30.269; 19 metros 50 centímetros al SO de frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega N.o 924 y 11 metros 20 centímetros al NO confinando con el padrón N.o 99.218.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados. 3º) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 14.400 15|pub. 17851 Set.14.-v.oct.4.

ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROSA DALISIA CAMPANELA JAUREGUY y OTRO. "Ejec. hipoteca" (Ficha B 401|71) se hace saber que el día 2 de octubre próximo en el local de remates de la firma "Gomensoro y Castells" sito en Piedras 318 a la hora 14 y 30 se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el número tres mil quinientos diecinueve antes en mayor área con el mismo número y anteriormente con el número dos mil cuatrocientos veintiséis en mayor área. Inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil setecientos veinticinco. Tiene una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros seis decímetros, que se describe así: Diez metros al Oeste a la calle Lavalleja, entre las calles Ellauri y Diecisiete metros (hoy La Paz) distando el punto medio setenta y ocho metros setenta y ocho centímetros de la calle nombrada en último término, cuarenta y cinco metros diez centímetros al Norte lindando con Ignacio Arcos Ferrand, once metros veinte centímetros al Este confinando con el solar número diecinueve y cuarenta y cinco metros treinta centímetros al Sur, limitando con el solar número dos.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el momento de serle aceptada; b) La comisión del rematador será de cargo del comprador; c) Los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador y d) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso. En fe de ello y para constancia se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a primero de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Montevideo setiembre 1.o de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 18.360.— 17|pub. 17239 Set.7.-v.set.29

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Bernardo Weitzman contra LERENA HNOS. y PAREDES. Juicio Ejecutivo" (C 483|70), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina Registradora National Nº 6-8451755 A.N. 1682 B.E.D. — Montevideo 11 de setiembre de 1972.

20) $ 2.400 10|pub. 17875 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Raúl Vergara contra LEONEL SOAREZ MENDEZ Juicio Ejecutivo" (CB 109|70), el 28 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 torno de mesa motor N.o 760.121.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 2.400 10|pub. 17877 Set.14.-v.set.27.

VICTORIO VALENZANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Barcia Ruben contra JOSE MARIA MARTINEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. A. 27|971) se hace saber que el día 13 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por el rematador Victorio Valenzani asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 38.698, señalado con el N.o 19 de la manzana 222 del pueblo Victoria, con una superficie de 368 metros 94 centímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al S. E. a calle Vázquez Sagastume, por 42 metros 95 centímetros de fondo y linda al N. E. con el solar 20; al S. O. con solares 13, 14 y 18 y al N. O. con el solar 5.

Se hace saber: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la oferta en el momento de serle ésta aceptada. II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, impuestos y demás costos. III) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 17777 Set.14.-v.oct.4.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Dante Iocco contra ALEDAÑO S. A. Cesación de Condominio", (Ficha C B 251|971), se hace saber al público que el día diez de octubre del corriente año, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, por intermedio del rematador señor Máximo Klein, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y a las 16 horas, de los siguientes bienes:

1.o) Fracción de terreno individualizada con la letra "A" con las mejoras que le acceden, situado en el paraje denominado "Viale", 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el número 3.581, con una superficie de 2 Hás. 5.548 metros 90 decímetros, dando frente al O. al Brd. Constitución:

2.o) Fracción de terreno individualizada con la letra "B" con las mejoras que le acceden, situada en el mismo paraje que la anterior, 5.a Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 790, con una superficie de 8.635 metros 26 decímetros, dando frente al O. al Brd. Constitución.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo, haciéndose constar que los mismos bienes se encuentran libres de ocupantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 7.o a disposición de los interesados.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y dos. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 16.320.— 17|pub. 16769 Set.1.o-v.set.25.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Manacerián de Seroubián Serponki contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES. Ejecución de Hipoteca" (F. 575|71) se hace saber que el día 6 de octubre de 1972, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad Horizontal N.o 701 padrón N.o 218.156 con una superficie de 72 metros 9247 centímetros, ubicada en el séptimo piso, a cota vertical de más de 22 metros 20 centímetros, según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de diciembre de mil novecientos sesenta y uno e inscripto en la Dirección G. de Catastro y se deslinda: por el S. E. con terraza "E. siete", terraza "F siete", ducto "O. siete" y palier escalera "A. siete" y por el N E con ducto "P. siete" y apartamento 702. Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza "E. siete" y "F. siete" (bienes comunes). Esta unidad forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal "Exeter Achilles" construído sobre el solar sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 31.348, con una superficie de 682 metros 70 decímetros, según plano citado y se

deslinda: 28 metros 79 centímetros al N.E. de frente a la calle Guayaquí 17 metros 77 centímetros al S.E. que por ser esquina dan frente a la calle Juan Benito Blanco y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros, 32 metros 34 centímetros al S.O. con padrón N.o 54.186 y 21 metros 32 centímetros al N.O. con parte del padrón N.o 31.349.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma en efectivo. 2) Que son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 29 de agosto de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 16.200 15|pub. 16947 Set.5_v.set.25.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Edison César Lagomarsino Tabacco contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y MAXIMA PEREZ BORGES de BELL. Ejecución de hipoteca" (Ficha C|B 495|971), se hace saber al público que el día 24 de octubre del corriente año, a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1338, por intermedio del rematador designado Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60.399 con una superficie de 442 metros 72 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al S. O. a la calle Cellar por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3176, por 51 metros 54 centímetros de fondo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, impuestos, comisión del rematador y demás cargas sociales que la Ley pone a su cargo; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 12.600.— 15|pub. 17981 Set.15-v.oct.5.

DARIO MARCORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Gómez Balboa César contra MELCHOR GARCIA CANO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 911|71), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1972 a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, por el martillero señor Darío Marcora asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta de los siguientes bienes, en remate judicial, sin base y al mejor postor:

Dos fracciones de terreno contiguas, con las construcciones y mejoras que les acceden, ubicadas en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, las que según título y plano del agrimensor Julio Cerviño, de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 18.176, el 23 de setiembre de 1947, poseen las siguientes características: A) Fracción, empadronada con el N.o 1.067, superficie 210 metros 64, con frente al S. O. de 9 metros 16 sobre la calle Constituyente, con puertas sobre los números 1621 y 1623; B) Fracción empadronada con el N.o 1.068 superficie 194 metros 25 con frente al S. O. de 7 metros 91 sobre la calle Constituyente con puertas sobre los N.os 1613 y 1617.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión y demás gastos de práctica; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 13.500.— 15|pub 16865 Set.4-v.set.22.

JUAN ALEKSEJUNAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Tenreiro, Raúl contra MYRIAM CASELLA. Juicio ejecutivo" (Ficha C_1447|70), se hace saber: Que el próximo viernes 29 de setiembre a las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas, a la venta en subasta pública, en el local de la calle Yaro 1121, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca TEM, de 23 pulgadas, N.o 4091, modelo N.o 8610. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma como asimismo la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.

20) $ 4.200.00 10|pub. 17518 Set.12_v.set.25.

DARIO MARCORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ibáñez, Leocadio y otros contra MELCHOR GARCIA CANO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 541|71), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1972 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero señor Darío Marcora, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras en él existentes, empadronado con el N.o 1.069, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga (h.), de setiembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2.846 el 13 de setiembre de 1939, el que posee una superficie de 257 metros, con frente al Sur de 8 metros 98, sobre la calle Constituyente entre Carlos Roxlo y Tacuarembó, con puertas sobre los números 1607 y 1611.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos y honorarios de escrituración, expedición de certificados, impuestos a la trasmisión y demás gastos de práctica; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 12.600.— 15|pub. 16855 Set.4-v.set.22.

JUAN ALEKSEJUNAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Rossi, Néstor contra MARIA M. de BADANO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C_527|71) se hace saber que el próximo viernes 29 de setiembre, desde las 14 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Juan Aleksejunas a la venta en subasta pública, en el local de la calle Yaro 1121, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina Registradora marca National, ventilador de pie y demás bienes inventariados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma como asimismo la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.

20) $ 4.200 10|pub. 17517 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Borche Wilman contra ELBIO H. SIRIO. Juicio Ejecutivo" (749|68), el 28 de setiembre próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 soldadura autógena, 1 cargador de baterías, 1 amperímetro manual.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000 10|pub. 17872 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "María Isabel Mayobre de Bruzzone contra LEONEL SUAREZ MENDEZ. Juicio Ejecutivo". (C. 473|70), el 28 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 taladro eléctrico Detroit motor Urumesa Serie 13 Nº 1593.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000 10|pub. 17879 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Anselmi Gervasio A. contra HUGO C. CURBELO. Ejecución de Prenda" (C. 857|71) el 28 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, 1 automóvil Chevrolet 1955, Matrícula Nº C 6-5823.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 3.000 10|pub. 17878 Set.14.-v.set.27.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Saporiti Hermanos S. A. contra NELSON R. NICOLETTI. Ejecución de prenda", (L.o 20, F.o 527), el 28 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 caldera de acero inoxidable con tres calefactores eléctricos y 1 motor monofásico de 1|4 HP. — Montevideo, 12 de setiembre de 1972.

20) $ 2.400.— 10|pub. 17876 Set.14-v.set.27.

SANTIAGO PESCE VILA

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, dictada en los autos: "Beltrán Donato Adolfo contra ANGEL RUBEN CABRERA SANTANA. Desalojo". (L.o 28, F.o 201) se hace saber que el próximo 21 de setiembre a las 14 horas en Agraciada 1620, se procederá por el martillero Santiago Pesce Vila, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 400.000.00 un automóvil marca "Ford" matriculado con el N.o 283.826 y empadronado con el número 193.489.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $4.200 10|pub. 17080 Set.8_v.set.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno dictada en autos "Iguini, Adhemar contra MISAILIDES, SERGIO. (Indemnización por despido)" (F. 605 libro 3, folio 212), se hace saber: que el día 21 de setiembre de 1972 a las 14 horas, por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá en el local de la calle Nueva Palmira N.o 2130 al remate sobre la base de $ 400.000 correspondientes a las 2|3 partes de su tasación, del automóvil marca Morris Oxford Mod. 1954 matrícula N.o 501.594 embargado en estos autos.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta y abonar la comisión del rematador en el acto del remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1972.

20) $ 5.780 9|pub. 17391 Set.11.-v.set.21.

SATURNINO RIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Martelletti Juan Modesto, María Elida Chavasco de Martelletti y Rufino Martelletti contra DANTE GIUDICI MARIA TERESA VITALE de PEREZ y JOSE PEDRO PEREZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha Civil N.o 307|1972), se hace saber que el 25 de setiembre próximo, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Saturnino Ríos, presidido por el señor Al-

guacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 15.597, señalado con la fracción letra "A" en el plano del Agrimensor Leonel Lema, suscrito en enero de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 5.522 Compuesto con una superficie de 11 Hás. (once hectáreas) 7.476 metros cuadrados 16 decímetros, que se deslinda: Al Noreste cuatrocientos diez y siete metros 63 centímetros lindando en parte con Guzmán Rodríguez y en parte con Juan Stable, al Sureste, 281 metros 87 centímetros lindando con la fracción "B" del plano, al Suroeste, una línea quebrada en tres tramos, que a partir del límite anterior, miden 269 metros 78 centímetros 90 centímetros y 168 metros 86 centímetros. Orientados a partir del límite anterior citado, la primera y tercera de Sureste a Noroeste y la segunda de Suroeste a Noroeste y lindando la primera parte con Manuela Pedrazzi de Santurio y parte con José A. Mansilla y las restantes con Aladino Vanoli y al N.O. 243 metros 87 centímetros lindando con Aquilino Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, consignación que será eximida la parte ejecutante en caso de resultar la adquirente; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, inscripción y comisión del rematador, son de cargo del comprador, salvo que este resulte ser la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; 3.o) Si existiere otras cargas sobre la propiedad, serán igualmente de cargo del comprador, con la única excepción de aquella que la legislación vigente ponga de cargo del enajenante; 4.o) Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, en este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo Hipotecario que motiva el presente juicio. — Canelones, 21 de agosto de 1972. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) $ 20.700.— 15|pub. 16716 Set.1.o-v.set.21.

DARIO JOSE GOMEZ

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Jorge Ibarra contra JUSTINO DIAZ y otro. Intimación, Libro 29, Folio 555 número 39", se hace saber que el próximo 28 de setiembre en el local de Avenida General Flores N.o 781 (Las Piedras); a las 16 horas por intermedio del Martillero Darío José Gómez, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: A) Un tocadisco portátil marca "Punktal" eléctrico (Base: $ 10.000.00); y B) Un televisor marca "Raymond" (Base $ 26.666.66).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; y, B) Que los impuestos y los gastos del señor Rematador, serán de cuenta del comprador. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1972. — M. I. Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
20) $ 4.800.00 10|pub. 17523 Set.12-v.set.25.

TELMO GERMAN ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| ANGEL EMIR NAVARRO ELENA. "Ejecución de prenda" (6|B|1970) se hace saber que el día 25 de setiembre a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Telmo Germán Acosta asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 3 vacas holandesas sola marca H y un caballo marca U.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 5 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 4.800.— 10|pub. 17252 Set.8-v.set.21.

SALOMON LAKIEROVICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos caratulados: Bronstein, Manuel y otra c| NICOLAS VILLANO CARRO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (699|C|1971) se hace saber que el día 21 de setiembre a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Salomón Lakierovich a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en "Barros Blancos" decimosexta sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.598 antes en mayor área con el N.o 93 y señalado con el N.o 10 en el plano levantado por el Agr. Roberto Ballefín en marzo de 1954 con una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros setenta y nueve decímetros que tiene catorce metros de frente al Este a la calle N.o Uno; 32 metros 25 centímetros al Sur con solar 9; 14 metros un centímetro al Oeste con parte del padrón 92; y 32 metros setenta y dos centímetros al Norte con solar once.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 24 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 10.800.— 15|pub. 16460 Ag.30-v.set.19.

ROMULO J. BONAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra JUAN VIÑOLES PEREIRA. Reconocimiento de firma". (N.o 880, año 1969), que el 5 de octubre del año en curso a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Rómulo J. Bonavoglia a la venta en subasta pública, asistido el rematador del Actuario y Alguacil del Juzgado, al mejor postor de los bienes empadronados con los N.os 7.393, 4.524, 6.779 y 4.794, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento (padrón N.o 4.524 con una superficie de 50 hectáreas, 0440 metros), padrón N.o 6.779 con una superficie de 8 hectáreas 9.436 metros; padrón N.o 7.193 con una superficie de 7 hectáreas, 8.318 metros, 19 decímetros; padrón 4.793 con una superficie de 13 hectáreas 3.800 metros; y de la parte que le corersponde de los bienes en condominio; padrones 4.751 con una superficie de 12 hectáreas 1.427 metros; padrón N.o 5.961 con una superficie de 18 hectáreas, 2.289 metros, también ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Se hace constar que el mejor postor deberá depositar en el momento que se le acepte su oferta el 20 o|o del precio en efectivo, la comisión e impuestos del remate. — Los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, agosto 31 de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.— 15|pub. 17229 Set.7-v.set.27.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Rodríguez de Mallada, Elsa Esther, contra FLORISMAN MALLADA. (Cesación de Condominio)", (Ficha 955|71), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1972, a la hora 13.30, por intermedio del martillero don Juan Carlos Puppo, se rematarán los siguientes bienes:

A) Padrón Suburbano 3.123, casa habitación, ubicada en el Real de San Carlos, con superficie solar de 1.530 metros cuadrados según plano del Agrimensor Manuel Ibarra, de 1931, señalados con los números 14 y 15 de la manzana Catastral número 36.

B) Un solar de terreno, sito en el Real de San Carlos, zona Suburbana, señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, según el cual consta de una superficie de 664 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, empadronado con el N.o 4.199.

C) Los bienes muebles que se encuentran inventariados según surge del mismo expediente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en los inmuebles, el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; y la totalidad en los bienes muebles.

B) Que los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador.

C) Que los títulos de propiedad, están a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en el lugar de ubicación de los bienes. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 10.800.— 15|pub. 17115 Set.6-v.set.26.

SEVERINO R. CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: Comelli, Gastón c| JUAN FRANCISCO ALBERRO y MARIA ESTHER ACOSTA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 496|1972) se hace saber que el día 21 de setiembre de 1972 a la hora 15 en el lugar de su ubicación, paraje Real de San Carlos, primera sección judicial del Dpto. de Colonia por intermedio del martillero público don Severino R. Camacho se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio que contiene padrón número 4.141, manzana 83 R., solar N.o 3 del plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, con una superficie de 459 Mts. 55 D.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma más el 3 o|o de comisión, los gastos de escrituración y demás impuestos serán de acuerdo a lo que marca la ley.
20) $ 8.100.— 15|pub. 16677 Ag.31-v.set.20.

JUAN CARLOS PUPPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Loustau, Denisse Loraine contra EUGENIO JUAN FERMANI SPINETTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 16|71) se hace saber que el día 29 de setiembre de 1972 a la hora 15 por intermedio del martillero público don Juan Carlos Puppo se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 156.200 una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.680 y que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de octubre de 1967 consta de una superficie de 7.209 mt.2 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.887 el 18 marzo 1968.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia; D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 9.900.— 15|pub. 17116 Set.6-v.set.26.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "D'Aquila, Benjamín Pablo contra CABRERA VALENTIN, RUBI ALFANO y otra. Juicio Ejecutivo". Ficha 218 C|71, se hace saber que el día 10 de octubre de 1972, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de lo siguiente: Dos fracciones de campo con todas sus mejoras anexas, ubicadas en "Juan González", Zona Rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, actualmente empadronadas con los números 11.708 y 11.709, (antes 4.477 y 4.478 en mayor área), señaladas con los números 10 y 11 en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere de octubre de mil novecientos cuarenta y dos, registrado el diecinueve del mismo mes y año con el número doscientos diecisiete, en la Dirección General de Avalúos, con una superficie cada una de ellas de cinco hectáreas, cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro metros, quince decímetros y las que por estar contiguas, integran una superficie total de diez hectáreas, ocho mil novecientos cuarenta y ocho metros, treinta decímetros, lindando en un solo lote: por el Sureste en ciento sesenta y cinco metros dieciocho centímetros, con calle de doce metros de ancho; por el Suroeste, en seiscientos cincuenta y nueve metros ochenta centímetros con la fracción nueve del mismo plano; por el Noroeste, en ciento sesenta y cinco metros dieciocho centímetros con propiedad que fue de José F. Solares y por el Sureste, en seiscientos cincuenta y nueve metros setenta centímetros con propiedad que fue de Juan Sallé, todo según título de propiedad de treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, cuya primera copia de la escritura autorizó el escribano Benjamín C. Saracho el dos de di-

ciembre del citado año y fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el N.o 963 al Fo_ lio 296 del Libro N.o 40.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ficto, lo que equivale a $ 46.666.66, por los dos inmuebles en con_ junto.
2) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 30 o|o del precio aceptado.
3) Que la documentación relativa a los bienes descriptos se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado.
4) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o, Impuestos y Tasas Nacio_ nales y Municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Carmelo, 5 de setiembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 19.800.00 15|pub. 17554 Set.12-v.oct.2.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Marcelino Prado Fumero Durán y otros contra SANTOS JOSE CARDOZO. Venta en remate público. Pieza por separado en autos: "Marcelino Prado Fumero Durán y otros contra ELENA FUMERO de OLIVERO. Cesación de condominio y venta en remate público" (L.o 43, F.o 300, N.o 860) (L.o 43, F.o 433), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 17.815.21 (diecisiete mil ochocientos quince pesos con veintiuno centésimo) del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno chacra, con sus mejoras, situada en la Primera Sección del Departamento de Durazno padrón número 2.910, con una superficie de 16 hectáreas 4.347 y linda: Norte: con propiedad de Juan García, Sur: con Gregorio Durán; Este: con sucesión Francisca Estévez de Sosa y Oeste: con Micaela Armas de Estévez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, agosto 29 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
20) $ 11.700.— 15|pub. 17160 Set.7-v.set.27.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Banco de Crédito contra RAUL MENENDEZ. "Juicio ejecutivo" (C Nº 860, año 1971) se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 727 el martillero José Humberto Elorga en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 5.579.320 (cinco millones quinientos setenta y nueve mil trescientos veinte pesos) equivalente a los dos tercios de su tasación del siguiente inmueble: Una fracción de campo situada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el N.o 5.049 y con una superficie de 278 hectáreas 966 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el deudor no se encuentra al día en el pago de intereses; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; 3) Que la titulación del bien se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarla. — Florida agosto 15 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 16.800 28|pub. 15858 Ag.22.-v.set.29.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: CAPORALE CAMEROTA, CARLOS MARIO y RAUL HORACIO y CAPORALE CAMEROTA de LOPEZ, MARIELA RITA. "Cesación de condominio" (L.o 26, F.o 652, N.o 82) se hace saber que el día 19 de octubre p.v. a las 15 horas en el vestíbulo de este Juz_ gado se procederá por el rematador Elbio M. Fernández asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 196.000 y al me_ jor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás me_ joras que contiene, sito en la 1.a sección judicial de Paysandú manzana N.o 321, empadronado con el N.o 2.269 con una super_ ficie de 476 Mts. 6 Dcms. con frente al Oeste, de 21 Mts. 60 Cmts. sobre la calle Gran Bretaña.
Se previene: 1) Que el mejor postor de_ berá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que deberá consignar además el 2 o|o de Impuesto Municipal y 3 o|o de comisión del rematador; 3) Que los gastos de escritura_ ción serán soportados por las partes en la forma que lo establece la ley; y 4) Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juz_ gado. — Paysandú, 23 de agosto de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 10.800.— 15|pub. 17737 Set.13_v.oct.3.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — En los autos Jorge Bartesaghi contra LUIS A. CASTILLOS y ROSA ASTOL. Medidas Preparatorias hoy "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 546), radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro y por disposición del mismo se ha dispuesto el remate público al mejor postor y con la base de $ 64.000 (importe de las 2|3 partes de su tasación) de un Televisor Funktal de 23 pulgadas Nº 3066 por el martillero público Líber A. González el día 26 de setiembre de 1972 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado. — Fray Bentos, 4 de setiembre de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) $ 3.000 10|pub. 17462 Set.11.-v.set.22.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO PUBLICO
Receptoría de Aduana de Rivera

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, se hace saber al público que el día 20 de setiembre próximo, a las 13 horas, en las puertas de esta oficina, se procederá por el martillero Francisco Fagúndez Caballero, asistido del Encargado de la Contaduría, a la venta en subasta pública de las mercaderías correspondientes a los expedientes que se detallan:
Expediente Nº 3752|69: 3 paraguas para mujer, 5 pares zapatos de goma, 2 bolsos pantasote y 2 repasadores cocina. Base pesos 4.333.33.
Expediente Nº 4108|69: 50 pares chinelas de goma. Base $ 3.333.32.
Expediente Nº 4187|69: 190 pares chinelas de goma. Base $ 63.333.32.
Expediente Nº 196|70: 8 pares chinelas, 2 juegos cubiertos de 48 piezas c|u, 4 buzos, 8 pañuelos seda, 4 paraguas automáticos. Base $ 33.000.00.
Expediente Nº 1791|70: 2 juegos sábanas, 1 plaza, 4 ídem 2 plazas, 3 planchas eléctri_ cas, 48 tenedores, 48 cuchillos, 22 tenedo_ res, 22 cuchillos, 20 cucharitas, 22 cucharas 12 platillos, y 6 tazas de loza, 12 porcelanas para adornos, 3 pilotos mujer, 6 para_ guas, 5 blusas, 1 piyama, 6 platos loza, 1 pantalón de pana, 1 pollera, 6 pares de medias, 1 buzo ban lon, 2 alfombras, 1 colcha 2 plazas. Base $ 52.000.00.
Expediente Nº 2524|70: 6 cuchillos, 2 planchas eléctricas, 5 manteles plástico 10 piezas lozas para adornos, 13 pocillos loza, 19 kgs. tabaco y 3 kgs. café molido. Base $ 19.133.32.
Expediente Nº 2791|70: 100 hojas papel esmeril para tijeras de esquilas, 100 hojas lija al agua. Base $ 20.000.00.
Expediente Nº 3592|70: 700 máquinas afeitar, comunes. Base $ 233.333.32.
Expediente Nº 1251|71: 3 colchas chenil, 9 buzos, 4 pares zapatos goma 1 relaís, para auto, 2 toallas chicas, 1 ídem baño, 1 sábana 2 plazas, con 2 fundas. Base pesos 23.333.32.
Expediente Nº 2051|71: 6 camisones, 7 camisas, 1 conjunto buzo y chaqueta 23 bombachas chiclets, 1 pañuolo. Base pesos 73.333.32.
Expediente Nº 3047|71: 79 pares medias y 1 bolso pantasote. Base $ 15.333.32
Expediente Nº 4241|71: 20 metros pana y 1 lámpara eléctrica de pie. Base pesos 16.000.00.
Expediente Nº 4418|71: 1 colcha, 4 toallas baño, 8 ídem chicas, 3 repasadores, 2 pañuelos y 2 cuchillos cortar pan. Base $ 2.080.00.
Expediente Nº 6885|71: 196 piezas porcelana para adorno, 1 bolso 28 pares chinelas, 1 bolso, 10 buzos, y 12 pañuelos seda. Base $ 26.666.66.
Expediente Nº 6209|71: 24 limas de papel, 37 latas sardinas 250 gramos c|u, 9 bolsos de plástico, 5 pares chinelas, 3 yesqueros 12 tiaras plástico, 12 esmalte uña, 12 pinzas para cejas, 12 mallas reloj, 6 llaveros, 50 pares clips plástico, 6 ídem, dorados en metal, 25 prendemechas plástico. Base $ 18.666.66.
Expediente Nº 6343|71: 6 cajas chiclets con 120 u. c|u, 1 sábana con 2 fundas, 5 pañuelos 6 sardinas medianas, 5 ídem chicas, y 5 ídem grandes, 5 cinturones hombre, 12 lápices labio. Base $ 10.333.32.
Expediente Nº 6986|71: 10 metros broderí, 37 metros 50 centímetros telas vestido. Base $ 18.666.66.
Expediente Nº 51|72: 59 piezas porcelana para adorno y 12 pares chinelas. Base pesos 6.333.32.
Expediente Nº 208|72: 76 latas sardina chicas, 160 pilas chicas, 24 ídem grandes, 3 cuchillos cortar pan, 1 cenicero porcelana, 1 sábana y 2 fundas. Base $ 12.000.00.
Expediente Nº 296|72: 1 juego para café de 10 piezas y 1 micrófono. Base $ 5.333.32.
Expediente Nº 322|72: 24 pares chinelas, 19 piezas porcelana para adorno. Base pesos 6.400.00.
Expediente Nº 389|72: 2.000 láminas afeitar. Base $ 26.666.66.
Expediente Nº 536|72: 1 soporte bocina auto, 1 emblema ídem, 2 goteras plástico, 2 protectores chapa, 1 respiro motor y paragolpes c|soportes, todo para Volkswagen. Base $ 8.000.00.
Expediente Nº 537|72: 2 juegos té de 18 piezas c|u, y 4 tazas c|platillos. Base pesos 6.666.66.
Expediente Nº 965|72: 300 latas sardinas chicas. Base $ 14.000.00.
Expediente Nº 1549|72: 10 cajas chiclets, con 120 unidades c|u, 137 latas sardinas chicas, 18 latas ídem, grandes, 1 pilot c|paraguas, 4 pares medias-bombachas, y 6 pares medias, 1 sábana c|2 fundas 1 toalla chica, 1 ídem baño, 1 colcha 2 plazas, 500 láminas afeitar, 8 jarras loza, 24 piezas de porcelana para adorno, 12 platos loza 1 juego té 17 piezas, 96 velas de cera, 2 elásticos para camión Mercedes Benz. Base $ 52.000.00.
Expediente Nº 2340|72: 144 pilas grandes. Base $ 10.520.00.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 o|o que resulte de la misma, con un plazo de 5 días para la cancelación total y retiro de las mercaderías, siendo además de su cargo los impuestos internos e impositivos que correspondan y comisión al rematador. Las mercaderías se encuentran en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría. — Rivera, agosto 29 de 1972. — Joaquín F. Mendiondo Receptor.
20) $ 24.600 10|pub. 17159 Set.7.-v.set.20.

OBELMID FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Sixto Arcos y Adrián Arcos c| ISRAEL STEINWORT JUTCHEL. "Intimación de pago" (Ficha A|287| 1970) se hace saber que el día 28 de se_ tiembre de 1972 a las 14 horas y en el local sito en calle Agraciada 474 de la ciudad de Rivera se procederá por el martillero Obelmid Freire asistido del señor Alguacil a la venta en remate público de los bienes muebles embargados e inven_ tariados de fojas 10 vto. a 37 de autos por un precio no inferior a los 2|3 de la ta_ sación practicada de Fs. 47 a 71.
Se previene: 1.o) Que en caso necesario el remate proseguirá en los días subsiguientes hábiles a partir de la hora 14; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo deberá pagarlo en el plazo de diez días; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gas_ tos de impuestos y comisión del martillero. — Rivera 31 de agosto de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 6.000.— 10|pub. 17151 Set.6_v.set.19.

CARLOS M. ZAMORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Lavecchia Baccino, Blanca E. contra DE LA FUENTE PENINO, MARIA ELISA y otro. Juicio Ejecutivo" ("A" Nº 244|970), se hace saber que el 13 de octubre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 al rematador designado Don Carlos M. Zamora asistido del señor Alguacil sacará a la venta los bienes que se expresarán: a) Un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 13 de Vi-

lla La Paz 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 162 o sea el solar 4 del plano del Agr. A. Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 646 el 9 de setiembre de 1945 con un área de 538 metros 1.595 metros cuadrados con frente N. O. a la calle N.o 8 y al N. E. a la calle N.o 15 por ser esquina y saldrá a la venta con la base de $ 525.763 o sean las dos terceras partes de la tasación. b) Un solar de terreno ubicado en la planta urbana del Pueblo Florencio Sánchez, 13.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 291 m|a. que según plano del Agr. J. W. Campelo inscripto con el N.o 3515, el 17 de diciembre de 1957 en la Dirección General de Catastro señalado con la letra C) con un área de 584 metros 8 decímetros cuadrados con frente al O. en 16 metros con Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 3.746 o sean las dos terceras partes de la tasación. c) Un solar de terreno con la misma ubicación que el anterior padrón N.o. 669 que se señala con la letra E) en el mismo plano del Agr. Campelo y tiene una superficie de 662 metros 49 decímetros cuadrados con frente al O. en 51 metros 30 centímetros con el citado Cno. Nacional a Mercedes y saldrá a la venta con la base de $ 51.525 o sean las dos terceras partes de la tasación.

Se previene: a) Que la venta de los bienes se hará en su actual estado de ocupación. b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de aceptársele su propuesta. c) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuestos municipales y gastos y honorarios de escrituración. d) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — San José, setiembre 13 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 22.800 10|pub. 18020 Set.18.-v.oct.13.

HENRY SELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "Disgal Sociedad Anónima contra ARNABAL CAMP LUIS ERNESTO. Juicio Ejecutivo "A"_ 217|970'," se hace saber que el día 18 de octubre de 1972 a las 15 horas en el local de calle Dr. E. G. Ciganda N.o 617 el rematador designado don: Henry Sella es asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor y por las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de pesos 260.000.00 un camión marca Morris, Diesel 6 cilindros motor 6059, matrícula 452.780 de Montevideo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá obonar en el acto de serle aceptado su oferta la totalidad del precio. 2.o) Que la comisión legal del martillero y el impuesto municipal, serán a cargo del comprador. 3.o) Los gastos que origine la transferencia municipal y el contrato de compraventa serán de cargo del comprador. — San José, setiembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 10|pub. 17480 Set.12_v.set.25.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: Callero, Walter c| GARCIA, JULIO CESAR y OTRA. ("A" 430|971) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del señor Alguacil sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de $ 47.659. una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1.a sección judicial de este Dpto. que es parte de los huertos Nos. 99 y 100 al oeste de esta ciudad empadronada con el número 4.385 señalada con el N.o 45 en el plano del Agr. Humberto Castilli de marzo de 1932 inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de San José el 6 de mayo del mismo año. tiene un área de 294 metros, linda al Norte solar 43, al Sur solar 47; al Este solar 46; al Oeste calle pública.

Se previene: 1.o) Que los títulos de propiedad se hallan en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión legal del martillero impuesto municipal certificados y gastos de escrituración serán de cargo del comprador. — San José, setiembre 5 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 11.700.— 15|pub. 17309 Set.8_v.set.28.

AGUSTIN DOMINGO TOMEÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Ramón Piparo Galeano contra JULIO VALERIO MATEU PERESSINI y OLGA MARIA PEREIRA DE MATEU (F. 208, año 1971) el día 29 de setiembre de 1972 en la puerta de este Juzgado a la hora 16 se sacará a la venta por el martillero Agustín Domingo Tomeña, al mejor postor y sin tasación los siguientes bienes: fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Soriano Paraje "Bizcocho", padrón rural N.o 17, que consta de una superficie de 20 hectáreas, 7418 metros 5 centímetros, y II) Fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Soriano. Paraje "Bizcocho", padrón rural N.o 2531, el que según consta de una superficie de 5 hectáreas 9904 metros 7 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás gastos que legalmente correspondan. — Mercedes, 5 de setiembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 9.000 15|pub. 17440 Set.11.-v.set.29.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Fernández Menezes, Sulma Giasi c|a AIDA VILLAMIL HELGUERA de MENENDEZ. "Juicio ejecutivo" se hace saber que el día 30 de octubre de 1972 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Federico Durdós presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.283.000 (valor real) 2|3 partes son pesos 855.332, de una fracción de campo y todas las mejoras que le acceden ubicada en la sexta sección judicial de Paysandú, padrón N.o 5.047 (antes en mayor área N.o 763) compuesta de una superfice de 278 hectáreas, 966 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, agosto 23 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 9.900.— 24|pub. 17327 Set.8-v.oct.11.

RUBEN BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento en autos: TANCO, ERAULIO. "Sucesión,- concurso necesario" (L.o 27, F.o 637), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta judicial por el martillero Ruben Bengoechea Arévalo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 10 de octubre de 1972 a la hora 16. en las puertas de este Juzgado, (calle M Oribe 575) de los siguientes bienes inmuebles, los que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.634 el 19 de agosto de 1971, son los siguientes:

Solar N.o 1: tiene una superficie de 507 metros cuadrados, 7.397, centímetros y linda al Norte, en 11 metros 72 centímetros con Violeta A. de Hernández al Este, en 43 metros 305 centímetros con el solar número 2 del mismo y que se deslindará; al Sur, frente a la calle Manuel Lavalleja tiene 11 metros 72 y al Oeste en una recta de 43 metros 34 centímetros, linda de Norte a Sur, con Emilia Magallanes, Aramis Jorge, Manuela S. de Denis y U.T.E., — Base: $ 689.290.00 (seicientos ochenta y nuevo mil doscientos noventa pesos m|n.).

Solar N.o 2: tiene una superficie de 507 metros 3.295 centímetros y linda al Oeste, en 43 metros 305, con el solar N.o 1 ya descripto; al Norte en 11 metros 72 centímetros con Ernesto Olmos; al Este: en 43 metros 27 centímetros, linda de Norte a Sur, con Julio Olano, Teodoro M. Quiroga y Genaro Perinetti García y al Sur, en 11 metros 72 centímetros, con la calle Manuel Lavalleja. — Base: $ 689.290.00 (seiscientos ochenta y nueve mil doscientos noventa pesos m|n.).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos salvo a aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 16.200. —15|pub. 17167 Set.7-v.set.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALVAREZ DE LUCA ELKIRIA, ELSIA y ODIMA, Segundas copias" (Ficha V_426|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Elkiria, Elsia y Odima Alvarez de Luca, solicitando la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

I) La que el 25 de julio de 1955 autorizó el Escribano Bernardo Pérez Fourcade por la cual Raymundo Manuel Alvarez Villar siendo casado con Laura María De Luca adquirió de Elías Jacobo Moisés y Marieta Ferretjans, el solar de terreno edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.086 con un área según títulos de 616 metros y según plano del Agr. Alta Laguardia de junio de 1955 de 612 metros|57 deslindados así: 10 metros 70, de frente al Norte al Camino Ariel, por donde su puerta de entrada se individualiza con el N.o 4557, 56 metros al Este, lindando con padrones Nros. 112.606, 51.088, 160.626 y 51.089; 11 metros al Sur con padrón 51.093 y 56 metros al Oeste lindando con padrón N.o 51.085; y cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 318 al Folio 205 del Libro N.o 467.

II) La que el 19 de julio de 1957 autorizó el Escribano Bernardo Pérez Fourcade por la cual las suscritas hicieron cesión de derechos hereditarios, en la sucesión de su madre Laura María de Luca de Alvarez tramitada en el Juzgado Civil de 5.o Turno, Libro 51, Folio 231 a favor de don Raymundo Manuel Alvarez Villar, cuya primera copia fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 411 al Folio 290 del Libro 494.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

21) $ 10.800.00 10|pub. 17557 Set.12_v.set.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos: BIANCHI ESPINDOLA, MIGUEL. "Expedición de segunda copia de escritura" (Ficha C N.o 351, año 1972) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada en esta ciudad en fecha 17 de febrero de 1944 por el escribano Raúl Sóñora adquirida por título compra-venta y modo tradición a Juan Gelio Salorio del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus anexos, ubicada en la planta urbana de esta ciudad que forma parte del padrón N.o 266 (actualmente N.o 2.284) compuesta de 18 metros 10 Cms. de frente al Este a la calle Sarandí; por 21 Mts. 475 mm. de fondo y linda: Al Sur con más terreno del vendedor; al Oeste con Marciala Bianchi de Dumestre y al Norte con Fernando Caraballo. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio a cargo del Juzgado de Paz de la 6a. sección de Colonia, con el N.o 36 al folio 1 vuelto, con fecha 25 de febrero de 1944.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de agosto de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $ 7.200.— 10|pub. 17307 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "DOMINGO CARBONELL COLL. Segundas copias de escrituras" (C. 340|72) se hace saber al público que se ha solicitado segundas copias de las siguientse escrituras: autorizada

por la escribana Raquel Landoni de Rodríguez en esta ciudad el 15 de noviembre de 1968, por la que don Domingo Carbonell Coll, adquirió de Armando Bottini Pelayo la fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana 54 de esta ciudad. Primera Sección Judicial del Departamento, padrón parte 988, con superficie de 424 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados y es la fracción N.o 1 en el plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2755 el 15 de noviembre de 1968, que se deslinda por el Noroeste su frente a calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín y de la autorizada por el escribano Carlos E. Núñez el 18 de agosto de 1969, por la que don Domingo Carbonell Coll, adquirió de María Luisa Musto de Indarte, un terreno con sus construcciones ubicado en la manzana Nº 122 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, padrón N.o 4528, con superficie de 235 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, y es la fracción 2 del plano del agrimensor José A. de Souza inscripto con el N.o 344 en la Oficina Departamental de Catastro el 26 de marzo de 1954, que se deslinda por el Suroeste, 11 metros de frente a la calle Petrona Tuboras, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Durazno, agosto 16 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) $ 9.000 10|pub. 17059 Set.6.-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "SUAREZ RIGALI, LEONARDO. Segunda copia". (F. C. 752|1972) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Leonardo Suárez Rigali solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Héctor Benoit con fecha 2 de julio de 1969, de un terreno con sus construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento Manzana número 202, padrón N.o 2453, y que consta de una superficie de 319 metros 72 decímetros cuadrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.600 10|pub. 18107 Set.18.-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se ha solicitado (Fa. 241|972) segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el 12 de setiembre de 1959 por el escribano Indalecio Perdomo por la cual la señora EUGENIA SILVA DE MARRERO, siendo viuda, hubo de Carlos Borromeo Marenales y Ramona Gandolfo de Marenales, una fracción de terreno y construcciones en Villa Solís segunda sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 309, manzana treinta y seis de dicho pueblo, con superficie de 579 mc. 82 dm. e inscripto el 26 de octubre de 1956 con el número 1168 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, donde se señala con el número uno, tiene una superficie de 581 mc. 6.445 cm. Y se deslinda: trece metros quince centímetros en su frente al Oeste, sobre Av. Eduardo Fabini; cuarenta y tres metros veinte centímetros al Norte con padrón trescientos once; trece metros ochenta y cinco centímetros al este con padrón cuatrocientos veinticinco; cuarenta y tres metros dos centímetros al Sur con fracción dos.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, agosto 17 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

21) $ 6.000.00 10|pub. 17438 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Don Isaías Schensvitz, en autos: "RUBI DAMIANO SANTANDER y SYR LAY MARIA SERORENA CASAÑA. Segunda copia de escritura". Fo. C N.o 239|972), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rubí Damiano Santander y Syr Lay María Serorena Casaña solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura compraventa que fue autorizada por el escribano Gerónimo Loaces el 14 de abril de 1953 por la cual Don Luis Vicich Wolk y Doña Ercilia Yride Tonelli Gusoni vendieron libre de gravámenes y obligaciones de especie alguna a los esposos Rubí Damiano Santander y Syr Lay María Serorena Casaña y estos adquirieron en tal concepto la propiedad y posesión del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones, mejoras y demás accesorios dominiales, situado en esta República, Novena Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Colón, zona Suburbana, empadronado con el N.o 1471783 agregado del padrón anterior en mayor área, N.o 46720 señalado con el solar 200 de la manzana letra G en plazo levantado el 7 de marzo de 1928 por el agrimensor M. E. Avilés aprobado por la dirección de topografía del Ministerio de Obras Públicas el 14 del mismo mes y año; consta según dicho plano de una superficie de 383 metros con 47 centímetros que se deslindan así: 12 metros con 27 centímetros con frente al Sur Este a la calle Del Arbol (Hoy Eduardo A. Raiz); 33 metros con 38 centímetros al Sur Oeste lindando con solares Nros. 199 y 217; al Nor-Oeste en 12 metros linda con el solar 216 al Nor-Este en 30 metros con 83 centímetros con el solar 201 del mismo plano. El precio de esa compraventa es la cantidad de $ 8.000.00 moneda nacional.

Los vendedores transfieren a los compradores el derecho de propiedad y posesión que sobre el citado bien le corresponde.

Los vendedores declaran que se obligan al saneamiento conforme a derecho y que no están obligados al pago del impuesto de sobretasa inmobiliaria y los contratantes declaran que no les comprenden lo dispuesto por el artículo 18 de la ley N.o 8.012 y sus concordantes.

Los esposos Damiano-Serorena reconocen adeudar a los esposos Vicich-Tonelli la cantidad de $ 8.000.00 moneda nacional; la referida suma con más sus intereses respectivos, se comprometen los deudores a pagar a los acreedores en 76 cuotas mensuales, iguales, siguientes y consecutivas de 130.00 pesos cada una, debiéndose abonar la primera ante del 10 de marzo del año 1953 y las sucesivas mes a mes vencido dentro de los 10 días luego de cada vencimiento.

En garantía de todas y cada una de las obligaciones que por este contrato asumen los esposos Damiano-Serorena hipotecan a favor de los cónyuges Vicich-Tonelli la propiedad y poseción del bien descripto anteriormente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, agosto 28 de 1972. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) $ 15.600.00 10|pub. 17577 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NERY EUGENIA, NOELI MARGARITA, DOMINGO y ARNOLDO SILVIO TASSINO, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa que el 9 de julio de 1946 autorizó el escribano Luis Basso en esta ciudad y por la cual los solicitantes adquirieron de don Victorio Silvio Campodónico, el bien padrón número 2210, antes 2832, manzana Catastral número 150 Municipal A|3, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 15 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 4.200 10|pub. 17052 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA ROSA RAVA DE MUÑOZ, ALBA AURORA, EDUARDO, SAUL, ROBERTO DELIO, OMAR WALTER, IRMA OLGA, DIVER ALICIA, ROSA, AMELIA Y GRACIELA ILEANA MUÑOZ RAVA. Segunda copia de escritura". (Ficha 828|972), se hace saber: que se han presentado ante este Juzgado los nombrados, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó en esta ciudad el escribano Manuel V. Gastelumendi el 30 de noviembre de 1949, por la cual Narsiza Eusebia Muñoz de Mazzuchi vendió a Esperanza Fernando Muñoz, la quinta parte indivisa de un terreno de chacra con poblaciones y demás mejoras en ella existentes ubicada en el ejido de esta ciudad Primera Sección Judicial de este departamento, Padrón N.o 2376 de una superficie de 9 Hás. 3837 mts. 1 dc.2 y linda al Norte calle por medio con Granja Braceras; Sur con fracciones 2 y 3 del mismo plano; Este calle pública por medio con el Dr. Carlos Fein y Oeste calle por medio con Suc. Pereyra.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, agosto 29 de 1972. — Horacio A. Cazalás, escribano Actuario.

21) $ 7.200 10|pub. 17435 Set.11-v.set.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

A. R. J. LIMITADA

Contrato privado de 28|7|972. Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 591, F.o 2.120, L.o 1 de Contratos.

Socios: Alquimides Rubianes Jorge y Atahualpa Inti Fernández Talarico.

Domicilio: República 1709, Montevideo.

Objeto: Reparación de automotores.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogable.

Administración: indistinta.

22) $3.000 10|pub. 16836 Set.6-v.set.19.

EXPPAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 30 de julio de 1972, quedó constituída "EXPPAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 604 al folio 2163 v. del libro 1 de Contratos.

Socios: RAUL MANUEL LISSARRAGUE y JUAN RAUL BENZO.

Plazo: cinco años prorrogables.

Objeto: operaciones comerciales y transportes de cargas y fletes.

Administración: Juan Raúl Benzo.

Capital: $ 1.500.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000 10|pub. 17109 Set.6.-v.set.19.

"LA ARDILLA AZUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Constituída por documento privado del 17 de julio de 1972.

Socios: CARMEN TORRES DE TORRES, y DORA NATALIA REDONDO ZACHEO DE GOMEZ.

Objeto: explotación del ramo de mercería, juguetería y anexos.

Domicilio: Luis Alberto de Herrera 2959 bis, de esta ciudad.

Plazo: cinco años.

Administración: ambas socias, conjunta o separadamente.

Capital: $ 1.000.000, aportados por partes iguales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 555, folio 1970 v., libro 1 de Contratos el 27 de julio de 1972.

22) $ 6.000 10|pub. 17068 Set.6.-v.set.19.

"REYES Y LANZI LIMITADA"

Constituída por documento privado del 4 de agosto de 1972, inscripta en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida con el N.o 12 al folio 48 del Legajo N.o 7 de Contratos.

Objeto: elaboración e industrialización de la leche y sus subproductos en todas sus formas.

Domicilio: en la ciudad de Florida.

Razón social: "REYES Y LANZI LTDA."

Denominación: PROLAC.

Socios: ADOLFO DAMASO REYES FERREIRA y LUIS MARIO LANZI IBARBURU.

Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales de un año cada uno.

Capital: $ 1.000.000 (20 cuotas de pesos 50.000 m|n. cada una), pertenece a los socios por partes iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Ejercicio económico: 1º de agosto al 31 de julio de cada año.

22) $ 9.000 10|pub. 18108 Set.18.-v.set.29.

DIMENSION 2001 S.R.L.

Contrato de 18 de agosto de 1972, inscrito en Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1972, Nº 649, folio 2312, libro 1 de Contratos.

Socios: R. TEITELBAUM, A. EINHORN y R. MASLUK.

Capital: $ 4.500.000 por partes iguales.

Giro: fábrica de ropa interior.

Administración: R. Masluk y R. Teitelbaum conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.500 10|pub. 17055 Set.6.-v.set.19.

SABACORE LIMITADA

Contrato privado del 16 de junio de 1972, inscripto con el N.o 522 al folio 18425 del libro N.o 1 de Contratos.

Razón Social: Cantisani y Repetto Limitada.

Socios: Samuel Repetto, Américo Cantisani y Pedro Moumdyi

Capital social: $ 450.000.00 por partes iguales.

Plazo: 6 años prorrogables.

Administración: Samuel Repetto, Américo

Cantisani y Angel Costantini indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta, importación, distribución y representación de libros de sellos nacionales y extranjeros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles e inmuebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos del país por cuenta, propia y de terceros; realizar inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas, integrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial sea en el país o en el extranjero siempre que se relacione o estén directamente vinculadas con el objeto social.
22) $ 12.000 10|pub. 17234 Set.7-v.set.20.

"MYL LIMITADA
Por contrato del 19 de junio de 1972, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 54, al folio 200 del libro N.o 2 de Contratos se contsituyó una sociedad de responsalbilidad limitada con las siguientes bases:
Socios: EGIDIO NICOLAS FREITAS, JOSE BREA GODON, RAUL RODRIGUEZ BURGUES, ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO.
Objeto: industrialización de cajas y tableros para luz eléctrica, fabricación y venta de artefactos eléctricos en general.
Denominación y razón social: MYL LIMITADA.
Domicilio: José Ramírez Nº 4660.
Plazo: 40 años.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: Antonio Agustín Martínez Nouche.
22) $ 7.500 10|pub. 17744 Set.13.-v.set.26.

JULIO RODRIGUEZ VIERA S.R.L.
Constituída el 29 de agosto de 1972, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 676 al folio 2413 del libro N.o 1 de Contratos el 30 de agosto de 1972.
Socios: HORACIO ABENANTE LAPROVITERA, JORGE ANSELMO SEIJO TUSSO, JULIO AGOSTO RODRIGUEZ VIERA, VICENTE ORLANDO BATTIPEDE.
Capital: $ 2:000.000 totalmente integrado por partes iguales.
Objeto: remates.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Administración: Julio Rodríguez Viera.
22) $ 4.500 10|pub. 17743 Set.13.-v.set.26.

FUDA LIMITADA
Contrato del 20 de julio de 1971, inscripción en el Registro de Comercio el 3 de agosto de 1971 con el N.o 361 del libro N.o 2 al folio 1267 v. de Contratos.
Socios: LUIS D. PUGLIA y RAMON DANTE.
Objeto: taller metalúrgico.
Capital: $ 300.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: diez años.
22) $ 4.500 10|pub. 17707 Set.13.-v.set.26.

OLCAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: documento privado de fecha 24 de abril de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de mayo de 1972, N.o 325, folio 1125, libro 1 de Contratos.
Denominación: OLCAFER LIMITADA.
Socios: ENRIQUE OLIVEIRA MATTOS MOTTA, HORACIO CANNEVA OLIVEIRA y ELBIO FERNANDEZ AGRELO.
Objeto: venta de artículos de librería, escolares, papelería, boutique y anexos a esa rama.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 300.000 (trescientos mil pesos) aportado por los socios por partes iguales, es decir $ 100.000 cada uno.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente.
22) $ 7.500 10|pub. 17693 Set.13.-v.set.26.

ARTELAR S.R.L.
Documento privado de 1ro. de agosto de 1972 inscripto en el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 684, L.o 1, Folio 2443.
Socios: OFELIA LOGALDO DE MONIGO y ELENA REY DE ALMADA.
Objeto: fabricación, comercialización y venta por mayor y menor de todos los artículos derivados de la rafia sintética.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 17371 Set.13.-v.set.26.

GRABADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por escritura del 14 de julio de 1972 ante el escribano Enrique Falco, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 593 al folio 2.125 v. del libro N.o 1 de Contratos se constituyó dicha sociedad siendo:
Socios: Carlos María Seoane Gamba y Alfredo Casimiro Prieto.
Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos) aportados por mitades por los socios.
Objeto: Producir, comercializar y|o explotar por sí o por interpósita persona, de los servicios de seguridad para automóviles, directa o indirectamente vinculados a la explotación de la patente de invención N.o 9.958 concedida el 30 de octubre de 1970 por el Ministerio de Industria y Comercio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Rincón 625 escritorio 17.
Administración: A cargo de ambos socios conjuntamente.
22) $ 10.500.— 10|pub. 17344 Set.8_v.set.21.

ORGANIZACION TELESEGURO S.R.L.
Contrato: 31 de julio de 1972, inscripto con el N.o 612, al folio 2189 del libro 1 de Contratos.
Objeto: reparación y armado de televisores.
Domicilio: Bolivia 2130, Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Alejandro A. Queirolo.
Socios: ALEJANDRO A. QUEIROLO, VICTOR AVILA, WASHINGTON MOLINARI y PEDRO RARNOWSKI.
Capital: $ 3.000.000.
22) $ 4.500 10|pub. 17653 Set.13.-v.set.26.

LA GASTRONOMICA RIOPLATENSE LIMITADA
Contrato privado del 14 de agosto de 1972, inscripto en el Registro de Comercio con número 637, F.o 2272, L.o 1 el 16 de agosto de 1972.
Socios: Juan Enrique Gorlero Capdeville, Gerardo Werner Quincke Finkelde y José Artagaveytia Kocet.
Capital: $ 900.000.00 aportado: 40 o|o el señor Gorlero y 30 o|o cada uno de los restantes socios.
Administración: Gerardo Werner Quincke.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Objeto: explotación en su forma más amplia del ramo de rotisería, elaboración, distribución y venta de todo tipo de comidas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.00 10|pub. 17237 Set.7_v.set.20.

SERCOFICO LTDA
Contrato: 14 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1972, N.o 685, folio 2447 del libro N.o 1.
Socios: ENRIQUE WALTER SORIA, DARIO MUÑOZ, RODOLFO JULIO REPETTO, y CRISTOBAL REBASSA.
Objeto: asesoría y service de trabajos mecanizados; importación y exportación de mercaderías y maquinarias en general.
Razón social: SERCOFICO LTDA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 400.000, aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 6.000 10|pub. 17852 Set.14.-v.set.27.

GONZALO CANESSA EXPORT-IMPORT S. C. LTDA.
Constituída contrato de fecha 24 de agosto de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 686 al folio 2450 del libro 1 de Contratos el 1.o de setiembre de 1972.
Socios: GONZALO CANESSA CAMPANELA y GONZALO CANESSA BELLO.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: exportación e importación de cualquier clase de mercaderías.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500 10|pub. 17815 Set.14.-v.set.27.

COYRE LTDA.
Contrato inscripto el 19 de mayo de 1972 con el N.o 397 folio 1.378 Libro 1 del Registro Público de Comercio.
Socios: Emineld Adalberto Paz; Emilia Rosalía Rodríguez; Adonis Antonio Guarcado; Francisco Altuna y Julio César Olivera.
Administración: Emineld Adalberto Paz.
Objeto: Comisiones y representaciones en general.

Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales por cada uno de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 17342 Set.8_v.set.21.

SANVARAS S. R.L.
Constituído: 20|8|72.
Socios: Magdalena, Marta y Luis Sánchez Varela.
Capital: $ 300.000.00, integrado por partes iguales.
Objeto: exportación, importación y comercialización de bienes muebles.
Administración: Luis Sánchez Varela.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1972, con el N.o 658, F.o 2.339 del libro N.o 1.
22) $ 4.500.00 10|pub. 17215 Set.7_v.set.20.

EDIFICIO LINO LENNA E HIJOS SOC. LTDA.
Contrato privado el 1.o de agosto de 1972. Inscripto Registro Comercio de Colonia con el N.o 20, F.o 59, libro 1972 el 9 de agosto de 1972.
Socios: Lino Lenna Chimiotti, Alvio y Franco Lenna Colledani, Mary Raquel Medina Rodríguez y Solange Raquel Cortizo Delgado.
Capital: $ 5.000.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administrador: Lino Lenna.
Objeto: comercializar calzado y mercaderías en general.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Razón Social: Lino Lenna e Hijos Soc. Ltda.
22) $ 6.000.00 1|pub. 17161 Set.7_v.set.20.

CRIJORJU LIMITADA
Contrato: 10 de julio de 1972.
Registro Público y General de Comercio N.o 105, folio 414 v, libro N.o 2.
Socios: ANIBAL GONZALEZ y EDUARDO SANCHEZ.
Capital: $ 768.000.00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: explotación de la Industria Hotelera.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios.
22) $ 3.000 10|pub. 17043 Set.6.-v.set.19.

GRELY MODAS LTDA.
Contrato privado del 2|6|72, inscripto 27 de junio de 1972 con el No 497, F.o 1755 L.o 1 de Contratos.
Socios: Gregorio Zieleniec, Mauricio Zieleniec y Paulina R. de Zieleniec.
Objeto: Confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: a) Gregorio Zieleniec, b) Mauricio Zieleniec conjuntamente con Paulina R. de Zieleniec.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 4.500 10|pub. 17392 Set.11_v.set.22.

INDUSTRIAS CARAMELERAS S.R.L.
Registro Público de Comercio: Inscripción: 5 de mayo de 1972, N.o 345, F.o 1200 del libro número 1 de Contratos. Otorgamiento: 30 de abril de 1972.
Otorgantes: José Pedro Avila, Elodina Carrero García de Avila.
Iniciación: 1.o de abril de 1972.
Duración: 10 años prorrogables.
Objeto: actividades de Comercio e Industria, importación, exportación, prestación de servicios.
Capital: $ 500.000.
Administración: José Pedro Avila y|o Elodina Carrera García de Avila.
Ejercicio: octubre 31.
22) $ 6.000 10|pub. 17309. Set.11_v.set.22.

RODOLFO JABLONKA (URUGUAY) S. R. L.
Constituída por documento privado del 11 de agosto de 1972.
Socios: Rodolfo Jablonka Markuse, Andrés Hirschfeld Nordon y Rodolfo Jablonka S.A.C.I.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1429, Montevideo.
Objeto: Fomento y explotación en todos sus ramos de la industria fotográfica y óptica en general.
Capital: $ 600.000 aportados así: Rodolfo Jablonka $ 510.000; Andrés Hirschfeld $ 30.000 y Rodolfo Jablonka S.A.C.I. $ 60.000.
Administración: Andrés Hirschfeld y Rodolfo Jablonka S.A.C.I. conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 659 F.o 2.344, L.o 1 de Contratos el 23 de agosto de 1972.
22) $ 7.500.00 10|pub. 17301 Set.12_v.set.25.

AMERICAN GRAF S.R.L. IMPRESORA
Constituída por documento privado del 31 de julio de 1972. Socios: JORGE LUIS ACOSTA FERRUA, y MATEO OTERO. Objeto: Realizar y comercializar impresos de toda clase, editar y distribuir libros, folletos, y revis-

tos por cuenta propia o para terceros. Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente. Capital: pesos $ 000.000.00. Aportes: Señor Acosta: pesos $.000.000.00; señor Otero: $ 1.000.000.00. Administración: Ambos socios, conjuntamente. Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 660, Folio 2348 vuelta, Libro N.o 1 de Contratos, el 23 de agosto de 1972.
22) $ 6.000.00 10|pub. 17500 Set.12_v.set.25.

TRABADELO Y SANTOS LIMITADA

Contrato privado del 14 de junio de 1972. Inscripción en Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Lavalleja, con el N.o 10, al Folio 31, del Tomo 12, el 30 de junio de 1972. Capital: $ 3.000.000.00. Socios y aportes: Robustiano Trabadelo Gómez y Dusseldorf Echener Santos Santos, por partes iguales. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Administración: ambos socios indistintamente. Giro: Bar, Restaurant y Alcoholicas. Domicilio: Minas, Departamento de Lavalleja.
22) $ 6.000.00 10|pub. 17499 Set.12_v.set.25

"MICHEL LIMITADA"

Constituída por documento privado del 22 de aogsto de 1972.
Socios: MEGUERDICH MAGUERDICHIAN EKMEKGIAN y MADELEINE KEFEKIAN GUEDIKIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, compostura, compra venta, importación y exportación de calzados, carteras cueros y demás artículos y operaciones vinculadas directa o indirectamente a la industrialización de calzados y carteras.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
Capital: $ 200.000, aportados así: Maguerdichian: $ 40.000, y Kepekian, $ 160.000.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 666, folio 2371, libro número 1 de Contratos, el 28 de agosto de 1972.
22) $ 7.500 10|pub. 17652 Set.13.-v.set.26.

IPES Y ZITO LIMITADA

Contrato inscripto: 9 de agosto de 1972 con N.o 609, F.o 2.160 v., del libro 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.00.
Socios: Dilma Ipes de Fernández y Carlos A. Zito.
Integración: por partes iguales.
Objeto: explotación de ferretería, bazar y pinturería "Del Cordón".
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prórroga automática.
22) $ 4.500.— 10|pub. 17962 Set.15-v.set.28.

ROMA PRODUCTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída: 22|12|971.
Socios: Angela María Gasparoli de Noseda y Jorge E. Firpi.
Capital: $ 5.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo de ambos socios en forma conjunta, separada o indistintamente.
Objeto: Elaboración de productos químicos, compra venta, arrendamiento administración de inmuebles, industrialización y comercialización exportaciones, importaciones.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de enero de 1972 N.o 40, F.o 139 libro 1.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 6.000.— 10|pub. 17930 Set.15-v.set.28.

PLASTIARTE LTDA.

Razón social: PLASTIARTE LIMITADA.
Contrato: del 18 de agosto de 1972, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de agosto de 1972, con el N.o 669, F.o 2.385 del libro número 1 de contratos.
Socios: Julio Martínez Pujado y Laura Susana Campos.
Objeto: Compra venta de artículos plásticos.
Capital: $ 500.000.00, aportados: Julio Martínez Pujado $ 250.000.00 en efectivo y Laura Susana Campos. $ 250.000.00 en efectivo.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
Balance: 31 de diciembre de cada año
22) $ 6.000.— 10|pub. 17990 Set.15-v.set.28

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 138.853. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laza S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "ENTERODIMAN" para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 17146 Set.6.-v.set.19.

ACTA N.o 138.850. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — P. Dubourg por Alejandro Hadjez (Montevideo) solicita marca MILANO clases 6 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17330 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 138.835. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Bellleres (Argentina) solicita marca TONOBEL clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17329 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 138.910. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Polistil S.N.C. Di Eugenio Agrati e Ennio Sala (Italia), solicita registrar marca

POLIToys

para clase 23 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 138.849. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Rúben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca CUBI TEST, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 17040 Set.11_v.set.22.

ACTA Nº 138.915. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Oscar Bacot por Barreiro y Compañía S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

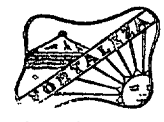


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250 10|pub. 17678 Set.13.-v.set.26.

ACTAS N.os 138.859 y 1.643. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca: "NIREA". clases 1, 3, 9, 13 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00. — 10|pub. 17563 Set.12-v.set.25.

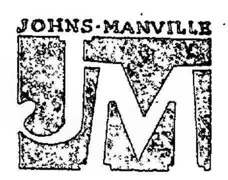
ACTA N.o 138.840. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Miriam Nancy Causa de Rodríguez (Montevideo), solicita marca CREACIONES CHIQUILINES, en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17108 Set.6-v.set 19

ACTA N.o 138.977. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Con esta fecha Estanislao Hernández Araújo, de Canelones (Uruguay), ha solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 23 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.00 10|pub. 18074 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 138.928. — Montevideo, setiembre 7 de setiembre de 1972. — Con esta fecha Juan C. Daiqui por Johns Manville Corporation, (E.U.A.), solicita renovar marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 18008 Set.18_v.set.29.

ACTA N.o 138.937. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Guzmán González Ruis por Metaltécnica Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca MISTER EMERY clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17974 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.938. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Guzmán González Ruis por Metaltécnica Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca NE FER clases 6, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17973 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.929. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Guzmán González Ruis por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b. H. de Alemania solicita marca SEAMASTER clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17972 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 138.888. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Guzmán González Ruis por Hijos de Pablo Ferrando, solicita marca PREMIER PAS (PRIMER PASO) clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17971 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 138.974. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ricardo Nasajón (Montevideo) solicita registrar marca CHIARO para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17913 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 138.973. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Ricardo Nasajón (Montevideo) solicita registrar marca RICHARSON para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17914 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 138.972. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca COBEMET para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17915 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 138.971. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca STAPOROS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17916 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 138.970. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Textil La Paz S. A. (Uruguay) solicita renovar marca LODEN clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 17884 Set.15_v.set.28.

ACTA Nº 138.934. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Osvaldo Mario Regueira Medina y Gerardo Monar Duarte (Montevideo) solicita registrar marca "NOA NOA", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 17740 Set.15.-v.set.28.

ACTA Nº 138.931. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "AMPLIOMAX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17679 Set.13.-v.set.26

ACTA Nº 138.930. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Oscar Bacot, por Cuareta S. A. Volcán Industrial, Comercial y Forestal (Argentina) solicita marca:

VOLCANCLICK

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000 10|pub. 17677 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.o 18.923. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita patente para "Aparato de control para un receptor de televisión en colores".
De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase publicar. — La Dirección.
23) $ 3.000.00. — 10|pub. 17574 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 138.942. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — Jones y Compañía S. A. por Bialystocki y Compañía S. A. (Montevideo) solicita marca "EMBAJADOR" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17843 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 138.921. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Enrique Tato por Wanora S.A.I. y C. (Argentina) solicita marca: "SUPERTEJEDORA LADY TRICOT", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17827 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 138.773. — Montevideo, agosto 22 de 1972. — Walter Jones por Soprel S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DE MARIA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 16788 Set.4-v set.15.

ACTA N.o 138.837. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Oscar Bacot por Temesa S. A. (Montevideo), solicita marca LUCRECIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17122 Ag.6-v.set.19.

ACTA N.o 138.914. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Con esta fecha Ernesto Oribe López Canelones (Uruguay) solicita la marca. "JAKSON" de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 17520 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 138.800. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Boots Company Ltda., (Inglaterra), solicita registrar marca PRIBEN, para clase 5 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 17320 Set.8-v set 21.

ACTA Nº 138.865. — Montevideo, setiembre 1º de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barboza Caravia y Compañía por RCA Corporation (EUA), solicita registrar marca, "QUADRADISC" para clase 21 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 17148 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 138.891. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Martín Klanián Kasabián (Montevideo), solicita registrar marca KING MARTIN, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17321 Set.8-v.set.21

ACTA N.o 138.884. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina) solicita marca

KerrCrem

clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 17331 Set.8-v.set.21.

ACTA No 138.867. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Guzmán González Ruiz por La Cena S.A.I.C. Argentina, solicita marca:



clase 2.
Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00. — 10|pub. 17593 Set.12-v.set.25.

ACTAS N.os 138.860 y 1.644 — Montevideo, setiembre 1o de 1972. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca:

FRIGORIFICO SANJACINTO

clases 1, 3, 9, 13 y 30 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00. — 10|pub. 17564 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 138.840. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: NORTENSIN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17124 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 138.857. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Oscar Bacot, por Labro S A (Montevideo), solicita marca: PRIMOR, clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17125 Set.6-set.19.

ACTA N.o 138.838. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Oscar Bacot por Bocchio Hnos. Lda., solicita marca QUESOLIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17123 Ag.6-v set.19.

ACTA N.o 1.641 — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Danubio Cycles Club, Montevideo, solicita marca de servicio COPA INTERNACIONAL DE TURISMO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17233 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 138.879. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Addis Limited (Inglaterra), solicita renovar marca ADDIS, para clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17225 Set.7-v.set.20

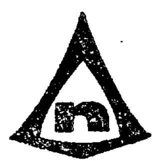
ACTA N.o 138.871. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Dawe's Laboratories Inc. (E. U América), solicita marca BACTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17228 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 138 863. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca LA FIEL SERVIDORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17207 Set.7-v.set.20

ACTA N.o 138.864. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972. — Enrique Tato por Fabri-Parche, L. G. de Frutos y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina), solicita marca DUROL, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 17208 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 138.876. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Con esta fecha Gambini y Spera (Uruguay), solicita la marca NICOLITA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17177 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 138.842. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Manfredo Cikato por Acrilicos Uruguayos S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 6.750.00 10|pub. 17066 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 138.843. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Manfredo Cikato por Dell' Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca BUSQUEDA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17065 Set.6-v.set.19.

ACTA Nº 138.854. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Lazar S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "ADIUVAN", para clase 9 (sld). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 17147 Set.6.-v.set.19.

ACTA N.o 138.882. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — P. Dubourg por Leopoldo Mauricio Antonio Belieres (Argentina) solicita marca RELFAM clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 17328 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 138.933. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Enrique Tato por Julio Enrique Giani y Vicente Emilio Giani (Argentina) solicita marca "SHULET", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 17826 Set.14.-v.set.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 58. — Montevideo, agosto 29 de 1972. — Con esta fecha Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Kartro-Cat co Importadora e Distribuidora S. A. (Brasil), solicita modelo industrial: "Nueva caja archivo" y de acuerdo al decreto N.o 362 972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17465 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 19.032. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Envases Fadeh Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en envases cilíndricos de hojalata munidos de tapa a presión" y de acuerdo con la l. y N.o 10.089, se ordena es. ta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 17464 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 19 037. — Montevideo, agosto 23 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S A. por International Chemical y Nuclear Corporation (E. U. América) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de inhibidores de oxidación de xantian", y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17424 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 19.080. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Raúl Antonio Vega (Rep Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina desmalezadora mejorada", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17227 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 62. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Enrique Tato por el señor Isaac Curiel Segura (Montevideo), solicitan modelo para: "Estuche para paquete de cigarrillos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17209 Set.7-v.set.20

ACTA N.o 61. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Enrique Tato por el señor Isaac Curiel Segura (Montevideo), solicita patente de modelo, para: "Protector de caja de cigarrillos", y de acuerdo con el decreto N.o 362 972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17210 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 19.076. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — Enrique Tato por C. Katz S.R.L. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo juego trasmisor-receptor", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17211 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 19.081. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Enrique Tato por Juan Baroczy (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de fabricación de postes o lo similar" y de acuerdo con la ley numero 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17212 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 64. — Montevideo, setiembre 4 de 1972 — Enrique Tato por Andrés Wittenberger S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo, para: "Interceptor de grasa", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17213 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 68. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Raúl Ulises Velázquez, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cubre Toma Corriente" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17586 Set.12-v.set.25

ACTA N.o 19.079. — Montevideo, setiembre 1.o de 1972 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fratmann Ag. (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de N. (1 Etil, Pirrolidilmetil), 2 Me.

toxi, 5 Sulfamidobenzamida". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 17145 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 65. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Zenón Gómez Porto, (Uruguay, solicita patente de modelo para "Mesa-Bar Rodante Desarmable", y de acuerdo con el dec reto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 $ 3.000.00 10|pub. 17570 Set.12-v.set.25

ACTA N.o 19.064. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Gollin y Company Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Tratamiento de telas termo - plásticas tejidas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 17118 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 19.069. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Con esta fecha Manfredo Cikato por Hyppola OY una sociedad anónima de Tampero 20, Finlandia, solicita patente de invención: "Método para hacer bloques de formularios", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 16758 Set.6_v.set.19.

ACTA N.o 69. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Con esta fecha Braulio Martínez García (Uruguay), solicita patente de modelo para PANTALLA PARA TELEVISION, y de acuerdo con el decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17364 Set.8_v.set.21.

ACTA N.o 0074. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Eduardo Ulpiano Sánchez (Argentina) solicita modelo industrial para "Tarjetero indicador de participantes de justas deportivas". Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 17912 Set.15_v.set.28.

ACTA N.o 19.088. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Max Weishaupt GmbH (Alemania) solicita patente de invención para "Quemador para combustibles líquidos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 17883 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.914. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — P. Dubourg por Rosa Blanca Fiallo de Tocchetto y Mabel Fiallo de Del Portillo (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en soportes para utensilios de limpieza", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17333 Set.8_v.set 21.

ACTA N.o 52. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Juan C. Daiqui por Francisco A. Milia (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Nuevo tipo de herradura", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17332 Set 8_v set.21.

ACTA N.o 66. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Gráfica Papelera S.A., solicita modelo industrial para: "Juego de geometría integrado en una única pieza". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 17322 Set.8_v.set.21.

ACTA N.o 67. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — Con esta fecha Raúl Ulises Velázquez (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cubre toma corriente" y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 17585 Set.12_v.set|25.

ACTA Nº 18.988. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Con ésta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de penicilina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

ACTA Nº 19.083. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Enrique Tato por Dr. José A. Fernández Calazzo y Helman Laurido (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nueva chicharra eléctrica" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17828 Set.14.-v.set.27.

ACTA N.o 19.005. — Montevideo, junio 23 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Papeles carbónicos para reproducción al alcohol". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 18130 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 19.090. — Montevideo, setiembre 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ceresita S.A.C.I.e I. (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Compuesto impermeabilizante y sellador instantáneo de fisuras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 18037 Set.18-v.set.29.

ACTA Nº 19.084. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — Enrique Tato por Dr. José A. Fernández Calazzo y Helman Laurido (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo mecanismo llamador", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 17829 Set.14.-v.set.27.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Daniel Lausarot Bertin, Estación de Servicio Texaco, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Acreedores presentarse a Escribanía Guillermo E. Harreguy, Avenida General Flores 318, Colonia. — ROBERTO EFRAIN JORAJURIA CABRAL. — SILVIA DELIA PINTOS DE JORAJURIA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 17117 Set.6_v.oct.3.

Prometimos vender a Carlos Nelson Manzi Preve, Mario Ceferino Cantaluppi y Dardo Ismael López Luján, la panadería "Del Crión" de la calle Ródano 3376.
Acreedores: Buenos Aires 484, Esc. 1. — Ley 26 setiembre 1904. — BENIGNO DOMINGUEZ. — GONZALO DANIEL DOMINGUEZ. — JUAN JOSE DOMINGUEZ. — HUGO DOMINGUEZ CALLEROS. — INDALECIO ROSTRO PEREIRA. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — MANUEL BARROS PORTELA.
25) $ 8.400 20|pub. 17193 Set.7-v.oct.6.

Prometí vender a Genaro Iglesias el bar sito Sarandí 396.
Acreedores ley 26|9|1904. — Misiones 1346. — Montevideo, setiembre de 1972. — FRANCISCO VALE LOPEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17339 Set.8_v.oct.5.

ANTONIO SIEIRA prometió vender a Jorge Branda y Escuadel Rizzo la tercera parte que le corresponde en el Hotel sito en Juan Paullier 1083.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1953, piso 2, escritorio 6 (Dr. López Fernández).
25) $ 5.600.00 20|pub. 18126 Set.18_v.oct.16.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Simona y Saturnino Vidal el almacén sito en Laureles 500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 5 de 1972. — ELEAZAR ALMADA de CALLEJAS. — YAMANDU CALLEJAS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17968 Set.15-v.oct.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nora Vila de Dos Reis el almacén sito en Obligado 900, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — RUFINO OLIVERA PIRIZ. — EVANGELINA WERN de OLIVERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17967 Set.15-v.oct.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Zulma Morales de Vila el almacén sito en Isla de Gorriti 2680, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 31 de 1972. — FRANCISCO ANEIROS. — PILAR POSE de ANEIROS
25) $ 5.600.— 20|pub. 17966 Set.15-v.oct.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Mesa el almacén sito en Marcelino Berthelot 1500, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 6 de 1972. — HILARIO BARTABURU RUIZ. — OLGA BORGES de BARTABURU.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17965 Set.15_v.oct.13.

Hacemos saber que prometimos vender a Ramón Norberto Ferrari Mérida el comercio que en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas tenemos instalado en calle Mariscal Foch esquina Lavalleja, padrón comercial número 2078. Acreedores presentarse en Artigas N.o 443, San José. — Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 31 de agosto de 1972. — HORACIO GIL CABRERA SOSA. — ANA SERT DE CABRERA. — RAMON NORBERTO FERRARI MERIDA.
25) $ 11.200.00 20|pub. 17482 Set.12_v.oct.9

Ley 26|9|1904. — Prometí vender la librería Francesa calle Bulevar España 2174.
Acreedores Misiones 1475, Esc. 4. — HERZ o HERMANN BER SCHAPIRA y ZULEMA TAMSE SNEDEIRAS DE SCHAPIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17158 Set.7_v.oct.4.

SALVADOR LEOTTE y OLGA R. MATO, prometieron en venta mitad indivisa en taller ubicado en Arenal Grande 2398, éste cedió los derechos referidos a Erminda Porciúncula. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en la misma.
25) $ 5.600. — 20|pub. 16403 Ag.29-v.set.25.

Convocatoria a Acreedores. Venta establecimiento Comercial. Propiedad Zyes S.C.A. Ley 26|9|904. Acreedores presentarse en Fza. Independencia 749, 1er. Piso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16688 Ag.31_v.set.27

Prometí vender a Felipe Montaldo "Bar Uruguay", Camino Maldonado Km. 25.500. Se entregará 30 setiembre próximo. Acreedores presentarse Piovene 1024, Pando. — JOSE CANAPARO.
25) $ 2.800 20|pub. 16226 Ag.28-v.set.22.

"ODRIOZOLA Y CIA.". Rescisión de contrato y clausura de comercio y actividades. Con fecha 31 de agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador señor Leonel Odriozola. Acreedores: a Millán número 2611. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto de 1972. — LEONEL ODRIOZOLA. — OROSMAN GARCIA. — EDIE KARLEN.
25) $ 5.600 20|pub. 16801 Set.4.-v.set.29.

LEON FURMAN, vendió a Pinkus Orlan, almacén y fiambrería, sito en Blandengues 1702.
Acreedores: Blandengues 1572. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de julio de 1972.
25) $ 5.600.— 20|pub. 15911 Ag.22_v set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. GUTENBERG HENRI PRIETO prometí vender a Adelino Feliciano Canosa, el taxímetro matrícula 350.476. Acreedores: Asencio 1252|56.
25) $ 2.800 20|pub. 14153 Ag.2.-v.ag.30.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a María Castro de Del Campo, el Almacén sito en José Pedro Varela N.o 3492. — Montevideo, agosto 14 de 1972. — ELIDA PITAMIGGLIO DE NISTAL.
25) $ 5.600 20|pub. 16536 Ag.28.-v.set.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a los señores Gualberto Magariños y Ruben Clovis Romay la Despensa ubicada en Enrique Martínez número 1548, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 16 de 1972. — Nélida Teresa Hanser Fernández.
25) $ 5.600 20|pub. 16335 Ag.28_v.set.22.

A los efectos de la ley de 1904 se comunica que JULIO FELDMAN y REBECA LITVAK de FELDMAN han prometido en venta a Gerenuk S. A. el comercio que gira en el ramo de tienda en 8 de Octubre 3640.
Acreedores presentarse en Buenos Aires 570.
25) $ 2.400.— 20|pub. 16754 Set.1.o_v.oct.28.

RODRIGO ALBERTOS Y MARIA A. SAURET DE ALBERTOS prometieron vender la tienda de Colonia 1585.
Acreedores Pza. Independencia 1376, Piso 1. — Ley 26|9|1904.
25) $ 2.800 20|pub. 17310 Set.3-v.oct.5.

Carlos Agustín Grezzi Roldán y Julia Teresita Echenique Landa, cedieron a Héctor Carlos Calanda Zazzari y David González Luicci, los derechos a la promesa de venta estación de servicio "Castelli" sita en La Paz 2345 y Acevedo Díaz 1817.
Acreedores presentarse en estudio doctor P. M. B. — Treinta y Tres 1374, Esc. 139.
25) $ 4.500.— 20|pub. 15912 Ag.22-v.set.19.

Los acreedores de Farmacia "Veracierto", de Camino Carrasco N.o 4718|20, deberán justificar sus créditos atendiendo ley 26 de setiembre de 1904, dentro de plazo, en Juncal 1372, 1er. piso, Esc. 106. — Montevideo, 5 de setiembre de 1972. — LILY LUCIA GARAZA FERREIRA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17501 Set.12-v.oct.9.

Hacemos saber que prometimos en venta a Julio María Alsina Díaz y Carlos María Menéndez Madera el comercio que en los ramos de bar, pizzería, rotisería, fiambrería y anexos gira en la esquina de las calles Artigas y Ciganda de esta ciudad, parte del padrón comercial de este departamento No 34. Acreedores presentarse en Artigas 443. San José. — Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 18 de agosto de 1972. — OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA. — TERESA TORRADO GUERRA DE VITURRO.
25) $ 14.000.00 20|pub. 17481 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos la mitad indivisa a Remigio Damelli el comercio sito en Pérez Castellano 1337, Montevideo "Pelucas Ludmark".
Acreedores al mismo. — OSCAR LACOTA. — NELIDA DE LA ROSA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 16491 Ag.30-v.set.26.

BERNARDO ELBAUM y HECTOR JORGE CAMPOS, prometieron vender a Saúl Zimalkovski, Carlos Walter Prato y José Zimalkovski, el paquete accionario de "Cobral S. A.", con el establecimiento comercial ubicado en 8 de Octubre 4354. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, agosto 20 de 1972.
25) $ 5.600.— 20|pub. 16138 Ag.24-v.set.21.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender a la señora Bilda Pereyra de Casteriana el almacén sito en Anzani N.o 2049 ley 26|9|1904. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — ROBERTO VICENTE IBAÑEZ ANDRADE.
25) $ 5.600 20|pub. 16334 Ag.28.-v.set.22.

ROBERTO DIAZ ETCHEVERRY, llama a acreedores de acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, por haber clausurado sus actividades comerciales del "Servicentro Esso" de la ciudad de Durazno. Presentarse en Manuel Oribe esquina Rivera.
25) $ 5.600 20|pub. 15997 Ag.23.-v.set.20.

Prometimos vender a Néstor Pacheco el Almacén y Bar sito Paysandú 1001.
Acreedores ley 26|9|904. — Misiones 1346. —Montevideo, setiembre de 1972. — JUAN LUCIANO y PLACIDO MIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17341 Set.8-v. oct.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Manuel Pereiro y Jaime Lores café y bar de Soriano 1349. Acreedores presentarse en el mismo. — JULIO BELLO. — ELVIRA COSTAL DE BELLO. — JESUS PEREIRO. — CARMEN GARCIA DE PEREIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17224 Set.7-v.oct.4.

ARTIN y ESTEBAN AVEDISIAN y ROSA CABAKIAN prometieron vender a "Saxón S.R.L., la zapatería sita en Agraciada N.o 4117.
Acreedores: presentarse en Sarandí 690 D. 103. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17069 Set.6-v.oct.3.

Prometí vender a Antonio y Fidel Crespo el bar sito Mercedes 1200.
Acreedores ley 26|9|904 — Misiones 1346. — Montevideo, setiembre de 1972. — NESTOR PACHECO.
25) $ 2.800 20|pub. 17340 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Opo Rolando Delgado Estación de Servicio ESSO sita en Rosario Departamento Colonia. Acreedores: presentarse al mismo. — MIGUEL ANGEL VIEGA GRAU.
25) $ 2.800 20|pub. 17746 Set.13.-v.oct.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rosario y Alberto Márquez Estación ANCAP, Lagomar, Gomería, Bar, en Av. Italia Km. 21. Acreedores Esc. Vilaboa, 25 de Mayo 555, Esc. 114 (Montevideo). — VALENTIN LOZANO. — NORMA D'ANDREA.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17223 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Aldo Renella y Damián Martínez el comercio sito en Duvimioso Terra N.o 2050, Capital. Acreedores Juncal 1395, Esc. 7. — Montevideo, 30 de abril de 1972. — SIRIO ANGELINI — ELSA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 17635 Set.13.-v.oct.10.

Prometí vender a Julio César y Juan José Servioli Rodríguez, Fiambrería y Granja en Capurro N.o 848. Acreedores: Cerrito 327, Escritorio 30, 8 a 12 horas (Ley número 26 de setiembre de 1904). — ALBERTO JOUBANOBA.
25) $ 5.600 20|pub. 16656 Ag.31.-v.set.27.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Ramón Vicente Errico el almacén sito en Federico Susviela Guarch 2961 bis, ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — ISABELINO MARTIN CASAL. — MARIA ESTEVAN de CASAL.
25) $ 5.600.— 20|pub. 17964 Set.15-v.oct.13.

Vendimos nuestro comercio a Manuel Doldán Pet, Hugo Benedetti, Omar y Carlos Maresca, sito en Francisco Simón N.o 2127 Capital. Acreedores Juncal 1395, Esc. 7. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — FRANCISCO MARTINES — CONSTANTINO PEREZ — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 17634 Set.13.-v.oct.10.

Prometí vender a Manuel Novoa y Antonio González Carnicería "La Joya" de kilómetro 23.500, Ruta 1, Departamento de San José. Acreedores: Treinta y Tres 1574. Ap. 203. Montevideo. — PEDRO GONZALEZ HERNANDEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 17882 Set.14.-v.oct.11.

Ley N.o 2904 de 29 de setiembre de 1904. Prometimos vender a favor de Manuel y Lino Casas Faya el taller de composturas de calzado Landis que gira en esta ciudad, de Montevideo Avda. Gral. Rondeau número 1412. Acreedores en 18 de Julio 841, Piso 4, Esc. 7. — Esc. JOSE RIGHETTI. — FRANCISCO WIENER. — REBECA KLAKSKIN.
25) $ 3.600 20|pub. 17860 Set.14.-v.oct.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Angel Fajardo Alayon comercio sito Colonia número 1563. — Acreedores Alzaibar 1358. — Vendedores: HECTOR RICLEN MINETTI FERNANDEZ y MARIA LAURA SALABERRY.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17486 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder a Antonio Jorge Bardelas, parte (la mitad), que nos corresponde en Sociedad de hecho, (Caldarelli y García), explota negocio Café y Bar, "Bar El Cantor", calle Burgues 4216. Acreedores: presentarse, Misiones 1371, Esc. 21. — MARIO ALBERTO CALDARELLI. — OLGA SAVIO de CALDARELLI.
25) $ 5.600.— 20|pub. 16093 Ag.24-v.set.21.

RUBENS PEDRO TEJO LOPEZ, hace saber de acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904 que he prometido en venta a "Rivas y Vilariño S.R.L." (en formación) la Estación de Servicio "SHELL" y Venta de Nafta, sita en Avenida Centenario Nº 3434. Acreedores presentarse en Río Negro 1354, P. 5, Esc. 27 de esta ciudad.
25) $ 8.400 20|pub. 17694 Set.13.-v.oct.10.

27-Varios

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este registro el señor PEDRO DROZDOY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de una camioneta marca Ford F 100, modelo 1969, motor N.o 00106, empadronada con el N.o 11578 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Dir. del Registro.
27) $9.000.00 10|pub. 17562 Set.12-v.set.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILIA GUISANDE CORBO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Forcson, Motor número C 368.351, Matrícula N.o 402.662, empadronado en Montevideo, N.o 115.139, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 17633 Set.12.-v.set.25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER ROMULO GUADALUPE solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Commer motor N.o C306752LXO matrícula número 251.460 empadronado en Montevideo número 201.054 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 17947 Set.15-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER ILARDE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 89.141, Matrícula número 181.528, empadronado en Montevideo, número 188.001, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 17487 Set.12-v.set.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER JAIME LOCKHART HELGUERA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot 403, Motor N.o 2674761, Matrícula N.o 434.136, empadronado en Montevideo, N.o 194.079, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 17244 Set.7-v.set.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO MARTINEZ NUÑEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen, Motor número 10236846, Matrícula N.o 211.674, empadronado en Montevideo, N.o 159.693, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 17061 Set.6-v.set.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volvo, Motor N.o 63517, Matrícula N.o 517.843, empadronado en Montevideo, N.o 203.872, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.00 10|pub. 17056 Set.6-v.set.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN MIR MAS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, motor N.o 17—0252569, matrícula N.o 520.021, empadronado en Montevideo N.o 206.898, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $6.000 10|pub. 17315 Set.8-v.set.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MAYORISTAS NACIONALES S. A., solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, motor N.o 17-0252003, Matrícula N.o 519.195 empadronado en Montevideo, N.o 205.686, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.11.-v.set.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISAAC EDELSTEIN STARHMAN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen Motor N.o 7208654, Matrícula N.o 516.817, empadronado en Montevideo, N.o 202.812, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.11.-v.set.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS
Encargado de Proveeduría
Llamado a Concurso

Llámase a concurso de méritos y pruebas para proveer un cargo de Encargado de Proveeduría de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis.

De acuerdo a lo que establece el artículo 5.o de la ley N.o 13.459 se requiere ser funcionario de los Ministerios de Salud Pública o de Ganadería y Agricultura o del Interior o de Educación y Cultura.

El plazo de inscripción vence el 6 de octubre de 1972, a la hora 18.

Las bases y demás información al respecto pueden ser obtenidas por los interesados en la Secretaría General de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis, calle Bradzen 1956, Esc. 202|03, de 8 a 18 horas. — Montevideo, setiembre 18 de 1972. — La Secretaría General.
27) (C. C.) 3|pub. 32388 Set.18.-v.set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido Nº 53|72

Por resolución del Consejo de la Facultad se llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

—Beca del Instituto de Musicología para Historia de la Música (10 horas semanales, $ 14.490).

Plazo de presentación: 28 de setiembre, hora 12.

—Ayudante del Instituto de Filosofía (Especialización Filosofía Latinoamericana) (Cargo Nº 276, Partida 504, Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, $ 12.100 mensuales) Interino.

—Ayudante de Biología General (Interino) (Nº 92, Partida 278, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900).

—Profesor de Psicología Antropológica (Interino y Efectivo) (Cargo 146, Partida 55 Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

—Asistente del Departamento de Astronomía y Física (Con Docencia de Estadística para Psicología) (Cargo Nº 271, Partida 793, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, $ 37.600) (Interino y Efectivo).

—Profesor Adjunto de Anatomía Comparada (Interino y Efectivo) (Nº 208, Partida 273, Escalafón 2, Grado 3, 8 horas semanales, $ 21.200).

Plazo de presentación: Interino: 28 de setiembre hora 12. Efectivo: 13 de noviembre hora 12.

Concurso de Méritos y Pruebas para un cargo de:

—Ayudante de Matemáticas para Biólogos (Nº 233, Partida 299, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900).

Plazo de presentación: 13 de noviembre hora 12.

Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20 y timbre de biblioteca de $ 20 (con dos copias en papel simple) acompañadas de una relación de méritos en papel simple, en triplicado, y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. I.; C. C.; Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Inscripciones y bases en la Secretaría de la Facultad: Juan Lindolfo Cuestas 1525; 2º Piso; de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 32372 Set.15.-v.set.19.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos: "Fisco y Luján, Avelino contra MAGLIANO MIRANDA, JOSE PEDRO y otro. Imputación de infracción aduanera", (F. 787|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a José Pedro Magliano Miranda, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irurtea Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a los ocho días de setiembre de mil novecientos setenta y dos.
27) $ 3.000.00 10|pub. 18066 Set.18-v.set.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco y Luz Lapuente, José María y otros contra OPPIDO TARDIO, ADOLFO, Imp. de infracción aduanera" (Ficha 37|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adolfo Oppido Tardio y Heber Ibicono, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Raúl Llorens, Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a nueve días de mayo de mil novecientos setenta y dos. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 3.600.00 10|pub. 18067 Set.18-v.set.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIO D'ALOIA MASTROCOLA. "Escrituración de oficio". (Ficha E 338|970), se hace saber que por resolución N.o 2.332, de 24 de marzo de 1971, se decretó la escrituración de oficio a favor del actor del inmueble padrón número 89.009, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 35 en el plano del agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el número 28.158, con una superficie de 385 metros 40.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho y en forma expresa a Tomasa Serafina de Echevarrieta, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano y los esposos Edgardo Luis Galeano y Matilde Zapata, bajo apercibimiento de procederse en la forma dispuesta — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 16747 Set.1.o-v.oct.13.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "BEREQUET LTDA., Concordato Preventivo", (Ficha S.104|71), se convoca a los acreedores de Berequet Ltda., a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4) el día 3 de octubre de 1972 a las 15 horas, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance, memorias y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio puedan formularse hasta el día 26 de setiembre de 1972 inclusive de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código y 3) Que ha sido designado Contador el señor Reynaldo Smeraldi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 5.400.00 10|pub. 18087 Set.18-v.set.29.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: 'Olga Piriz Caligari de Gonzáles contra SANTIAGO DOMINGUEZ. Cobro de Pesos" (Ficha C. 418|72), se emplaza por el término de noventa días a Santiago Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 11 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15877 Ag.22.-v.oct.3.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "RAMONA ANGELA LORES DE DORGANS. Escrituración de Oficio" (Ficha E. 2139|70) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Angela Lores de Dorgans solicitando la escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 96.711 señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés de diciembre de 1915, compuesto de una superficie de 221 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre la calle Agustín Muñoz, puerta número 4602 por 26 metros de fondo, que por ser esquina da al sureste sobre la calle Antonio Zubillaga; al noreste linda con solar 11 y al noroeste con el solar 9. Dicho bien fue prometido en venta por Santiago Carbone Carbone a la compareciente —casada con Juan Hipólito Dorgans Muñoz— en documento privado suscrito con fecha 15 de octubre de 1947, el que fuera inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles con el N.o 1668 al folio 38 del libro 427. Juan Hipólito Dorgans Muñoz falleció el 13 de febrero de 1961 y tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno fueron declarados herederos sus padres legítimos Juan Leonardo Dorgans y Elia o Gregoria Elia Muñoz y a su esposa Ramona Angela Lores sin perjuicio de los derechos de ésta última por sus gananciales. Por escritura autorizada el 24 de abril de 1961 por el escribano Armando Minetti inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 323 al folio 143 del libro 544, los esposos Juan Leonardo Dorgans y Gregoria Elia Muñoz cedieron a Ramona Angela Lores de Dorgans todos los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión de Juan Hipólito Dorgans Muñoz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de otorgar de oficio dicha escritura. — Montevideo, setiembre 7 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
27) $ 34.200 30|pub. 17776 Set.14.-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pose Villar José y otra contra ALFREDO A. PASCUAL PALUMBO. Rescisión de compromiso. (Ficha C. 2153|71), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo A. Pascual Palumbo para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000 30|pub. 15783 Ag.21.-v.oct.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Viñoles, Emma y Remuardi, Antonio contra MOTTA, ERLINDA MILTZA, Pérdida patria potestad, (C.1663)", cita, llama y emplaza a doña Erlinda Miltza Motta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1972.
27) (Ley 17|12|63 30|pub. 32242 Set.6.-v.oct.18.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos "Cecilia García Capurro contra MA. CECILIA MAMBERTO DE OYENARD y otros. Desalojo" (Libro 30, Folio 364, Nº 140) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Pedro Oyenard, a que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, 29 de agosto de 1972. — Celina D. de Maceira Juez de Paz.
27) $ 9.000 30|pub. 17757 Set.14.-v.oct.26.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco Alcides Ferreira y otros contra ARCEU AMARO. "Infracción Aduanera". (F. 27|967, se emplaza a Santos Medeiros y Arceu Amaro o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de desig-

nárseles Defensor de Oficio. — Melo, 17 de abril de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
27) $ 4.800 20|pub. 9946 Ag.23.-v.set.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Fisco, Mujica, Jacinto contra OREFICE, MARIANO Y OTRO. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 296|970), se cita, llama y emplaza a Mariano y Gaétano Orefice y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el automóvil matrícula argentina, de la Provincia de Buenos Aires, "1184517", marca Fiat, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento legal de que si no comparecen, se les designará defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Maldonado, 28 de junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuaria.
27) Z10.800 30|pub. 15351 Ag.16_v.set.27.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor Isaías Schensvitz, dictada en los autos: BLANCA SILVIA DENIS DE MANZANARES. Posesión Notoria de Estado Civil, de hija natural de doña Laura Denis (Folio C N.o 213|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a fin de que comparezcan ante estos estrados a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, agosto 7 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
27) $ 9.000 30|pub. 16596 Ag.31.-v.oct.11.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, solicitando escrituración judicial de diez fracciones de campo, padrones N.os 266, 261 y 253 ubicadas en la 9.a Sección de Rivera, señaladas con los N.os 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20 y 21, según plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 2096 en 1960 en los autos "Ruy Clemente Zabalveytia. Escrituración de Oficio" (A. 218|972).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 16.200 30|pub. 16864 Set.4.-v.oct.16.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON NUÑEZ solicitando escrituración judicial de dos fracciones de campo, padrones números 269 y 262, ubicadas en la Novena Sección de Rivera, señaladas con los números 22 y 23, según plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el N.o 2096 en 1960 en los autos "Ramón Núñez Suárez. Escrituración de Oficio" (A. 220|1972).
En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a: Bernardino, José Luis Etanislao, Fernando, Ana María Auxiliadora, María Francisca Teresa, María Celina, María Josefina, Margarita María y Camila Eduviges Segarra Leal y a Celina Leal de Segarra y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, para que se presenten a realizar la escritura de traslación de dominio, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Rivera, 18 de agosto de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $ 16.200 30|pub. 16863 Set.4.-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan María Balbis y otra contra JOSE JORGE FERREIRA y otra. Pérdida de la patria potestad" (Letra A. Ficha 318. Año 1972) se cita, y emplaza por el término de noventa días a José Jorge Ferreira y Yolanda Abascal para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200 30|pub. 14960 Set.18.-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se cita y emplaza a doña MARIA SINFORIANA RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "González (José Eduardo Saldías) y otra contra Rodríguez (María Sinforiana). Pérdida de la Patria Potestad. (A. N.o 1031|968". dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — San José, febrero 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 17485 Set.12_v.oct.24.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección de San José

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "Hernández Américo con ENCARNACION GUERRERO GUZMAN DE LEOTTE". Desalojo. (Libro 19, Folio 311, Nº 93) se emplaza por el término de 90 días a la señora Encarnación Guerrero Guzmán de Leotte o a sus sucesores a título universal o singular a comparecer en juicio e intimándoles el desalojo, —con plazo de un año— del local de Asamblea 505, citándolos de excepciones e intimándoles manifiesten si tienen subarrendatarios y, en tal caso, sus nombres y domicilios, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. — San José, agosto 7 de 1972. — María Scapusio de Lepare, Juez de Paz.
27) $ 12.600 30|pub. 16199 Ag.28.-v.oct.6.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS ACOSTA, NICOLAS y ACOSTA PEREZ, MARIA ELVIRA. Bien de Familia". (A. 1670|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes manifestando que vienen a correr los trámites pertinentes a fin de constituir en bien de familia el inmueble que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Ernesto Bozzolasco en fecha 28 de enero de 1958, Nicolás de Armas, siendo casado con María Elvira Acosta Pérez, adquirió de Paulo García Corujo de De León una fracción de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el N.o 5.773 ubicada dentro de la manzana catastral número 171 de esta ciudad, primera sección judicial de San José, señalada con la letra A en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 249 el 4 de setiembre de 1948, según el cual y títulos respectivos consta de un área de 242 metros 62 decímetros emplazándose de acuerdo a los artículos 9.o y 10 de la ley N.o 9.979 a los que tuvieren interés en oponerse a este trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) (L.9.770) 15|pub. 32288 Set.8_v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MIDON MARTINEZ, MARIA CRISTINA, Pérdida de la Patria Potestad", se cita y emplaza a doña Aura Delia Martínez, para que dentro del plazo de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 18 de 1972. — Elio Bessonart, Actuario.
27) $ 1.800.00 10|pub. 17136 Set.6_v.set.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de 90 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
27) R. 20|155 30|pub. 31965 Ag.9.-v.set.20.

CESION

Cedimos derechos promesa Flambrería Manuel Alonso 1728 a Marina De Caires de Navarrete. Acreedores: Negocio ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN JOSE TAROCCO — DINORAH SARAGLIA de TAROCCO.
27) $ 2.800 20|pub. 15379 Ag.22.-v.set.19.

SOCIEDAD COLECTIVA

Cesión de cuota y modificación de contrato social. Enrique Adolfo Meyer cede la cuota social que le correspondía en la sociedad "Meyer y Cía. Sociedad Colectiva", a Ismael Dos Santos Arbiza y Walter Dos Santos Aguirregaray. Nueva razón social: "ISMAEL DOS SANTOS Y COMPAÑIA, Sociedad Colectiva". — Acreedores: Zabala 1512. — Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 623, F.o 2227, L.o 1 de Contratos, el 11 de agosto de 1972.
27) $ 11.200 20|pub. 17502 Set.12-v.oct.9.

CLAUSURA

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 29 de febrero de 1972, clausuré el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles giraba en esta plaza en la casa N.o 863 de la calle Pilar Cabrera. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en Rivera N.o 641. — Las Piedras — ELBIO VICENTE GUTIERREZ.
27) $ 8.400 20|pub. 13963 Set.14.-v.oct.11.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día jueves 5 de octubre del año en curso, a la hora 18, en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la comisión fiscal, correspondientes al ejercicio 1|julio|1970 a 30|junio|1971 3.o) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, cualquiera sea el número de afiliados que concurra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 (última parte) de los estatutos sociales. — Gral. Ventura F. Rodríguez, Presidente. — Coronel (PAM) Luis H. Medina. Secretario.

27) $ 3.150.— 3pub. 17889 Set 15-v.set.19.

A. C. E.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores Delegados para la asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre 2897, el 29 de setiembre del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades.
2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio, y
3.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
La sesión se realizará cualquiera sea el número de Delegados que concurra. — Doctor Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 3.600.00 6|pub. 18000 Set.18_v.set.25.

AVISOS DEL DIA

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS Y HORARIOS DEL NUCLEO BASICO COMUN

Semestre	Línea Fisicoquímica	Líneas Químicas	Línea Física	Línea Matemática	Electivas	Horas semanales	Horas efectivas semanales
1	Química General G 4|0	Química Analítica I (Cualitativa) G 3|4	Física I 3|4	Matemáticas I G 6|0	—	16|8	44
2	Fisicoquímica I (Termodinámica) 3|0	Química Analítica II (Cuali y Cuanti) 3|5	Física II G 3|4	Matemáticas II 6|0	—	15|9	43
3	Fisicoquímica II (Termodinámica) G 4|0	Química Analítica III (Cuantitativa) G 2|5	Física III G 3 4	Matemáticas III G 6|0	—	15|9	43
4	Fisicoquímica III (Termodinámica Estad. y Prop. Mol.) 3|4	Quím. Inorg. I 3|4 Quím. Org. I 5|0	—	—	Electiva I 10 (efectivas)	11|8 (s|elec.) *	44
5	Fisicoquímica IV (Cinética Química) G 3|4	Quím. Inorg. II G 3|4 Quím. Org. II G 3|6	—	— —	Electiva II 6 (efectivas)	9|14 (s|elec.)	44
6	—	Quím. Inorg. III G 3|4 Quím. Org. III G 3|10	—	—	Electiva III 12 (efectivas)	6|14 (s|elec.)	44

* Significa sin contar la electiva.

EXPLICACION DEL CUADRO QUE ANTECEDE

G indica ganancia del o los semestres que anteceden.

La distribución de horarios se indica del siguiente modo:

A|B significa:

A: horas de clases teóricas y problemas (no calificados).
B: horas de laboratorio por semana.

Con respecto a las electivas se ha hecho la distribución que sigue, teniendo en cuenta las electivas que en este momento pueden desarrollarse y ser de interés para los estudios básicos:

Electiva I

Matemáticas IV (Estadística).
Física IV (Vibraciones y ondas).
Instrumentación y Espectroquímica (esta electiva es requerida para los alumnos que siguen Química Farmacéutica).

Electiva II

Matemáticas V (Computación y métodos numéricos).
Física V (Física Cuántica y Estadística).

Electiva III

Fisicoquímica V (Química Cuántica: Fisicoquímica Biológica).
Electroquímica (requerida para los alumnos que sigan Química Farmacéutica).

La ganancia de los cursos se realizará del siguiente modo:

1) Si la calificación del curso semestral o anual según correspondiese, es de 5 (cinco) como mínimo, el curso correspondiente se tendrá por ganado.

2) Si el puntaje obtenido fuese inferior a 5 (cinco) pero no inferior a 3 (tres), a opción de la Cátedra se podrá realizar una prueba complementaria. Si, en opinión de la Cátedra, tal prueba diese un resultado satisfactorio, el estudiante ganará el curso con la calificación de 5 (cinco).

3) Si el puntaje obtenido fuese inferior a 3 (tres el estudiante perderá el curso el cual se deberá repetir.

Para un curso semestral el número de calificaciones es de 3 (tres) dos de controles y una de actuación y concepto.

Para un curso de ganancia anual, dicho número es de 5 (cinco) cuatro de controles (dos por semestre) y una de calificación de actuación y concepto.

27) (C. C.) 1|pub. 82387 Set.19 v.set.19

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FABRICA TITAN S. A.

Cuñapirú 2227

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FABRICA TITAN S. A. Reforma Estatutos (Ficha 23|972), se hace saber que ante esta oficina se presentó FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Francisco R. Pujol, Escribano, certifica que: He tenido de manifiesto el "Libro de Actas de Asambleas" de FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA en el que a fojas 59 está extendida el acta N.o 24 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 25 de noviembre de 1970 de la cual resulta que concurrieron catorce accionistas, con derecho cada uno a seis votos, representando en total un capital de $ 444.700, aprobándose por unanimidad, la modificación al artículo 6 de los estatutos que quedó redactado así:

"Artículo 6.o El capital de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000.00) dividido en una o más series, que podrán ser representadas por títulos de una, cinco, diez y cien acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una ($ 100.00)" y facultándose al Directorio para elevar el capital a la suma de cinco millones de pesos y gestionar la aprobación de esa modificación. A dicha Asamblea no concurrieron mandatarios.

En fe de ello y a solicitud de FABRICA TITAN SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial: Francisco R. Pujol. — Hay un sello que dice: Francisco R. Pujol, Escribano.

TESTIMONIO

Exp. 321|972. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda, (División Sociedades Anónimas). — Montevideo. 20 de junio de 1972. — Se tuvo a la vista los certificados correspondientes a lo dispuesto por el artículo 9.o, ley número 13.032 con validez al 30 de setiembre de 1972 y artículo 234 (año 1971). Además se agrega un certificado expedido por el Consejo Central de Asignaciones Familiares y otro por la Inspección General de Hacienda. — Hay una firma.

Inspección General de Hacienda, (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 20 de junio de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de FABRICA TITAN S. A., sancionada por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 25 de noviembre de 1970 según certificado notarial glosado a fs. 47. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido: 22 de junio de 1972. — número 2524. — Señor Juez. Atento al informe de fs. 50, el suscripto no tiene observacón que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, junio 22 de 1972. — Carlos Sienra Castellanos.

4245. — Montevideo, junio 28 de 1972. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio), liquídense los tributos, hon. fictos $ 5.000.00, y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Z. Martino.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta, cincuenta y dos vuelta y cincuenta y tres, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: FABRICA TITAN S. A. Reforma Estatutos, (Ficha 237|972), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil doscientos cuarenta y cinco, del veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino. — Un sello dice: Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Presentado hoy diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y dos a las 15 y 9 horas e inscripta en este Registro con el N.o 258 al Folio 1 060 vuelta del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

$ 12.750.00. — 1|pub. — 17519.

DYSA SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DYSA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de DYSA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo se tenores esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país. B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles; adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros salvo el caso en que esté integrado por una sola persona, en cuyo caso ésta labrará las actas de sus resoluciones toda vez que éstas fueren tomadas. Estando el Directorio constituído por dos o más miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles. B) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del C. P. C. E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será

convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán. I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliendose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545 serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el Contador León Buka o dos fundadores, cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento aquél o estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor David Jabib, la señora Gatherine Vaamonde y|o señorita Cecilia Zirolli, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden al Contador León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht, al señor Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera, todos mayores de edad y de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de marzo de 1972. — José M. Vilaboa, Escribano.

Testimonio. — Exp. 266 972. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo. 25 de mayo de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de DYSA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado expedido por esta Oficina. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto: N.o 2727. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 8 de junio de 1972. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 4154. — Montevideo, junio 12 972. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, se resuelve: I) Aprobar los estatutos de DYSA S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito; expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales ofíciese a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: $ 20.000.00. devuélvase recaudos y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas seis vuelta, siete vuelta y ocho de los autos radicados en este Juzgado caratulados: "DYSA S. A., Estatutos, Ficha: F. 264|72". En fe de ello y para la interesada se expide el presente en Montevideo a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos, haciendo constar que el auto testimoniado N.o 4154 del 12 de junio de 1972. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintiuno de Julio de mil novecientos setenta y dos a las 14 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 85 al folio 328 del libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Zozima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 22.296.00. — 1|pub. — 17854.

ARLICAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

18 de Julio 1516

Inscripción de estatutos

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado ARLICAN S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de ARLICAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la Sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles transportes, comunicaciones, automotriz alimentación, calzado, bebidas, tabaco artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendido en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 5.000.000.00, (cinco millones de pesos m|n), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial; podrá aumentarlo hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros, salvo que esté integrado por una sola persona, en cuyo caso ésta labrará las actas de sus resoluciones toda vez que éstas fueren tomadas. Estando el Directorio constituído por dos o más miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro

de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales y extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones, darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria, sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por el Contador León Buka o dos fundadores cualesquiera: hasta que se produzca dicho nombramiento, aquél o éstos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor David Jabid, la señora Katherine Vaamonde y|o señorita Cecilia Zirolli, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden, son auténticas y corresponden al Contador León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Cutnacht, al señor Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera todos mayores de edad y de mi conocimiento domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6. En fe de ello, sello signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de marzo de 1972. — José M. Vilaboa. Escribano.

Testimonio. — Expte. 264'72. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 25 de mayo de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ARLICAN S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado expedido por esta Oficina. — Inspector, Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Tesuriaga.

V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2.714. — Señor Juez: no hay observaciones. — Montevideo, junio 8 de 1972. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 4.153. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Vistos: atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Ministerio Público. — Se resuelve: I) Aprobar los estatutos de ARLICAN S. A., autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio; II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales, ofíciese a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio; III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: $ 10.000.00 devuélvase recaudos y archívese. — Cháves. — Z. Martino.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 6 vuelta, 7 y 8 de los autos radicados en este Juzgado caratulados: ARLICAN S. A. "Estatutos", (Ficha F 266|72).

En fe de ello y para la interesada se expide el presente en Montevideo a 21 de junio de 1972, haciendo constar que el auto testimoniado N.o 4.153, del 12 de junio de 1972, fue notificado con fecha 14 de junio de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 21 de julio de 1972 a las 14.35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 84 al F.o 325 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1072. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

$ 22.296.00 — 1|pub. — 17855.

ACIEN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, se hace saber que ACIEN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ACIEN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; B) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; incluso para terceros; E) Actuar en juicio, inclusο con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados la extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales, o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el

quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ACIEN S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 29 de febrero de 1972. — Ana María Labanca. Escribana.

5.289. — Montevideo, 11 de agosto de 1972. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de ACIEN S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos: $ 50.000.00 — Leites. — Manuela Fallache.

La resolución fue notificada con fecha 21 de agosto de 1972.

Registro Público y General de Comercio, Inscripto el 29|8|72 con el N.o 94, al folio 358 del libro N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, agosto 31 de 1972.

$ 15.814.00 — 1|pub. — 17911.

LANDES S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que LANDES S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LANDES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticrésis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffite.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de LANDES S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 29 de febrero de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

5.290. — Montevideo, 11 de agosto de 1972. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de LANDES S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse los desgloses, expídase

testimonio y archívese. — Honorarios fic. tos $ 50.000.00. — Leites. — Manuela Failache.

La resolución fue notificada con fecha 21 de agosto de 1972. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29 de agosto de 1972 con el N.o 93 al F.o 355 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.
Montevideo, 31 de agosto de 1972.

$ 15.814.— — 1|pub. — 17917.

FEMA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli se hace saber que FEMA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FEMA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representación y, comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero; por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 8.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 21 de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de FEMA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de abril de 1972. Ana María Labanca, Escribana.

4481. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de FEMA S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Raúl Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de agosto de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 18 de agosto de 1972 con el N.o 267, al folio 1103 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, agosto 29 de 1972.

$ 16.074. — 1|pub. — 17945.

ELIS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereira Manelli, se hace saber que ELIS S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese "ELIS SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus

formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas, públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 21 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ELIS S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo, y firmo en Montevideo, a 21 de abril de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

4471. — Montevideo, julio 28 de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de ELIS S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Raúl Crottogini.

La resolución fue notificada con fecha 9 de agosto de 1972.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 17 de agosto de 1972, con el N.o 263, al folio 1090, del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, agosto 29 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 16.074. — 1|pub. — 17946.

ORIS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que ORIS SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ORIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus

vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que represente el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de ORIS SOCIEDAD ANONIMA y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 29 de febrero de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

4971. — Montevideo, 1.o de agosto de 1972. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ORIS SOCIEDAD ANONIMA y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos: $ 50.000. — Leites. — Manuela Faillache.

La resolución fue notificada con fecha 14 de agosto de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 22 de agosto de 1972, con el N.o 270 al folio 1112 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, agosto 31 de 1972.

$ 16.074. — 1|pub. — 17948.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461|71

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	5.252.100.25
Fondo Fijo Caja Chica	5.000.00
Fondo Fijo Cantina	4.500.00
Fondo Fijo Repuestos	33.544.83
Bco. Francés e Italiano	3.667.29
Bco. Mercantil Río de la Plata	1.351.98
Bco. Español y Territorial	731.51
Deudores por ventas	40.268.519.85
Deudas del Personal	137.421.50
Documentos a cobrar	20.279.878.27
Suscrip. de acciones	269.387.80
Cheques y Conf. Debitados	320.055.85
Materias Primas	20.989.000.32
Acondicionados	1.032.860.88
Materiales	1.980.018.31
Mercaderías	10.613.732.34
Títulos y Acciones	104.900.00
Instalaciones	1.142.471.88
Muebles y Utiles	489.368.93
Maquinarias	3.770.413.99
Accesorios	17.656.40
Herramientas	2.207.30
Imp. a E. Brutas	23.119.60
The Foreign Trade Bank	9.023.56
	106.750.932.65

Pasivo —

Bco. Palestino	5.558.781.43
Bco. Comercial	82.789.39
Imp. Vtas. Ley 13.637	3.413.381.50
Coop. Familiar	20.154.22
Acreed. por Compras	13.741.027.81
A.N.D.A.	597.00
Cta. Cte. Directorio	509.759.36
Oblig. Comer. a pagar	31.853.740.59
Oblig. Banc. a pagar	1.500.000.00
Oblig. Fiscales a pagar	2.813.914.00
Caja de Jubilaciones	5.721.280.45
Beneficio Retiro	481.336.62
Seguro de Paro	481.336.67
Dif. por Aumento	1.038.589.42
Caja de Comp. N.o 33	120.128.31
Seg. de Accid. de Trabajo	109.123.51
Leyes Soc. p|Licencias	36.027.54
Leyes Soc. p|Aguinaldo	52.592.57
Oblig. Soc. Documentadas	800.099.39
Seguro de Enfermedad	350.281.87
Hogar Constituído	108.628.05
Acreed. por Doc. Descont.	2.945.636.67
Sueldos y Jorn. a pagar	541.054.97
Viáticos a pagar	16.060.00
Resp. Imp. a las Vtas.	918.804.00
Resp. Imp. E. Brutas	29.965.60
Imp. a las Ventas	3.427.769.90
Gastos Doc. a pagar	120.000.00
Cuenta Transc. Acreed.	1.423.603.52
	78.216.466.77
Amort. de Instalac.	11.326.82
Amort. M. y Utiles	16.263.79
Amort. Maquinarias	248.960.40
Amort. Accesorios	1.508.34
Amort. Herramientas	20.73
Capital Suscripto	269.387.80
Capital integrado	4.730.612.20
Prev. por Deud. Incob.	92.369.03
Capit. de Ut. neta	513.979.41
Res. Cap. Circulante	22.650.037.36
	106.750.932.65

Estado de pérdidas y ganancias
Ejercicio
1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Pérdidas —

Gastos de Venta	422.019.45
Gtos. Dep. y Expedición	426.424.27
Gastos de Producción	1.879.144.43
Gatos de Conservación	44.432.06
Gastos de Dirección	860.653.99
Gastos de Administración	937.806.15
Publicidad	10.071.010.03
Recargos Financieros	1.458.673.28
Gastos generales	658.320.86
Seguros	101.592.00
Sueldos y Jornales	17.745.582.05
Gravámenes Legales	5.470.718.18
Alquileres	240.000.00
Comisiones	1.275.660.13
Impuestos	1.994.593.60
Utilidad líquida	16.803.510.30
	59.890.145.79

Ganancias —

Descuentos	156.375.83
Recargos Financiación	6.776.337.05
Intereses y Comisiones	274.216.41
Mercaderías	52.683.216.50
	59.890.145.79

Utilidad del ejercicio: Se propone llevarlo a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 1.o de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8, 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas.

$ 13.320.00. — 1|pub. — 4826.

EDIFICIO MINAS S. A.

(Inscripción N.o 182.183)

Minas 1761|67

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$	18.610.98
Deudores varios	"	18.382.50
Inmuebles	"	824.386.40
Gtos. de constitución	"	30.683.75
Pérdidas y ganancias	"	108.150.62
	$	1.000.214.25

Pasivo —

Capital	$	820.450.00
Fondo de reserva	"	129.832.25
Fdo. p|Gtos. generales	"	35.112.00
Acreedores varios	"	14.820.00
	$	1.000.214.25

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados a F.os 7 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1966 anotado con el N.o 1.636 al folio 199 del libro N.o 16.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 4836.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461|71

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	2.333.660.50
Fondo fijo caja chica	5.000.00
Fondo fijo cantina	4.500.00
Fondo fijo repuestos	57.930.66
Banco Francés e Italiano	3.667.29
Banco Mercantil	1.351.98
Banco Español y Territorial	2.349.46
Banco Comercial	2.261.954.97
The Foreign Trade Bank	18.425.46
Deudores por ventas	36.187.491.82
Deudas del personal	625.421.50
Documentos a cobrar	37.762.273.38
Suscrip. de acciones	269.387.80
Cheques y Conf. debitados	198.796.54
Materia prima	18.778.194.10
Acondicionados	1.889.946.70
Materiales	838.597.63
Prod. elaborados Merc.	18.289.418.44
Títulos y acciones	104.900.00
Instalaciones	1.142.471.88
Muebles y útiles	529.258.93
Maquinarias	3.770.413.99
Accesorios	23.720.00
Adelantos al personal	38.280.24
Fondo Nal. de Vivienda	178.147.78
Imp. a las Ent. Brutas	23.119.60
Herramientas	2.207.30
	125.340.887.95

Pasivo —

Banco Palestino	17.883.836.60
Suministros varios	63.526.13
Acreed. por compras	5.561.544.09
Oblig. Comp. a pagar	27.282.050.63
Oblig. Banc. a pagar	1.000.000.00
Caja de Jubilaciones	4.191.493.89
Leyes sociales	3.065.706.61
Dif. por aumento	1.587.125.43
Oblig. Doc. Soc.	1.650.141.67
Imp. a las Ventas	3.427.769.90
Imp. Ventas y Serv.	10.436.753.70
Acreed. por Doc. Dtos.	2.945.636.67
Varias Ctas. Acreed. Trans.	1.466.925.19
Res. Imp. Ventas y Serv.	918.804.00
Res. Imp. E. Brutas	29.965.00
Seguro de Paro	893.971.44
Cta. Cte. Directorio	2.319.763.48
	84.675.014.13
Amort. de instalaciones	11.326.82
Amort. M. y útiles	16.263.79
Amort. maquinarias	248.960.40
Amort. de accesorios	1.508.34
Amort. de herramientas	20.73
Capital suscripto	269.387.80
Capital integrado	4.730.612.20
Prev. por Deud. Incob.	92.369.03
Utilidad neta	513.979.41
Res. Cap. Circulante	34.781.445.00
	125.340.887.95

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o agosto 1968 al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

Gastos de venta	597.152.70
Gastos Dep. y Expedición	586.259.09
Gastos producción	6.456.090.61
Gastos de conservación	58.262.28
Gastos de dirección	254.572.40
Gastos de administración	787.080.00
Publicidad	5.043.359.65
Recargos Finan.	9.624.073.69
Gastos generales	1.080.028.61
Seguros	384.261.20
Sueldos y jornales	25.380.099.57
Gravámenes legales	7.092.288.54
Alquileres	326.146.00
Comisiones	2.632.608.32
Decreto 673|968	1.926.592.30
Impuestos	3.208.967.95
Utilidad líquida	12.131.407.64
	77.569.250.55

Ganancias —

Mercaderías	65.387.248.50
Recargo financiero	8.070.363.67
Intereses y comisiones	2.033.855.97
Ingresos varios	2.077.782.41
	77.569.250.55

Utilidad del ejercicio: Se propone llevarlo a reservas generales.

Aprobados por la samblea general ordinaria del 1.o de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11, 12 y 13 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 12.480. — 1|pub. — 4827.

LAS MAGNOLIAS S. A.

(Inscripción N.o 48.943)

Misiones 1475 (P. B. Esc. 4)

Balance general al 31 diciembre 1970

Activo —

Inmuebles	$	110.355.11
Acciones a emitir	"	25.000.00
Deudores varios	"	80.000.00
Caja	"	133.856.98
	$	349.212.09

Pasivo —

Acreedores varios	$	172.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Fondo de reserva	"	42.294.09
Pérdidas y ganancias	"	34.918.00
	$	349.212.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	325.082.00
Util. del ejercicio	"	34.918.00
	$	360.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	360.000.00
	$	360.000.00

Nota: Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 diciembre 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10 del libro Inventario rubricado el 28 marzo 1962.

$ 4.800.— — 1|pub. — 4838.

KURFIDAGA S. A.

(Inscripción N.o 122.035)

Misiones 1475 (P. B., Esc. 4)

Inventario general de los Bienes, Derechos y Obligaciones al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	18.684.24
Inmuebles	"	66.000.00
P. y Ganancias	"	9.854.74
	$	94.538.98

Pasivo —

Acreed. Varios	$	38.117.55
Bco. Hipotecario	"	6.421.43
Capital Integrado	"	50.000.00
	$	94.538.98

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Gastos Grales	$	50.655.79
Gastos Constitución	"	881.80
Ganancia del ejercicio	"	8.462.41
	$	60.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	60.000.00
	$	60.000.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 del Libro Inventario rubricado el 18 de marzo de 1964.

$ 4.200.— — 1|pub. — 4839.

KURFIDACA S. A.

Inventario general de los Bienes Derechos y Obligaciones al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	35.369.81
Inmuebles	"	66.000.00
	$	101.369.81

Pasivo —

Acreedores Varios	$	33.817.55
Capital Integrado	"	50.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	18.252.26
	$	101.369.81

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	$	46.893.00
Ganancia del Ejercicio	"	23.107.00
	$	70.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	70.000.00
	$	70.000.00

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 del Libro Inventario rubricado el 18 de marzo de 1964.

$ 4.080.— — 1|pub. — 4840.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461|71

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	5.356.846.66
Deudores Varios	44.836.010.71
Doc. a Cobrar	22.927.893.19
Títulos y Acciones	104.900.00
Doc. Descontados	9.672.130.60
Mat. Prima y Mercadería..	67.750.259.00
Instalaciones	1.474.835.00
Muebles y Utiles	724.158.93
Maquinaria	7.104.698.99
Susc. de Acciones	269.387.90
	160.221.120.98

Pasivo —

Acreedores Varios	34.188.450.96
Doc. a Pagar	20.995.192.00
Oblig. Bancarias	2.000.000.00
Acreed. por Leyes Soc.	14.343.001.38
Sueldos a pagar	1.091.133.90
Impuesto Ventas	3.427.769.90
Imp. Vtas. y Serv.	18.774.176.33
Doc. Descontados	9.672.130.60
	104.491.855.57
Amort. Maquinaria	248.960.40
Amort. Muebles y Utiles....	16.263.79
Amort. Instalaciones	11.326.82
Capital suscripto	269.387.80
Capital Integrado	4.730.612.20
Prev. Deudas Incob.	92.369.03
Res. Cap. Circulante	34.781.445.00
Reservas Generales	15.578.900.37
	160.221.120.98

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Mat. Prima. Mat. Acondic..	102.718.800.18
Sueldos y Jorn. Fábrica ...	20.351.032.67
Cargas Soc. Fábrica	8.242.167.95
Decreto 673|968	3.666.127.00
Sueldos Adm. y Ventas	14.930.107.07
Cargas Soc. Adm. y Ventas	5.351.693.80
Gastos Ventas	429.181.83
Gastos Dep. y Expedición...	1.143.411.00
Gtos. Prod. y Conserv.	3.140.140.80
Gtos. Direc. y Adminisr....	3.183.749.92
Publicidad	10.911.592.35
Intereses	9.745.372.79
Gastos Varios	618.966.45
Seguros	683.105.00
Alquileres	240.000.00
Impuestos	6.378.814.62
Utilidad	14.114.622.79
	209.558.391.73

Ganancias —

Venta	203.065.483.33
Ingresos Varios	6.492.908.40
	209.558.391.73

Utilidad del ejercicio: Se propone llevarla a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 1.o de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 14 y 15 fr. 1 Libro Certificado Copiador de Cartas

$ 9.000.— — 1|pub. — 4828.

UDAL S. A.

(Inscripción N.o 144.817)

Juncal 1461|71

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	12.885.882.08
Suscriptores de Acciones ..	269.387.90
Deudores Varios	49.757.671.86
Doc. a Cobrar	13.935.262.00
Doc. a Cobrar Desc.	1.269.940.00
Mat. Prima y Mercad.	101.387.131.46
Acciones y Valores	104.900.00
Muebles y Utiles	744.158.93
Instalaciones	2.416.537.00
Maquinaria	7.172.010.52
	189.421.781.75

Pasivo —

Vales Bancarios	2.000.000.00
Doc. a Pagar	31.221.075.00
Acreedores Varios	27.464.221.00
Acreed. p. Doc. Desc.	1.269.940.00
Sueldos a Pagar	1.135.225.76
Caja de Jubilaciones	21.897.308.72
D. Gral. Impositiva	3.427.769.90
Imp. Vtas. y Serv.	24.379.952.90
Leyes Sociales	5.659.150.59
	118.454.643.81
Amort. Maquinaria	248.960.40
Amort. M. y Utiles	16.263.79
Amort. Instalaciones	11.326.82
Capital Suscripto	269.387.80
Capital Integrado	4.730.612.20
Res. Cap. Circulante	34.781.445.00
Reservas Generales	30.909.141.93
	189.421.781.75

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos Adm. Vtas. y Prod.	8.496.753.00
Sueldos Com. Jornales	53.440.677.97
Int. y Dtos. Comisiones ...	6.226.721.00
Grav. Legales Seg. Social..	21.084.363.53
Gravámenes Fiscales	12.621.370.10
Publicidad	2.792.586.00
Seguros	902.371.00
Alquileres	240.000.00
	105.804.842.60
Utilidad Líquida	15.488.362.00
	121.293.204.60

Ganancias —

Utilidad Bruta Comerc. ...	112.421.562.39
Otros Benef. Directos	8.871.642.21
	121.293.204.60

Utilidad del Ejercicio: Se propone llevarla a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 9 de febrero del año mil novecientos setenta y dos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a fojas 16 y 17 del Libro Certificado Copiador de Cartas

$ 7.920.— — 1|pub. — 4829.

CASA SCHIAVO S. A.

(Inscripción N.o 22.231)

Avenida Uruguay 1050

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 993.825.33
Deudores varios	" 970.125.39
Mercaderías generales .	" 5.307.543.21
Impuestos adelantados	" 94.213.00
Títulos depositados ..	" 365.00
Muebles, útiles y rodados	" 1.540.432.28
Acciones depositadas ..	" 20.000.00
	$ 8.926.504.21

Pasivo —

Acreedores varios ...	$ 1.949.036.96
Utilidades a distribuir	" 1.452.756 61
Capital y reservas ..	" 5.504.710.65
Depositantes de acciones	" 20.000.00
	$ 8.926.504.21

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$ 16.475.369 45
	$ 16.475.369.45

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	$ 5.876.163.48
Impuestos, tasas y seguros	" 4.699.378.00
Propaganda y afiliaciones	" 915.747.00
Expedición y transporte	" 649.590 60
Conservación y reparaciones	" 335.544.00
Alquiler	" 1.200.000.00
Gastos varios	" 1.114.740.76
Depreciaciones	" 231.449.00
Utilidades	" 1.452.756.61
	$ 16.475.369.45

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$ 1.452.756.61
	$ 1.452.756.61
5 o/o fondo de reserva	$ 72.637.83
Dividendo: 70 o/o sobre pesos 900.000.00 ..	" 630.000.00
Reservas especiales ...	" 750.118.78
	$ 1.452.756.61

Aprobados por la asamblea de accionistas el 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados respectivamente en los folios N.os 89, 90 y 91 del Copiador Inventario N.o 8, certificado en el Registro Público de Comercio el 6 de noviembre de 1970 y anotado con el número 5640 al folio N.o 209 del libro N.o 21.

$ 8.160.00. — 1|pub. — 4835. —

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 30 de mayo de 1966

Activo —

Inmuebles	1.140.774.10
	1.140.774.10

Pasivo —

Caja Nal. Ahorros Hip. ..	250.000.00
Cuenta transitoria	78.215.05
Capital	800.000.00
Reservas	12.559.05
	1.140.774.10

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	20.309.00
Impuestos	43.057.66
Comisiones	2.821.50
Gastos generales	474.00
Honorarios	20.000.00
Gastos de constitución ..	13.600.00
Utilidad	1.212.84
	101.475.00

Ganancias —

Alquileres	101.475.00
	101.475.00

Utilidad del ejercicio: Pasa a reservas generales.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 4973.

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 30 de mayo de 1967

Activo —

Caja	9.733.00
Inmuebles	1.140.774.10
	1.159.507.10

Pasivo —

Cuentas Transitorias	278.215.05
Capital Integrado	800.000.00
Reservas	71.292.05
	1.159.507.10

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Honorarios	22.607.50
Gastos Intereses	38.659.50
Utilidad	58.733 00
	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	120.000 00
	120.000.00

Utilidad del ejercicio: pasa a reservas generales.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del Libro Certificado Copiador de Cartas.

$ 4.320.— — 1|pub. — 4974.

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 30 de mayo de 1968

Activo —

Caja	206.233.00
Inmuebles	1.140.774.10
	1.347.007.10

Pasivo —

Cuentas Transitorias	278.215.05
Capital Integrado	800.000.00
Reservas	268.792.05
	1.347.007.10

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos Generales	42.500.00
Utilidad	197.500.00
	240.000.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
	240.000.00

Utilidad del ejercicio: pasa a reservas generales.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los precedentes estados se hallan transcriptos a folios 6 del Libro Certificado Copiador de Cartas.

$ 4.200.— — 1|pub. — 4975.

TAJAMAR DE CARRASCO S. A.

(Inscripción N.o 97.232)

Río Negro 1354, piso 2, Esc. 4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores diversos	$	43.769.34
Títulos y valores	"	24.187.50
Muebles, útiles e instalaciones	"	6.280.00
	$	74.236.84

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	44.020.40
Capital integrado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.216.44
	$	74.236.84

Estado de resultados

Debe —

Gastos generales	$	216.627.08
Resultado positivo	"	8.616.63
	$	225.243.71

Haber —

Rendimientos diversos	$	225.243.71
	$	225.243.71

No se distribuyen utilidades.

Aún no aprobado por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 26 del libro Inventario.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 4949.

TAJAMAR DE CARRASCO S. A.

(Inscripción N.o 97.232)

Río Negro 1354, Piso 2, Esc. 4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	329.399.00
Varios deudores	"	13.995.586.00
Títulos y valores	"	37.500.00
Muebles y útiles	"	7.850.00
	$	14.370.335.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	84.891.00
Cuentas corrientes	"	1.206.239.00
Varios acredores	"	11.765.935.00
Capital integrado	"	20.000.00
Capital integrado a autorizar	"	250.000.00
Capital suscripto a autorizar	"	730.000.00
Amortizaciones	"	2.355.00
Utilidades ejercicios 1968|69|70	"	10.915.00
	$	14.370.335.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Aportes sociales	$	320.734.00
Varios gastos generales	"	621.195.00
Sueldos	"	253.333.00
Amortizaciones	"	785.00
	$	1.196.047.00
Utilidades	"	699.00
	$	1.196.746.00

Haber —

Mercaderías	$	1.183.434.00
Diferencia Cotiz. de títulos	"	13.312.00
	$	1.196.746.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el día trece de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 28 y 29 del libro Inventario.

$ 6.360.00. — 1|pub. — 4950.

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	119.517.95
Inmuebles	1.140.774.10
	1.260.292.05

Pasivo —

Capital integrado	800.000.00
Reservas	460.292.05
	1.260.292.05

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	48.500.00
Utilidad	191.500.00
	240.000.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
	240.000.00

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 3.840.— — 1|pub. — 4976.

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	289.797.00
Inmuebles	1.140.774.10
	1.430.571.10

Pasivo —

Capital integrado	800.000.00
Reservas	630.571.10
	1.430.571.10

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o junio 1969 al 31 mayo 1970

Pérdidas —

Gastos generales	69.720.93
Utilidad	170.279.08
	240.000.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
	240.000.00

Utilidad del ejercicio

Se propone llevarlo a reservas generales.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 4.320.— — 1|pub. — 4977.

TICOR S. A.

Inscripción N.o 46.939)

Ejido 1415 (Esc. 504)

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	$	284.530.30
Pérd. y Gananc. Ej. Ant.	"	14.345.70
Pérdidas y Ganancias	"	41.118.00
	$	340.000.00

Pasivo —

Direcc. Gral. Impositiva	$	40.000.00
Capital Integrado	"	300.000.00
	$	340.000.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales	$	41.017.00
Recargos	"	101.00
	$	41.118.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 3.720.— — 1|pub. — 4995.

TICOR S. A.

(Inscripción N.o 46.939)

Ejido 1415|504

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	$	168.621.30
Pérd. y Gan. Ej. Ant.	"	14.345.70
Pérdidas y Ganancias|70	"	41.118.00
Pérdidas y Ganancias	"	75.915.00
	$	300.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	300.000.00
	$	300.000.00

Estado de pérdidas y ganancias de 1.o de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gravámenes Fiscales	$	60.283.00
Gastos Generales	"	15.660.00
	$	75.943.00

Ganancias —

Bonificaciones Fiscales	$	28.00
Pérdidas y Ganancias	"	75.915.00
	$	75.943.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1961.

$ 4.080.— — 1|pub. — 4996.

CREDINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.752)

Cerrito 425

Estado de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja	149.680.00
Inmuebles	1.140.774.10
Pérdida 70|71	440.117.00
	1.730.571.10

Pasivo —

Acreedores transitorios	300.000.00
Capital integrado	800.000.00
Reservas	630.571.10
	1.730.571.10

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio: 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	93.218.00
Impuestos	586.899.00
	680.117.00

Ganancias —

Alquileres	240.000.00
Pérdidas 70|71	440.117.00
	680.117.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 del libro Certificado Copiador de Cartas.

$ 4.440.00 — 1|pub. — 4978.

BARKER INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 139.359)

Soriano 887 (piso 4, Esc. 10)

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja moneda extranjera	U$S	6.894.00
Invers. en el exterior	"	721.00
Accionistas	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	391.00
Pérdidas del ejercicio	"	30.00
	U$S	20.036.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	8.000.00
Capital suscripto	"	12.000.00
Gastos a pagar	"	36.00
	U$S	20.036.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Impuestos	U$S	23.00
Gastos generales	"	7.00
	U$S	30.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 8 del libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 11 de junio de 1964.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 4992.

ELMI S. A.

(Inscripción N.o 262.412)

Brito del Pino 1367|5

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja	$	1.106.807.34
Deud. por I. P. en Vta.	"	34.200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	180.215.30
	$	35.487.022.64

Pasivo —

Util. a obtener por Vta. inmuebles	"	29.539.804.41
Acreedores varios	"	765.000.00
Bco. de Prev. Social	"	1.260.00
Capital integrado	"	5.000.000.00
Util. del ejercicio	"	180.958.23
	$	35.487.022.64

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971

Ganancias —

Util. por Vta. de Inm.	$	4.146.457.23
Bonif. fiscales	"	11.930.00
	$	4.158.387.23

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.532.305.00
Gravámenes fiscales	"	270.294.00
Leyes sociales	"	4.830.00
Com. de venta	"	1.170.000.00
Util. del ejercicio	"	180.958.23
	$	4.158.387.23

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	180.958.23
	$	180.958.23

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a

Fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1969.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 4999.

FINANCIERA ASCAL S. A.

(Inscripción N.o 48.005)

Ejido 1415 (504)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	207.90
Caja Moneda Extranjera	"	4.299.93
Sucursal Bs. Aires	"	44.762.12
Accionistas	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	162.00
	$	74.431.95

Pasivo —

Direcc. Gral. Impositiva	$	162.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital suscripto	"	25.000.00
Fondo de Reserva	"	14.288.15
Pérd. y Gan. Ejer. Ants.	"	9.981.80
	$	74.431.95

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o julio 1969 al 30 junio 1970

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$	147.00
Recargos	"	15.00
	$	162.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

$ 4.460.00. — 1|pub. — 4994.

FINANCIERA ASCAL S. A.

(Inscripción N.o 48.005)

Ejido 1415 (504)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	795.90
Caja Moneda Extranjera	"	3.626.43
Sucursal Bs. Aires	"	44.762.12
Accionistas	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias 70	"	162.00
Pérdidas y ganancias	"	70.50
	$	74.416.95

Pasivo —

Direcc. Gral. Impositiva	$	147.00
Capital integrado	"	25.000.00
Capital suscripto	"	25.000.00
Fondo de Reserva	"	14.288.15
Pérd. y Gan. Ejer. Ants.	"	9.981.80
	$	74.416.95

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o julio 1970 al 30 junio 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.400.00
Gravámenes fiscales	"	147.00
	$	2.547.00

Ganancias —

Diferencia de cambio	$	2.476.50
Pérdidas y ganancias	"	70.50
	$	2.547.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 4993.

COFIMA S. A.

(Inscripción N.o 203.747)

Avda. 18 de Julio 2009

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$	8.633.71
Vehículos	"	412.485.00
Mercaderías	"	13.323.246.93
Ad. de impuestos	"	78.558.00
Impuestos ventas	"	138.983.45
Gtos. de instalación	"	46.518.95
Gtos. de constitución	"	53.346.50
Muebles y útiles	"	110.000.00
	$	14.171.772.54

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.446.726.12
Caja N.o 19	"	100.397.27
Caja de jubilaciones	"	58.356.08
Reservas	"	7.063.480.46
Amort. Ms. Us.	"	22.000.00
Amort. vehículos	"	41.248.50
Amort. Gtos. de Constit.	"	10.669.30
Amort. Gtos. de Instal.	"	9.303.80
Sueldos a pagar	"	58.008.29
Doc. a pagar	"	748.528.18
Bancos	"	27.971.12
Cap. integrado	"	2.000.000.00
Res. M. C. Circ.	"	156.889.99
Utilidad a distribuir	"	1.428.193.43
	$	14.171.772.54

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

Descuentos	$	164.189.90
Gtos. generales	"	2.669.974.00
Banco República	"	400.000.00
Sueldos	"	1.134.912.00
Leyes sociales	"	690.945.53
Util. a distribuir Ej. 1971	"	308.786.17
	$	5.368.807.50

Ganancias —

Venta de vehículos	$	78.763.50
Mercaderías	"	5.290.044.00
	$	5.368.807.50

Aún no han sido sometido a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 6 y 11 del libro Copiador certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de octubre de 1966.

$ 8.640.00 — 1|pub. — 4997.

ASTAR S. A.

(Inscripción N.o 169.380)

Agraciada 1875

Estado de situación al 31 de julio 1970

Activo —

Inmuebles	$	2.327.553.00
Muebles y útiles	"	526.653.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas acumuladas	"	54.502.00
	$	3.308.708.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.808.708.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	3.308.708.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Honorarios y trámites	$	11.331.00
Gastos comunes	"	153.300.00
Reparaciones	"	12.000.00
Imp. y contribuciones	"	49.081.00
Utilidad del ejercicio	"	14.288.00
	$	240.000.00

Ganancias —

Alq. percibidos	$	240.000.00
	$	240.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Para absorber pérdidas acumuladas	$	14.288.00
	$	14.288.00

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 7 y 8.

$ 6.240. — 1|pub. — 5003.

DAFON S. A.

(Inscripción N.o 239.007)

Ellauri 910

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$	561.49
Alquileres a cobrar	"	22.609.00
Inmuebles	"	680.000 00
Acciones a emitir	"	249.900.00
Pérdidas y ganancias	"	61.691.51
	$	1.013.862.00

Pasivo —

Bco. de Previsión Social	$	262 00
Capital integrado	"	751.000.00
Capital autorizado	"	249.000.00
Amort. de inmuebles	"	13.600.00
	$	1.013.862.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o mayo 1969 al 30 abril 1970

Ganancias —

Alquileres	$	84.131.50
Pérdidas del ejercicio	"	46.595.51
	$	130.727.01

Pérdidas —

Gastos generales	$	16.467.36
Gravámenes fiscales	"	94.724.00
Leyes Sociales	"	3.602.40
Amortizaciones	"	13.600.00
Comisiones	"	2.333.25
	$	130.727.01

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 5000

DAFON S. A.

(Inscripción N.o 239.007)

Ellauri 910

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	$	66.964.75
Inmuebles	"	680.000.00
Acciones a emitir	"	249.000.00
Imp. pagados por Adel.	"	2.046.90
Pérd. y Gan. Ejerc. 1970	"	61.691.51
	$	1.059.702.26

Pasivo —

Bco. de Previsión Social	$	328.00
Amort. de inmuebles	"	27.200.00
Capital integrado	"	751.000 00
Capital autorizado	"	249.000 00
Pérdidas y ganancias	"	32.174.26
	$	1.059.702.26

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Ganancias —

Alquileres	$	157.827.10
Bonificaciones fiscales	"	2.078.00
	$	159.905.10

Pérdidas —

Comisiones	$	4.672.52
Gastos generales	"	46.396.32
Gravámenes fiscales	"	59.108.00
Recargos	"	37.00
Amortizaciones	"	13.600.00
Leyes Sociales	"	3.917.00
Pérdidas y ganancias	"	32.174.26
	$	159.905.10

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 5001.

D.I.M.S.A.

(Inscripción N.o 46.419)

Guadalupe 1680

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.977.325.21
Deud. varios y Doc. a cobrar	10.869.620.63
Mercaderías	25.438.768.00
Inmovilizado	7.477.636.00
Acciones a emitir	9.500.000.00
Pérd. Ej. anterior	1.256.861.09
Pérdidas Ej. 1969|1970	394.317.58
	56.914.528.51

Pasivo —

Acreed. varios y Doc. a pagar	38.300.264.42
Capital realizado	500.000.00
Ampl. de Cap. en Trám.	9.500.000.00
Res. Mant. Cap. Circ. y Cap.	5.306.025.40
Fondo Reval. Dec. 662|968	3.308.238.69
	56.914.528.51

Estado de resultados al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Impuestos varios	3.077.064.29
Int. y comisiones	8.306.896.80
Retr. de Serv. y cargas sociales	5.554.086.12
Gastos varios	3.160.220.23
Fletes	1.257.422.40
Amortizaciones	540.169.00
	21.895.858.84

Ganancias —

Mercaderías	21.069.026.73
Intereses y Desc.	432.514.53
Pérdidas netas	394.317.58
	21.895.858.84

Aún no se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 31 del libro Acta de Directorio certificado el 3 agosto 1962 con el N.o 6.335.

$ 6.000. — 1|pub. — 5004.

FANTELA S. A.

(Inscripción N.o 115.598)

Misiones 1434

Balance de situación al 31 de mayo de 1962

Activo —

Caja	28.187.01
Automóviles	54.400.00
Acciones y valores	25.000.00
Deudores varios	579.687.65
Mercaderías	1.129.962.58
Acciones a emitir	880.000.00
	2.697.237.24

Pasivo —

Acreedores varios	1.669.202.58
Capital integrado	120.000 00
Capital Ctas. derivadas	908.034 66
	2.697.237.24

Balance de resultados al 31 de mayo de 1962

Ganancias —

Mercaderías	365.468.19
	365.468.19

Pérdidas —

Intereses	43.711 89
Descuentos	26.204.68
Impuestos	9.666.79
Gastos	269.926.61
Amortización	13.600.00
Resultado del ejercicio	2.368 30
	365.468.19

Los presentes balances serán considerados en asamblea de accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 1971 y la utilidad volcada a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Actas de Directorio certificado con fecha 27 de julio de 1971 con el N.o 2.756 al folio 394 del libro N.o 20.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 5014.

RODAL S. A.

(Inscripción N.o 39.700)

25 de Mayo 470 (3.er P.o, Esc. 32)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	1.568.947.00
Bancos	2.155.193.00
Mercaderías	4.606.831.00
Deudores	13.151.211.00
Conformes a Cobrar	2.985.159.00
Mercaderías en Viaje	413.676.00
Instalaciones:	
Instalaciones Varias	126.00
Muebles y Utiles	50.325.20
Gastos de Constitución	11.340.00
Cuentas de Orden:	
Acciones Dep. en Garantía..	6.000.00
	24:948.808.20

Pasivo —

Acreedores	2.931.756.00
Acreedores Transitorios	247.096.00
Cuentas Corrientes	7.407.240.00
Fondo de Reserva	11.225.27
Capital Realizado	1.000.000.00
Result. Ej. Anter.	7.400.135.35
Resultado Ejercicio 70|71	5.945.355.58
Cuentas de Orden:	
Dep. de Acc. en Garantía...	6.000.00
	24:948.808.20

Pérdidas y ganancias

Del 1.o de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

Mercaderías	14.251.616.00
	14.251.616.00

Pérdidas —

Sueldos, Jorn. y Honorarios.	1.893.633.00
Alquiler	675.000.00
Contribuciones Sociales	365.962.10
Impuestos	1.364.962.00
Locomoción y Viáticos	1.042.951.00
Seguros	189.946.00
Propaganda	974.777.00
Gastos Generales	555.192.28
Intereses	333.947.00
Imp. a la Venta	905.449.04
Amortizaciones:	
Instalaciones Varias	14.00
Muebles y Utiles	3.167.00
Gastos de Constitución	1.260.00
Ganancia Neta	5.945.355.58
	14.251.616.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 28 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 63 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 89 del libro respectivo N.o 8.

$ 10.320.— — 1|pub. — 5005.

S. y R. ANTUÑA S. A.

(Inscripción N.o 146.053)

Ejido 1391 (P. 8 Esc. 801)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Fondo fijo	$	10.000.00
Bancos	"	663.850.00
Existencias	"	205.371.00
Deudores varios	"	22.370.148.32
Doc. a cobrar	"	6.340.582.63
Muebles de escritorios	"	246.963.80
[illegible]	"	261.269.00
Utiles y materiales de [illegible]	"	156.882.10
Muebles y útiles de dibujo	"	10.925.05
Instal. propias	"	1.100.00
Material rodante	"	43.500.00
Asoc. de Diarios	"	375.255.00
Imp. Entradas Brutas	"	11.590.00
Imp. Ventas y Serv.	"	128.767.00
Partidas en suspenso	"	1.750.00
Gastos de constitución	"	62.503.00
Docum. descontados	"	3.309.775.00
Docum. endosados	"	1.156.080.00
Acciones a emitir	"	1.850.000.00
	$	37.206.311.90

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	3.316.874.00
Acreedores varios	"	20.081.201.57
Sueldos a pagar	"	330.923.00
Pasivo por leyes sociales	"	120.936.00
Prev. y castigos	"	290.790.98
Capital integrado	"	1.150.000.00
Reservas facultativas	"	1.213.096.14
[illegible] Ej. anteriores	"	2.136.593.20
Utilidad del ejercicio	"	2.250.042.01
Cuenta efectos Desc.	"	3.309.775.00
Documentos entregados a acreedores	"	1.156.080.00
Capital autorizado	"	1.850.000.00
	$	37.206.311.90

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	44.837.828.50
Servicio de Agencia menos bonificaciones	"	2.905.645.00
Descuentos	"	6.380.399.19
	$	54.123.872.69

Pérdidas —

Costo de ventas	$	41.081.639.20
Intereses	"	148.849.00
Gastos de administración	"	10.643.342.48
	$	51.873.830.68

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	2.250.042.01
	$	2.250.042.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de Libro de Actas folios 31, 32 y 33.

$ 8.400. — 1|pub. — 5023.

"DIARIO OFICIAL" FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

FANTELA S. A.

(Inscripción N.o 115.598)

Misiones 1434

Balance de situación al 31 de mayo de 1963

Activo —

Caja	36.233.51
Mercaderías	952.249.03
Deudores	578.495.67
Automóvil	40.800.00
Acciones y valores	25.300.00
Acciones a emitir	880.000.00
	2.513.078.21

Pasivo —

Acreedores	1.470.187.88
Capital integrado	120.000.00
Capital - Ctas. derivadas	922.890.33
	2.513.078.21

Balance de resultados al 31 de mayo de 1963

Ganancias —

Mercaderías	455.011.25
	455.011.25

Pérdidas —

Amortización	13.600 00
Intereses y descuentos	174.483 49
Gastos	252.072 09
Resultado del ejercicio	14.855.67
	455.011.25

Los presentes balances serán considerados en asamblea de accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 1971 y la utilidad volcada a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del Libro Actas de Directorio, certificado con fecha 27 de julio de 1971 con el N.o 2.756 al folio 394 del libro N.o 20.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 5015.

FLEXIDUR S. A.

(Inscripción N.o 42.603)

Camino Maldonado 7310

BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 1971

ACTIVO

Disponible		
Caja	$ 861.044.00	
Bancos	" 5.409.695.00	$ 6.270.739.00
Exigible		
Deudores varios	$ 5.974.136.00	" 5.974.136.00
Realizable		
Materias Primas	$ 476.327.00	
Productos terminados	" 18.928.998.00	" 19.405.325.00
Fijo		
Maquinarias	$ 2.042.522.00	
Instalaciones	" 477.132.00	
Muebles y Utiles	" 90.641.00	
Herramientas y Accesorios	" 15.731.00	
Matricería	" 285.689.00	
Terreno	" 120.000.00	
Edificio	" 1.761.231.00	" 4.792.946.00
Transitorio		
Envases a devolver	$ 1.000.00	" 1.000.00
Partidas en Suspenso		
Garantías	$ 818.00	" 818.00
Nominal		
Marcas y Patentes	$ 440.00	" 440.00
		$ 36.445.404.00

PASIVO

Exigible			
A corto Plazo:			
Acreedores varios	$ 901.164.00		
Acreedores Exterior	" 10.107.676.00		
Obligaciones Fiscales	" 507.841.00	$ 11.515.981.00	
A largo Plazo:			
Caja de Jubilaciones	$ 26.424.00	" 26.424.00	$ 11.542.405.00
Transitorio			
Cuentas a devengar	$ 1.797.793.00		
Previsiones	" 725.455.00		
Dividendos a pagar	" 400.00		" 2.523.648.00
Amortizaciones			
Ejercicios anteriores	$ 7.165.675.00		
Del Ejercicio	" 2.198.690.00		" 9.364.365.00
Capital y Reservas			
Reserva Estatutaria	$ 900.000.00		
Otras Reservas	" 4.336.836.00		
Capital Integrado	" 3.000.000.00		" 7.636.836.00
Pérdidas y Ganancias			
Saldo	$ 3.094.865.00		
Utilidades del Ejercicio	" 2.283.286.00		" 5.378.151.00
			$ 36.445.404.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1971

HABER —

Utilidad bruta	$	18.311.000.00
	$	18.311.000.00

DEBE —

Gastos Financieros	$	1.359.212.00
Amortizaciones	"	2.198.690.00
Gastos de Administración	"	2.971.782.00
Gastos de Ventas	"	268.510.00
Impuestos y Cargas Sociales	"	4.234.600.00
Pérdidas y Ganancias	"	2.283.206.00
	$	13.311.000.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida	$	2.283.286.00
Saldo anterior	"	3.094.865.00
	$	5.378.151.00

Distribución:

Dividendo Accionistas	$	1.500.000.00
A cuenta nueva	"	3.878.151.00
	$	5.378.151.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 37, 38 y 39.

$ 28.800.00 — 1|pub. — 2229

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.

(Inscripción N.o 246)

Ganaderos 5140

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1971

ACTIVO —

Accionistas			$	2.970.000.00
Acciones a Emitir			"	5.000.000.00
Bienes Inmuebles			"	230.000.00
Bienes Muebles			"	2.099.417.40
Mercaderías			"	18.420.189.00
Caja y Bancos			"	332.659.00
Deudores Varios			"	29.917.318.19
Garantías Diversas			"	35.844.85
Acciones de otras Sociedades			"	314.200.00
Títulos			"	4.418.46
Marcas Registradas			"	6.00
Desembolsos para Ejercicios Futuros			"	2.713.212.00
Construcciones para el Activo Fijo en Curso			"	76.179.00
Cuentas de Orden			"	4.209.000.00
			$	66.322.438.90
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				
Del Ejercicio Anterior	$	312.130.99		
Del Ejercicio Actual	"	1.012.354.55	"	1.324.485.54
			$	67.646.924.44

PASIVO —

Capital Suscripto	$	2.970.000.00
Capital Autorizado	"	5.000.000.00
Capital Integrado	"	2.030.000.00
Fondos de Reserva	"	6.683.984.58
Acreedores Varios	"	12.207.594.12
Acreedores por Impuestos Estatales	"	1.665.547.00
Acreedores por Impuestos Sociales	"	12.898.994.74
Cuentas Corrientes Particulares	"	4.073.551.00
Créditos Particulares en Vales	"	1.771.253.00
Créditos Bancarios en Vales	"	5.637.000.00
Banco Hipotecario	"	8.500.000.00
Cuentas de Orden	"	4.209.000.00
	$	67.646.924.44

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1971

DEBE —

Saldo del Ejercicio anterior		$ 312.130.99
Sueldos y jornales de administración, asesorías, aguinaldos y licencias		" 15.169.180.46
Gastos Generales		" 4.482.929.78
Propaganda y Proyectos		" 23.283.08
Seguros diversos		" 126.320.00
Intereses y Descuentos		" 4.036.598.18
Impuestos Sociales		" 16.936.952.78
Impuestos Fiscales		" 4.382.703.39
		$ 45.470.098.66

HABER —

Utilidades brutas de fabricación y ventas		$ 44.142.083.12
Entradas varias		" 3.530.00
		$ 44.145.613.12
Resultado del Ejercicio anterior	$ 312.130.99	
Resultado del Ejercicio actual	" 1.012.354.55	" 1.324.485.54
		$ 45.470.098.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 99 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1951.

$ 17.640.00 — 1|pub. — 2584

ACAPULCO S. en C.

Palacio Salvo 9.o Piso Esc. 5

(Inscripción N.o 37.819)

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 30.31
Fijo:		
Inmuebles		" 195.848.87
		$ 195.879.18

PASIVO

No exigible:		
Walter Pintos Risso — Cuenta capital	$ 2.000.00	
Capital integrado en comandita	" 88.000.00	$ 90.000.00
Exigible:		
Acreedores varios		$ 80.000.00
Resultados:		
Ganancias de ejercicios anteriores	$ 25.723.46	
Ganancia del ejercicio	" 155.72	" 25.879.18
		$ 195.879.18

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de diciembre de 1968 al 30 de noviembre de 1969

GANANCIAS —

Alquileres		$ 216.000.00

PERDIDAS —

Gastos generales	$ 149.565.44	
Intereses hipotecarios	" 11.426.84	
Impuestos	" 54.852.00	" 215.844.28
Utilidad		$ 155.72

Las utilidades pasan a cuenta especial.

No se ha realizado asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1958 y anotado con el N.o 6.232 a fojas 372 del libro N.o 6.

$ 12.220.00 — 1|pub. — 2533.